

DIAGNOSTICO DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE DURANGO



Abril de 2006

ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN COLABORADO EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

Ayuntamiento de Durango

Juan Jose Ziarrusta Campo. Alcalde
Aitziber Irigoras Alberdi. 1ª Teniente de Alcalde
Ander Gorrotxategi Legarra. 2º Teniente de Alcalde
3º Juan José Agirre Barruetabeña. 2º Teniente de Alcalde
Sara Oceja Salazar. Concejál
Maria José Balier Orobiourrutia. Concejál
Juan Ignacio Martínez Orea. Concejál

Aitor Larruzea. Técnico coordinador de Agenda Local 21

Otras Administraciones y Entidades

Mancomunidad de la Merindad de Durango
Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE A.B.
Departamento de Agricultura y Montes de la Diputación Foral de Bizkaia
Dirección de Montes y Medio Natural
Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia
Dirección General de Carreteras
Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia
Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
Dirección de Calidad Ambiental
Dirección de Biodiversidad
Dirección de Planificación, Participación y Control Ambiental
Dirección de Aguas
Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco
Ente Vasco de la Energía
Iberdrola S.A.
Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia

Asistencia Técnica: Ingurune S.L.-Prospektiker, S.A.

Julen Rekondo. Técnico
Carlos Alonso. Técnico
Arkaitz San José. Técnico
Ibón Zugasti. Técnico
Mikel Irasuegi. Técnico
Olatz Errazkin. Técnica

INDICE

DIAGNOSTICO	1
0. INTRODUCCION	3
0.1. El municipio y la Agenda Local 21	3
0.2. Presentación del Diagnóstico.....	5
1. DEMOGRAFÍA Y POBLACION.....	7
1.1 Evolución de la población	7
1.2. Estructura de la población	9
1.2.1. Estructura de la población por edad.....	9
1.2.2. Estructura de la población por género	10
1.3. Movimiento natural y migratorio	12
2. ECONOMIA Y EMPLEO	15
2.1. Actividad y estructura económica.....	15
2.2. Sectores económicos	16
2.3. Mercado laboral y empleo	20
3. ACCION SOCIAL, CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD	23
3.1. Asistencia, Bienestar y Servicios sociales.....	23
3.3. Vivienda.....	27
3.4. Educación y Cultura	28
3.4.1. Evolución del nivel de instrucción.....	28
3.4.2. Nivel de instrucción por género	29
3.5. Euskera.....	30
3.6. Las situación de las personas jóvenes	31
4. EL TERRITORIO, LA ORDENACION Y EL URBANISMO.....	33
4.1. El medio físico y natural.....	33
4.1.1 Geología, clima e hidrología.....	33
4.1.2. Flora y fauna.....	40
4.1.3. Áreas de interés ecológico y paisajístico	46
4.1.4. Actividades con incidencia sobre la conservación de la biodiversidad y el paisaje	46
4.2. Ordenación y planificación territorial	49
4.2.1. Las Directrices de Ordenación Territorial (D.O.T.) y el Plan Territorial Parcial....	49
4.2.2. Los Planes Territoriales Sectoriales.....	52
4.3. Estructura y planeamiento urbanístico	53
4.4. El patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico	61
4.5. Movilidad y transportes	64
4.5.1. Infraestructuras: características y proyectos	64
4.5.2. Movilidad urbana e interurbana	67
4.5.3. Accesibilidad.....	70
5. SECTORES AMBIENTALES.....	71
5.1. Ciclo integral del agua	71
5.1.1. Abastecimiento, calidad y consumo de agua	71
5.1.2. Saneamiento y depuración de aguas.....	75
5.2. Calidad atmosférica y acústica	77

5.2.1. Emisiones atmosféricas y calidad del aire	77
5.2.2. Ruido y calidad acústica	82
5.3. Energía	85
5.4. Suelo	88
5.4.1. Inventario de suelos potencialmente contaminados	88
5.4.2. Posibilidades de actuación	90
5.5. Gestión de residuos	92
5.5.1. Residuos urbanos	92
5.5.2. Residuos industriales y peligrosos	101
5.6. Incidencia y riesgo ambiental de actividades	102
5.6.1. Incidencia ambiental de las actividades económicas	102
5.6.2. Riesgos naturales e industriales y gestión del riesgo	105
6. ESTRUCTURA MUNICIPAL Y SOCIEDAD LOCAL.....	108
6.1. Sociedad y participación ciudadana	108
6.2. Información y sensibilización ambiental	108
6.3. Estructura municipal.....	110
6.3.1. Composición de la Corporación Local.....	110
6.3.2. Presupuesto ambiental municipal.....	111
6.4. Percepción ambiental ciudadana	112
7. RESUMEN, CONCLUSIONES E INTERPRETACIONES DEL DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE DURANGO.....	125
7.1. Resumen del Diagnóstico	125
7.2. Conclusiones	133
7.3. Interpretaciones	138

0. INTRODUCCION

0.1. El municipio y la Agenda Local 21

La Agenda XXI, uno de los principales frutos y compromisos de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, junio 1992) dedica su Capítulo 28 a "Las iniciativas de las autoridades locales en las políticas de desarrollo sostenible". Entre los compromisos concretos, la Agenda XXI incluía:

- *Antes de finalizar 1996 la mayor parte de las autoridades locales deben realizar un proceso consultivo con sus ciudadanos y asumir un consenso sobre una Agenda 21 Local*
- *Cada autoridad local ha de establecer un diálogo con su ciudadanía, con las organizaciones sociales y con las empresas privadas y ha de adoptar una Agenda 21 Local*

También el VI Programa de Acción para el Medio Ambiente de la Unión Europea ("Hacia la Sostenibilidad") anima a las autoridades locales a desarrollar iniciativas en el mismo sentido (Capítulos 3 y 5).

En mayo de 1994, más de 600 personas, representantes de autoridades locales europeas, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, centros científicos asesores y particulares, se reunieron en la ciudad danesa de Aalborg en el marco de la Iª Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, convocados por ICLEI (The International Council for Local Environmental Initiatives). En esta conferencia se abordó y firmó la llamada "Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad", conocida como Carta de Aalborg.

En la Carta de Aalborg, se manifiesta la voluntad de los adheridos de redactar un Plan de Acción Local o Agenda 21 Local, que contemple un conjunto de acciones y estrategias a desarrollar para conducir a las ciudades hacia la sostenibilidad en el siglo XXI.

Tras un primer período de difusión de la Carta de Aalborg, era necesario pasar a la acción, y así en Lisboa en 1996, se convocó la IIª Conferencia de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, donde se acordaron doce puntos de trabajo para profundizar el proceso de redacción y aplicación de las Agendas 21 Locales. En ese mismo año, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), convocada en Estambul para debatir sobre el derecho a una vivienda digna para todas las personas y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, asumió los principios de la Agenda 21.

En el año 2000, se celebró en Hannover la IIIª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, en la que participaron más de 1.400 personas,

representantes de autoridades nacionales, regionales y locales europeas, universidades y otras entidades implicadas en los procesos de Agenda 21 Local.

El mes de junio de 2004, más de 1000 personas entre políticos, expertos técnicos, ONGs y administradores locales provenientes de más de 45 países, suscribieron los Compromisos de Aalborg en la pasada Conferencia de Pueblos y Ciudades Sostenibles Aalborg+10. Estos diez Compromisos hacen referencia a diferentes apartados relacionados con la sostenibilidad urbana; y deben ayudar a los gobiernos locales a identificar objetivos cualitativos y cuantitativos para implementar los principios que se marcaron 10 años atrás.

En el ámbito del País Vasco, la Ley 3/98 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco reconoce la importancia de los municipios en adoptar estrategias basadas en la sostenibilidad desde un enfoque global para todas las actuaciones en temas urbanos.

En los últimos años desde el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente DEL Gobierno Vasco, se han impulsado los procesos de Agenda 21 Local en los municipios vascos, mediante iniciativas como:

- Traducción, edición y distribución de la “Guía europea para la planificación de las Agendas Locales” (Guía ICLEI)
- Convocatoria de subvenciones anuales a Ayuntamientos para promover o impulsar procesos y Planes de Acción Ambiental
- “Programa de Promoción de Agendas 21 Locales en municipios vascos 2000-2003”.
- Publicación de la “Guía práctica para la implantación y desarrollo de la Agenda Local 21 en los municipios de Euskadi”.
- Proyecto UDALTALDE 21 promovido por EUDEL, IHOBE y Gobierno Vasco, como proyecto-piloto para 9 municipios vascos.
- Desarrollo de Grupos de Trabajo de ámbito comarcal UDALTALDE 21, en colaboración con Mancomunidades y Agencias de Desarrollo Comarcal y las Diputaciones Forales
- Constitución de UDALSAREA 21 o Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, constituida por EUDEL, IHOBE-Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y los 66 municipios vascos que ya cuentan con un Plan de Acción Local.

Actualmente, más de 200 municipios, través de 22 Grupos Udaltalde 21 (8 con la Agenda Local 21 diseñada y 14 en fase de diseño) están implicados en la implantación de la Agenda Local 21. La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 recoge el objetivo de que para el año 2006 todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.

En noviembre del 2004, se firma el Convenio de colaboración entre la Mancomunidad de la Merindad de Durango, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE y el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia, para promover la creación, puesta en marcha y funcionamiento de un Grupo de Trabajo DURANGALDEKO UDALTALDE 21, integrado por los municipios de: Abadiño, Atxondo, Berriz, Durango, Elorrio, Iurreta, Izurtza, Mañaria, Otxandio y Zaldibar. Posteriormente se incorporó el municipio de Garai.

0.2. Presentación del Diagnóstico

Un Diagnóstico de Sostenibilidad como el que se presenta es el fruto del trabajo de muchas personas, junto con la colaboración de diversas administraciones, empresas públicas y privadas, entidades y ciudadanía. Este Diagnóstico se ha realizado entre Diciembre de 2005 y Marzo de 2006.

El Diagnóstico Sostenibilidad Municipal trata de analizar con una visión integradora y con criterios de sostenibilidad el estado actual del municipio, siendo la base sobre la que se define y construye el Plan de Acción para la Sostenibilidad Municipal. Pero el Plan no debe ser el fin esperado, sino el punto de partida para desarrollar el proceso de Agenda 21 Local.

La Agenda 21 Local será un documento de compromiso y proyecto de futuro en el que los gobernantes, ciudadanía y entidades en las que se agrupan, deben poner las bases para un desarrollo sostenible de su municipio.

El concepto de sostenibilidad fue presentado a la opinión pública por primera vez el año 1.987. En un informe coordinado por la Sra. Gro Harlem Bruntland, elaborado a petición de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se indica que el futuro de la humanidad está estrechamente ligado a que el desarrollo sea sostenible, es decir, “que la sociedad satisfaga sus necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

El presente Diagnóstico se divide en diversos capítulos de acuerdo a las siguientes áreas temáticas:

- Demografía y Población
- Economía y Empleo
- Acción Social, Convivencia y Solidaridad
- El Territorio, la ordenación y el urbanismo
- Sectores Ambientales
- Estructura municipal y sociedad local

En un último Capítulo se presentan el resumen y las conclusiones por cada una de las áreas temáticas.

El Diagnóstico Sostenibilidad Municipal ha sido realizado dentro del Grupo de Trabajo DURANGALDEKO UDALTALDE 21, bajo la dirección de los responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento, la colaboración de técnicos de otras instituciones supramunicipales y empresas públicas y privadas, contando con la participación ciudadana y de los agentes sociales y económicos del municipio y con la Asistencia Técnica de la U.T.E. INGURUNE – PROSPEKTIKER.

1. DEMOGRAFÍA Y POBLACION

1.1 Evolución de la población

Con una superficie de 10,79 km² y una población de 26.900 habitantes en el año 2005, Durango ocupa un espacio abierto en la orilla izquierda del río Ibaizabal. A 30 km al este de Bilbao, capital de Bizkaia, a 69 km al oeste de San Sebastián, a 45 km al norte de Vitoria/Gasteiz, Durango se ubica estratégicamente dentro de la Comunidad Autónoma Vasca (C.A.P.V.). Perteneciente a la comarca de Durangaldea, se sitúa en la parte Centro-SE., del Territorio Histórico de Bizkaia y limita con los siguientes municipios: al Norte con el término municipal de Iurreta, al Sur con los de Izurza y Mañaria, al Este con Abadiño y al Oeste con los municipios de Dima, Iurreta y Amorebieta.

En municipio de Durango se constituye como la cabecera de la comarca. Así, desde un punto de vista demográfico es el municipio que más habitantes alberga .

Tabla 1. Distribución de la población y densidad demográfica 2001.

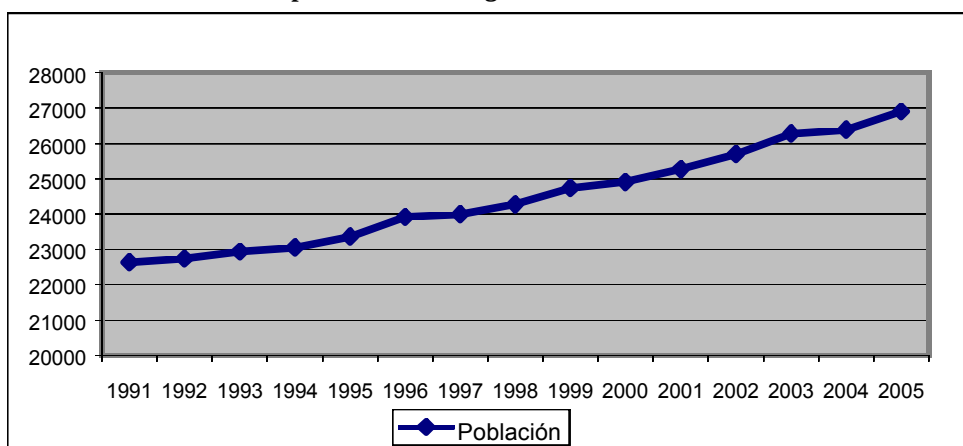
Municipio	Población		Km²	Densidad
	Número	Durangaldea/ Duranguesado %		
Abadiño	6.843	12,7	36,1	189,6
Atxondo	1.427	2,7	23,2	61,5
Berriz	4.312	8,0	30,1	143,3
Durango	25.003	46,5	10,79	2.315,10
Elorrio	7.157	13,3	37,2	192,4
Garai	252	0,5	7,1	35,5
Iurreta	4.144	7,7	19	218,1
Izurtza	266	0,5	4,3	61,9
Mañaria	453	0,8	17,6	25,7
Otxandio	1.017	1,9	12,4	82
Zaldibar	2.877	5,4	11,8	243,8
Durangaldea/ Duranguesado ¹	53.751	100	236	227,7
BIZKAIA	1.122.637	—	—	506,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

¹ Esta estadística se refiere a la comarcalización "Durangaldea/Duranguesado" definida por EUSTAT, es decir, la que incluye los Municipios de Amorebieta-Etxano, Bedia, Ermua, Lemoa y Mallabia y excluye a Otxandio.

La evolución de la población de las dos últimas décadas nos muestra una clara tendencia ascendente que se mantiene hasta nuestros días y que es debida, como veremos a continuación, por el aumento de natalidad además de registrar movimientos migratorios positivos tanto internos (de las zonas rurales de la comarca) como externos (desde zonas del Estado así como de países extranjeros). Así, en Diciembre del 2005 el número de habitantes de Durango ascendía a 27.085 personas.

Gráfico 1. Evolución de la población. Durango.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Durango. Padrón municipal.

La densidad de población se refiere a la cantidad de habitantes que viven por kilómetro cuadrado. Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, la población de Durango ha ido creciendo de forma continuada en los últimos años, consecuentemente, la densidad poblacional ha incrementado, lo que significa que cada año en el mismo espacio se concentran más personas. Concretamente, el aumento acaecido en el periodo 2001-2005 en la densidad poblacional ha sido del 34%.

Tabla 2. Evolución de la densidad de la población. Durango.

AÑO	Total habitantes	Densidad (Hab/Km²)
2001	25.003	1.655,8
2005	27.085	2.510,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón municipal.

1.2. Estructura de la población

1.2.1. Estructura de la población por edad

En el año 2005 la estructura de la población por edad de Durango se configuraba de la siguiente manera: un 19,22% de la población eran personas de menos de 19 años, un 64,92% tenían entre 20 y 64 años y un 15,86% tenían 65 años o más.

Tabla 3. Estructura de la población de Durango. 2005.

Edades	Total Habitantes	%
0-19	5.207	19,22
20-64	17.583	64,92
> o igual 65	4.295	15,86
TOTAL	27.085	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ayuntamiento de Durango. Padrón municipal.

Analizando la evolución de la estructura de la población por edad, descubrimos que el grupo de edad menor de 19 años disminuye lenta y progresivamente, sin embargo, el peso relativo de la población mayor de 64 años aumenta mientras que el de la población comprendida entre los 20 y los 65 años progresa paulatinamente. Estas cifras reflejan la gran importancia que está adquiriendo la población hasta ahora considerada en edad no laboral, importancia que va a ser incrementada en el futuro.

Más concretamente, Durango posee un índice de población envejecida mayor a la de la comarca, sin embargo, en la actualidad, conserva una población algo menos envejecida que la de los Territorios cercanos como Bizkaia o la C.A. de Euskadi, con una mayor población joven (0-19).

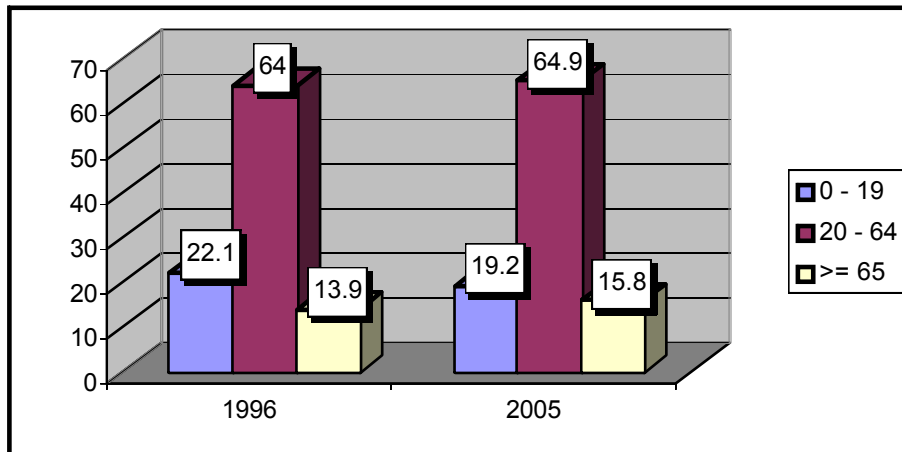
Tabla 4. Evolución de la distribución de la población por grandes grupos de edad.

	Edad	1986	1991	1996	2001
C.A.P.V.	0 - 19	29,9	25,5	20,6	18,1
	20 - 64	59,7	61,9	64,0	64,9
	>= 65	10,4	12,6	15,3	17,0
Bizkaia	0 - 19	29,5	25,2	20,4	17,7
	20 - 64	60,0	62,1	64,0	64,7
	>= 65	10,4	12,7	15,7	17,6
Durangaldea/ Duranguesado	0 - 19	31,6	27,0	22,0	19,5
	20 - 64	59,3	61,7	63,9	65,1
	>= 65	9,4	11,3	14,0	15,4
Durango	0 - 19	31,0	26,6	22,1	19,3
	20 - 64	59,7	61,8	64,0	64,5
	>= 65	9,3	11,5	13,9	16,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

La evolución de la estructura de población del municipio, en el periodo 1996-2005, muestra una tendencia de envejecimiento poblacional y la configuración de cambios significativos en la estructura de edades de la población. Concretamente, el índice de la población más joven ha descendido en casi 3 puntos porcentuales, mientras que la población mayor se ha incrementado en 2 puntos porcentuales.

Gráfico 2. Distribución de la población por grandes grupos de edad. Durango.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento. Padrón municipal.

1.2.2. Estructura de la población por género

La población de Durango se constituye de la siguiente manera en cuanto al género se refiere:

Tabla 5. Distribución de la población por género.

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	Total	%	Total	%
Durango	13.667	51,08	13.094	48,92

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento. Padrón Municipal.

Así, podemos afirmar que el colectivo que predomina es el de las mujeres frente al colectivo de los hombres. En términos comparativos con el resto de los territorios, al igual que en Durango, tanto en la comarca como en la provincia y la C.A.P.V. la población femenina es superior a la masculina.

Tabla 6. Población por ámbitos territoriales y sexo. 31-XII-2004.

	Población Actualizada				
	Total	Hombres		Mujeres	
		Total	%	Total	%
Euskal AE / C.A. de Euskadi	2.124.846	1.040.525	48,96	1.084.321	51,04
Bizkaia	1.136.181	552.297	48,60	583.884	51,4
Durangaldea / Duranguesado	92.796	46.257	49,84	46.539	50,16
Durango	26.511	12.962	48,89	13.549	51,11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Por otra parte, si analizamos la distribución de la población por grupos de edad y género, la perspectiva que nos ofrece el municipio es el siguiente:

Tabla 7. Distribución de la población por grupos de edad y sexo. 2005.

AÑO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Total	%	Total	%	Total	%
De 0-19	2.569	18,79	2.544	19,45	5.113	19,10
De 20-64	8.657	63,3	8.719	66,6	17.376	64,9
≥ 65	2.441	17,86	1.813	14,0	4.272	15,96

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Departamento de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Durango.

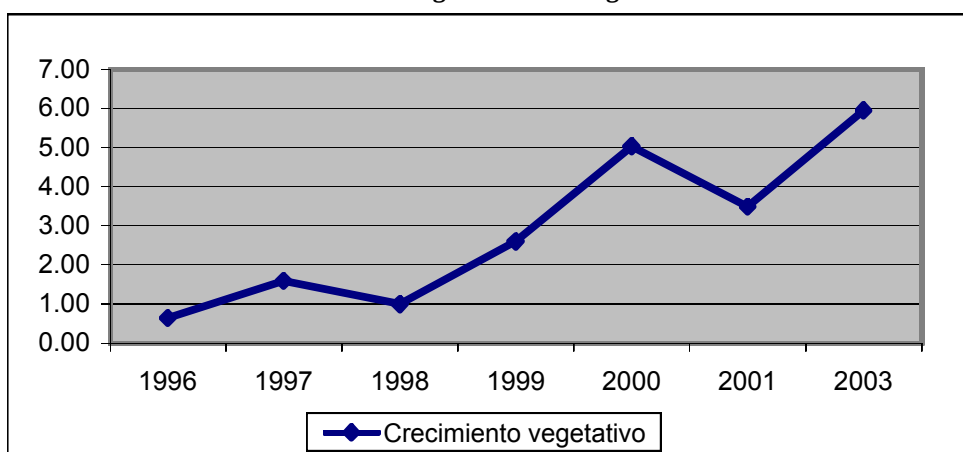
En este sentido cabe señalar que la diferencia más importante se centra en el intervalo de edad de ≥ 65 , puesto que en esa etapa de la vida se encuentran más mujeres que hombres. Podemos concluir afirmando que a medida que la edad aumenta, el porcentaje de las mujeres aumenta respecto a los hombres.

1.3. Movimiento natural y migratorio

Movimiento natural

Según los datos aportados por el Ayuntamiento, en el periodo 1996-2003 el número de nacimientos en el municipio fue de 1.614 mientras que las defunciones fueron 1.106. Estos datos manifiestan un crecimiento vegetativo de +508 en el periodo analizado. Por lo que del análisis de los datos de la tasa de crecimiento vegetativo se deduce una tendencia positiva.

Gráfico 3. Evolución del crecimiento vegetativo. Durango.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Movimiento migratorio

Con objeto de analizar la constitución de la población de Durango, en la siguiente tabla hemos distribuido la población según el lugar de nacimiento y el periodo:

Tabla 8. Población según lugar de nacimiento y periodo. Durango.

	1986	1991	1996	2001
Total	27.152	22.627	23.909	25.003
Araba/Álava	236	220	231	241
Bizkaia	18.738	15.993	17.003	17.986
Gipuzkoa	830	867	1077	1176
Otras provincias	7.129	5.325	5.301	5.165
Extranjero	219	222	297	435

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

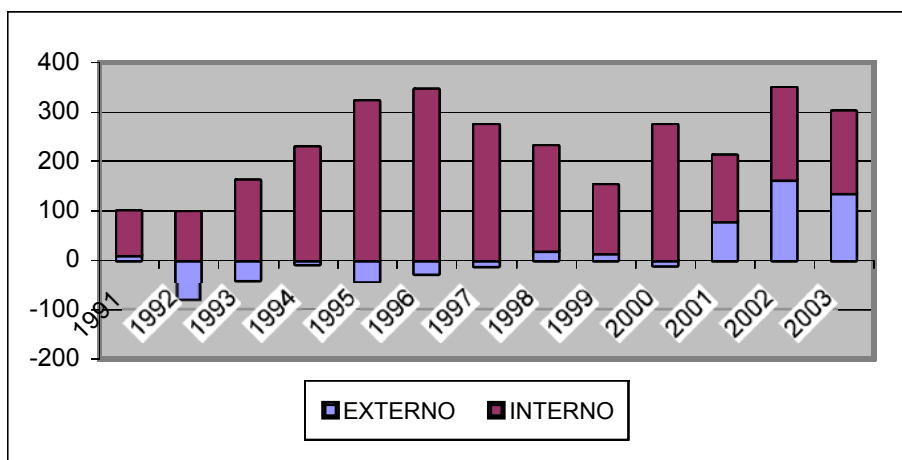
Apreciamos que la mayoría de las personas de Durango son vizcaínas. Por otra parte, notamos que el número de habitantes provenientes de otras provincias (que no constituyen la C.A.P.V.) ha ido disminuyendo según pasan los años. En cambio, año tras

año ha ido en aumento el número de personas extranjeras que se han instalado en el municipio.

El Movimiento migratorio hace referencia al cambio de residencia habitual entre dos demarcaciones geográficas administrativamente definidas; en este sentido, una migración implica siempre dos eventos concurrentes, una emigración o abandono de la residencia en una zona, y la inmigración o inicio de la residencia en otra zona. Las migraciones internas son aquellas migraciones originadas en un municipio de la C.A.P.V. y cuyo destino es otro municipio distinto, también de la C.A.P.V. Las migraciones externas se refieren a los movimientos entre la C.A.P.V. y el resto del Estado o el extranjero.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el saldo migratorio ha sido positivo en el conjunto de la década de los noventa y comienzos del nuevo siglo, es decir, la inmigración es superior a la emigración. Esto incide notablemente en el aumento de población. Concretamente, en el periodo 2001-2003 el saldo migratorio externo se ha incrementado considerablemente.

Gráfico 4. Saldos migratorios por ámbito y periodo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Los datos recogidos en el documento de avance del “Estudio sobre la inmigración extranjera en Durango” proporcionado por el Ayuntamiento (elaborado en el 2005), vienen a corroborar lo expuesto. Concretamente, en los últimos cuatro años y medio la población extranjera empadronada en Durango se ha multiplicado prácticamente por cinco (498,99%), pasando de haber 199 personas extranjeras empadronadas a finales del año 2000 a las 993 de julio del 2005. Además, el aumento de población extranjera ha venido acompañado del incremento del número de nacionalidades presentes en la localidad pasando de las 26 de 1996 a las 64 en el año 2005. Así, las nacionalidades más

presentes en Durango serían las siguientes: Ecuador, Rumania, Colombia, Bolivia, Marruecos y Brasil.

En cuanto al género de las personas extranjeras empadronadas en Durango, subrayar que en el año 2005 de las 993 personas empadronadas el 46,7% eran mujeres y en cambio, el 53,27% hombres. Así, entre las naciones de países del África negra el 74,65 % son hombres, de la Europa extracomunitaria lo son el 60,17 %, del Magreb, el 72.48 % y de la UE el 74,49 %. Destacan en este aspecto nacionalidades como Marruecos, Portugal, R.U., Ghana, Mali o Senegal. Sin embargo, la presencia femenina es mayor dentro del colectivo latinoamericano (56,31 %). Entre las nacionalidades más feminizadas podemos resaltar Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay.

2. ECONOMIA Y EMPLEO

2.1. Actividad y estructura económica

El nivel de desarrollo económico de un municipio se mide, entre otros, a través del Producto Interior Bruto (PIB) municipal per cápita, un indicador del nivel de riqueza de una zona geográfica en un periodo determinado.

Tabla 9. Renta bruta per cápita por ámbitos territoriales (euros) 2001.

	<i>Renta per cápita</i>	<i>Índice</i>
Euskal AE / C.A. de Euskadi	10.823	100
Bizkaia	10.571	98
Durangaldea/Duranguésado	10.478	97
Durango	11.375	105

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

En el caso concreto del municipio de Durango, el PIB municipal per cápita se situaba en el año 2001 por encima de la media de su entorno, en concreto, 5 puntos porcentuales por encima de la media de la C.A. de Euskadi, 7 puntos por encima de la de Bizkaia y 8 puntos por encima de la de Durangaldea.

A la hora de analizar el peso de los diferentes sectores económicos, dos de los principales indicadores más comúnmente utilizados son la distribución del valor añadido bruto y de la población ocupada por sectores de actividad.

Tabla 10. Estructura económica. Distribución del VABsf (%)

	1996	2000
Sector primario	0,1	0,1
Industria	37,9	30,0
Construcción	8,9	18,6
Servicios	53,1	51,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Tabla 11. Población de 16 y más años ocupada por ámbitos territoriales según ramas de actividad.2001.

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
C.A. de Euskadi	100,0	1,8	27,5	8,7	62,1
Bizkaia	100,0	1,5	23,6	9,3	65,6
Durangaldea/ Duranguesado	100,0	1,1	43,8	6,9	48,1
Durango	100,0	0,6	38,9	5,1	55,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Como se puede observar en las anteriores tablas, el sector servicios se constituye como el principal sector de actividad de Durango, tanto en términos de valor añadido como de empleo. Esta estructura es muy similar, en términos de empleo al resto de los territorios. Sin embargo, tanto el sector industrial como el primario tienen mayor peso en la comarca de Durango que en el mismo municipio.

En cuanto a la evolución en los últimos años, cabe destacar el auge del sector de la construcción. Por otra parte, comprobamos que el sector industrial ha ido perdiendo su peso tanto al valor añadido como a la población activa se refiere.

2.2. Sectores económicos

Desde los primeros años del Siglo XX, la economía de Durango ha estado ligada a la industria, ya que en este periodo surgen empresas cuya actividad ha sido fundamental para el desarrollo del municipio (Ferretera Vizcaína, Hijos de Ortiz de Zárate, Olma, Hijos de Mendizábal,...). Estas empresas especialmente se centraron en la fabricación de maquina-herramienta y actividades ligadas con el hierro. El auge del sector industrial conlleva a la expansión del núcleo municipal debido a que las personas provenientes del mundo rural además de las personas inmigrantes se irán concentrando cerca de las industrias. Sin embargo, con la crisis y la reconversión industrial del último tercio del siglo, la economía municipal se encuentra en situación de abarcar otras soluciones como inclinarse hacia el sector terciario aprovechando su posición de cabecera de la comarca.

Así, a continuación hemos procedido a establecer el peso de cada sector en función del porcentaje de habitantes que trabajan en cada sector y la evolución de los mismos en las dos últimas décadas.

Tabla 12. Población ocupada según su relación con la actividad.

	1986	1991	1996	2001
Primario	1,1	0,8	0,7	0,6
Industria	55,2	47,6	42,8	38,9
Construcción	5,0	5,2	4,7	5,1
Servicios	38,7	46,4	51,9	55,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Según los datos de la tabla anterior, en el 2001 el 55,4% de la población activa de Durango trabajaba en el sector servicios, convirtiéndose en el sector principal en cuanto a empleo se refiere. El sector de la industria se posicionaba en segundo lugar con el 38,9% de la población activa. Finalmente, mencionar que en el sector primario trabajaba tan solo el 0,6% de la población activa.

En cuanto a la evolución en los últimos años, cabe destacar que entre 1986 y 2001 se ha producido una progresiva terciarización de la economía de Durango, cuyo empleo industrial ha reducido su peso en la medida en que el empleo del sector servicios lo ha aumentado significativamente. Por último, la Agricultura ha experimentado una disminución del peso de su empleo.

Sector Primario

Respecto al número de explotaciones agropecuarias, en el año 1999 se registraban 95 de las cuales el 43,15% eran con ganadería, el 55,78% sin ganadería y el 1,1% de las explotaciones realizaban su actividad sin tierras. La superficie total de Durango destinada a usos agrícolas constaba de 728 Ha.

Tabla 13. Explotaciones censadas y superficie total. 1999.

	Total		Con ganadería		Sin ganadería		Explotaciones sin tierras
	Nº	Ha.	Nº	Ha.	Nº	Ha.	Nº
Durungaldea / Duranguesado	2.821	22.932	1.514	10.313	1.284	12.619	23
Durango	95	728	41	214	53	514	1

Fuente: EUSTAT.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la agricultura ha ido perdiendo su peso en cuanto a la población activa se refiere, así, en el 2001 tan solo el 0,6% de la población activa trabajaba en este sector.

Sector Secundario

Por lo que respecta al sector secundario afirmar que ha ido perdiendo peso tanto de cara a la población activa como al valor añadido municipal se refiere.

En la actualidad, a nivel comarcal se está realizando una reflexión estratégica en torno al sector industrial. Así, el proyecto denominado “Metalgiltza” pretende crear una Asociación que impulse el Plan Estratégico del Sector Industrial del Duranguesado.

“Metalgiltza” nació en el año 2.000 como un intento por parte de la Asociación de Empresas del Duranguesado (A.E.D.), INEM y los Ayuntamientos de Abadiño, Durango e

lurreta de conocer con mayor exactitud la situación del sector del metal en la zona. Tuvo su continuación dos años más tarde con otro estudio encaminado a detectar los perfiles de trabajador que demandaban las empresas para que los Centros Formativos de la comarca se adaptaran a sus necesidades.

Hoy por hoy, se ha puesto en marcha una primera fase de planificación estratégica para la intervención en el Sector Industrial, que ha sido precedida por un Diagnóstico del Tejido empresarial de la Comarca, y por un estudio sobre las necesidades formativas del Sector.

La Asociación pretende activar cuatro grupos de trabajo en los que se integrarán los diferentes colectivos relacionados con el tejido industrial de la comarca. Un técnico se encargará de su coordinación y de la ejecución de algunas ideas que ya se han recogido en el Avance del Plan Estratégico.

Las líneas que se quieren tratar en los grupos de trabajo son los siguientes: agrupación y diversificación del producto; formación y nuevas tecnologías; ordenación del territorio y medio ambiente y aspectos sociales – integración de la mujer.

De estos estudios y del análisis de datos, se concluye que el Sector Industrial es el principal creador de riqueza en el Duranguésado (52,01% del PIB de la Comarca), que éste tiene demasiada dependencia de la Automoción (76,03% de la actividad industrial) y que la Tasa de desempleo es muy baja (5,23%). Sin embargo se detectan nubarrones a la hora de mirar al futuro puesto que más de la mitad del PIB comarcal proviene del sector industrial y dentro de éste dominan las pequeñas y medianas empresas relacionadas con la automoción. Para ser más precisos, el 53% de la producción de esa industria se limita al mecanizado, la estampación en frío y los artículos metálicos, justamente las actividades con más riesgo de desaparecer debido al traslado de las empresas del motor hacia el Europa del Este. Y con ellas pueden desaparecer los cerca de 19.000 puestos de trabajo que proporciona la industria del automóvil en el Duranguésado, la mitad de todo el empleo de la zona. La ordenación del sector, por medio de empresas que subcontratan los servicios de otras empresas para la elaboración de componentes, es una delicada cadena que deja de funcionar si uno de los eslabones se rompe.

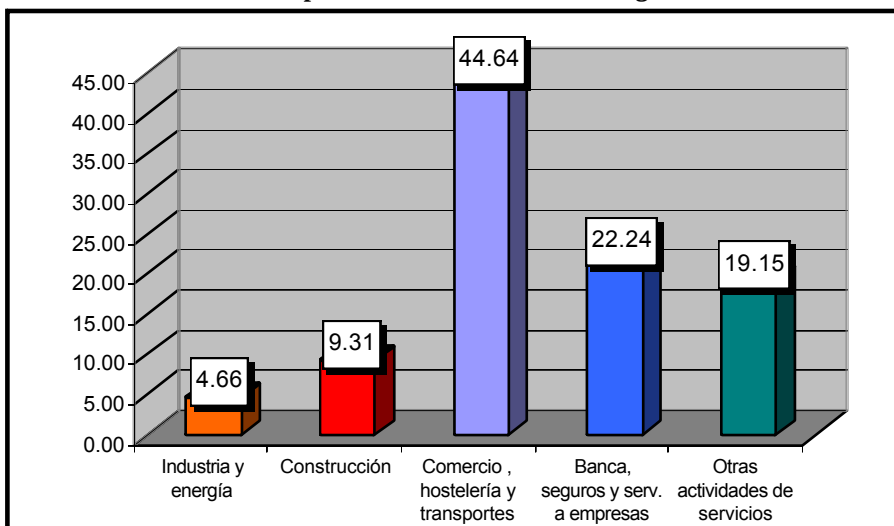
Sector Terciario

Respecto al sector terciario, el municipio se define como una ciudad media de servicios. Aunque la implantación industrial es importante, tal y como se desprende de los datos anteriores, el sector servicios se constituye como el principal sector en términos tanto de la población activa como de valor añadido se refiere.

El siguiente gráfico nos ofrece una perspectiva de la presencia de distintas ramas de actividad en el municipio, en base al número de establecimientos existentes en cada una de ellas. Así, podemos afirmar que el 86% de los establecimientos ubicados en Durango

pertenecen al sector servicios (Comercio, hostelería y transportes; Banca, seguros y servicios a empresas y Otras actividades de servicios) mientras que la presencia de establecimientos de otras ramas como la industria y energía y la construcción es mucho menor.

Gráfico 5. Establecimientos por rama de actividad. Durango. 2004.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Reflexión Estratégica en el sector del Turismo

Recientemente en el municipio de Durango se ha realizado una reflexión en torno al sector turístico. La reflexión ha servido como instrumento para mejorar la actual prestación de servicios, en la generación de nuevos productos y para impulsar procesos entre los agentes implicados. Así, el análisis se ha basado en un diagnóstico donde se estudia la situación actual del turismo en Durango, para ello el diagnóstico se ha centrado en conocer la actual oferta y la potencial y ofrecer una serie de pautas para potenciar este sector.

En la mencionada reflexión se destaca que Durango posee diversos recursos turísticos, entre ellos: recursos naturales como Urkiola; artísticos- monumentales especialmente en el casco histórico; realizaciones arquitectónicas contemporáneas como Landako y el espacio que se creará con el soterramiento del tren; recursos asociados a la tradición y Folklore y acontecimientos sociales (Feria del Libro, La Pasión, Euskal Astea,...). Estos recursos hacen de Durango lo suficientemente atractivo para dos tipos de visitante, la primera persona visitante sería vasca y la segunda foránea (estatal y de terceros países). Sin embargo, se apunta que parte importante de la población desconoce o no aprecia el

valor de los recursos de su municipio, y especialmente, estamos refiriéndonos a los recursos historico-patrimoniales.

En la reflexión se hace hincapié en la necesidad de crear un producto turístico a partir de los recursos existentes, sin embargo, la creación de un producto turístico se basa en analizar los recursos existentes, ofrecer la información turística, adecuar las infraestructuras, garantizar la accesibilidad a los recursos turísticos y finalmente, en la promoción y comercialización de los mismos. Una vez conformado el producto turístico, el segundo paso consistiría en crear valor añadido al destino a través de la innovación, integración y calidad. Teniendo en cuenta que muchos destinos pueden ofrecer recursos similares se cree necesario introducir nuevos productos o elementos diferenciadores que hagan de Durango un referente. Finalmente, el tercer paso residiría en coordinar tanto los distintos agentes del municipio como de la comarca.

2.3. Mercado laboral y empleo

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población de Durango según su relación con la actividad y se compara con los datos de Durangaldea, Bizkaia y la C.A. de Euskadi. Durango contaba en 2001 con 11.351 personas activas y 13.652 inactivas, lo que representa el 45,4% y el 54,6% de la población total, respectivamente. El porcentaje de la población activa respecto a la población total es menor que en el resto de territorios (Durangaldea 47% y C.A. de Euskadi 46,9%) excepto en el territorio Foral (45,4%).

Tabla 14. Población según su relación con la actividad por ámbitos territoriales. 2001.

	Total	Activas/os O.I.T.					Inactivas/ os O.I.T
		Total	Ocupadas/ os O.I.T.	Paradas/os O.I.T.			
				Total	Primer empleo	Han trabajado	
C.A. de Euskadi	100,0	46,9	41,4	5,4	1,2	4,2	53,1
Bizkaia	100,0	45,4	39,4	6,0	1,5	4,5	54,6
Durangaldea/ Duranguesado	100,0	47,0	42,9	4,1	1,0	3,1	53,0
Durango	100,0	45,4	41,2	4,2	0,8	3,3	54,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

En cuanto a la distribución de las personas desempleadas por edades y género, el desempleo se concentra en el grupo de 25 a 34 años tanto entre el colectivo de mujeres como en el de hombres, al igual que en el resto de los territorios. Por género, el desempleo femenino es más alto que el masculino en todas las franjas de edades.

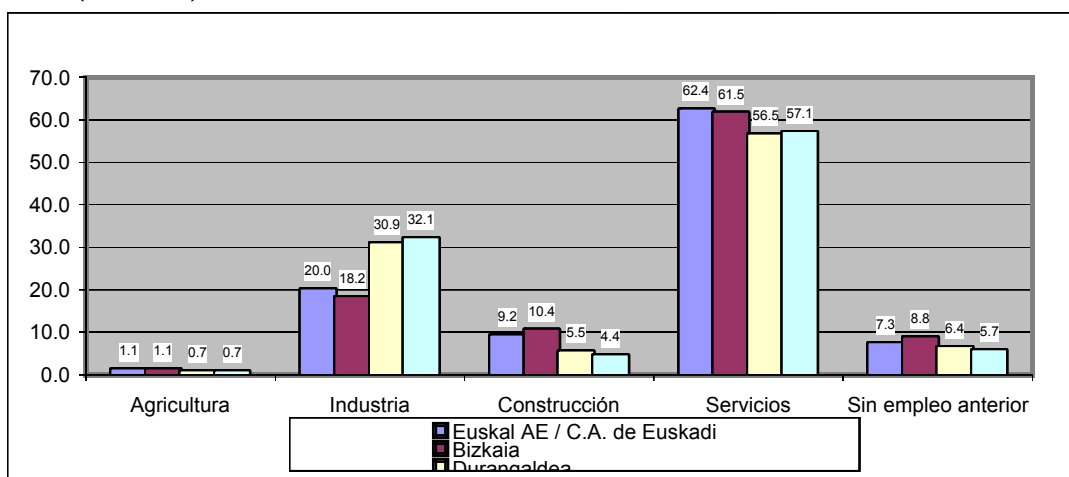
Tabla 15. Distribución de las personas desempleadas por género y grupos de edad por ámbitos territoriales. SISPE (XII-2005).

	Total	Hombres			Mujeres		
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45
C.A. de Euskadi	100,0	5,8	20,8	16,5	4,8	30,2	21,9
Bizkaia	100,0	6,0	21,1	17,6	5,0	29,8	20,5
Durangaldea/ Duranguesado	100,0	5,6	21,6	11,3	6,4	35,6	19,5
Durango	100,0	4,8	24,6	10,9	6,4	35,0	18,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

En cuanto a la distribución del desempleo por actividad económica, la actividad de “Servicios” es la que tiene más personas desempleadas, al igual que ocurre en el resto de los territorios. La industria se posiciona en segundo lugar en cuanto al número de desempleados y desempleadas se refiere.

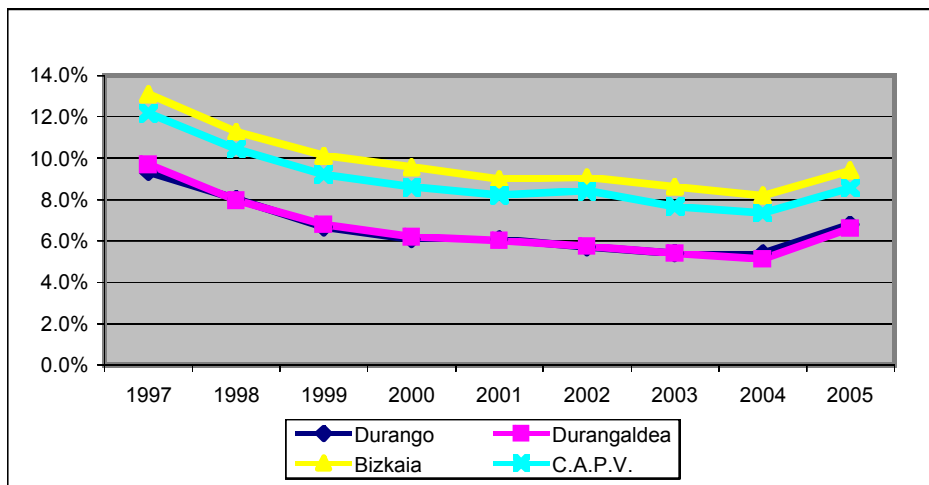
Gráfico 6. Personas demandantes de empleo registradas por ámbitos territoriales y sector. SISPE(XII-2005)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Respecto a la evolución comparativa del desempleo en los últimos años, como se puede observar en el siguiente gráfico, el paro se ha reducido sustancialmente entre 1997 y 2004, tal y como ha ocurrido en el resto de ámbitos territoriales analizados. Sin embargo, en el 2005 se registra un incremento en el número de personas desempleadas. Concretamente, en el 2005 la tasa de desempleo en Durango es del 6,8% y se posiciona por encima de la tasa de la comarca.

Gráfico 7. Evolución de la Tasa de paro por ámbitos territoriales.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

3. ACCION SOCIAL, CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD

3.1. Asistencia, Bienestar y Servicios sociales

SERVICIOS DE ASISTENCIA

El Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Durango pertenece a la mancomunidad de la Merindad de Durango, la cual esta formada por diez municipios (Abadiño, Atxondo, Durango, Elorrio, Garai, Iurreta, Izurtza, Mañaria, Otxandio y Zaldibar).

El Servicio Social de Base esta atendido por un equipo de seis Trabajadoras Sociales que atienden diferentes unidades ubicados en los diferentes municipios, un Técnico de Inserción y tres Auxiliares Administrativos. Asimismo, adscrito a la Base se encuentra el Equipo de Intervención Socioeducativa formada por seis Educadores Sociales.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El numero total de personas usuarias de Servicio de Ayuda a Domicilio durante el año 2003 ha sido de 140 personas.

Tabla 16. Número de personas usuarias del servicio de Ayuda a Domicilio.

Durango	Mujeres		Hombres		Total
	Total	%	Total	%	
	113	80,70	27	19,30	140

Fuente: Departamento de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Durango.

Del total de las personas beneficiarias de este servicio el 80,70% son mujeres. Según la información ofrecida por el Departamento de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Durango, el perfil del usuario del Servicio Ayuda a Domicilio es el siguiente: Mujer, viuda, en la mayoría de los casos de edad superior a 80 años, que vive sola, con ingresos inferiores a la Renta Básica y con un servicio que incluye algún tipo de atención personal en razón a sufrir alguna discapacidad.

RENTA BÁSICA (ANTIGUO IMI)

La Renta Básica es una prestación económica periódica de carácter asistencial, dirigida a cubrir las necesidades de personas que carecen de los recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos básicos para la supervivencia. Tiene carácter subsidiario y, en su caso, complementario de todo tipo de recursos y/o prestaciones sociales de contenido económico previstas en la legislación vigente, las cuales deberán hacerse valer previamente al acceso a la Renta Básica.

Según los datos aportados por el Ayuntamiento, en el año 2003, 245 personas fueron beneficiarias de esta ayuda. En este caso también, el número de mujeres (179 mujeres)

que reciben esta ayuda es superior al de los hombres (66 hombres).

Tabla 17. Número de personas beneficiarias de la Renta Básica.

Durango	Mujeres		Hombres		Total
	Total	%	Total	%	
	179	73,07	66	26,93	245

Fuente: Departamento de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Durango.

AES

Las Ayudas de Emergencia Social están destinadas a aquellas personas residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco y, en su caso, a los miembros de la unidad convivencial, cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter básico, teniendo por objeto su concesión paliar o evitar situaciones de marginación social.

Así, el importe destinado por el Ayuntamiento a este concepto en el año 2003 fue de 153.076,96 euros de los cuales, la cuantía más importante se asignó al colectivo de las mujeres (54.839,18 euros) seguido por el colectivo de personas inmigrantes (32.001,11 euros).

CONVENIOS DE INSERCIÓN

El equipo de Trabajadores Sociales de la Mancomunidad delimitó para la figura del técnico, la inserción socio-laboral, formativa y comunitaria, dirigida a todos los sectores de la población en situación o riesgo de exclusión, no solo beneficiarios de la Renta Básica.

Las principales áreas a trabajar por el técnico de inserción serían la estabilidad personal y participación social, acceso al sistema de salud, adquisición de hábitos educativos y formativos y el acceso al empleo/empleabilidad.

Así, el número de personas beneficiarias de los Convenios de Inserción asciende a 107 personas de las cuales, el 71,02% son mujeres. Asimismo, según los datos ofrecidos por el Ayuntamiento, cada año hay más personas inmigrantes necesitadas de estos servicios.

Tabla 18. Número de personas Beneficiarias de los Convenios de Inserción.

Durango	Mujeres		Hombres		Total
	Total	%	Total	%	
	76	71,02	31	28,9	107

Fuente: Departamento de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Durango.

SERVICIO DE MUJER Y FAMILIA

El Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, ofrece un servicio que funciona fuera del horario laboral del Servicio de Mujer y Familia, dirigido a Mujeres Víctimas de Malos Tratos, así como a sus hijos e hijas menores que se conoce con la denominación de Servicio de Urgencia. El objetivo del Servicio de Urgencia es proporcionar alojamiento a las Mujeres que han sido objeto de malos tratos por parte de su cónyuge o compañero y a sus hijas e hijos. Según la memoria del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia (2003) en el municipio de Durango se atendió un caso de estas características.

TELEALARMA

El programa de Telealarma del Departamento de Acción Social de la diputación Foral de Bizkaia pretende proporcionar seguridad y una ayuda inmediata a personas solas que presentan un alto grado de discapacidad o riesgo sanitario, debido al cual les resulta difícil –o incluso imposible– marcar un número telefónico de urgencias. Para resolver este problema, se pone a su disposición un equipo de teléfono especial dotado de un pulsador de fácil acceso, que se coloca en un lugar fijo o es portado a modo de medallón o pulsera por la persona usuaria. La persona usuaria, en situaciones de emergencia – o simplemente anómalas – acciona el pulsador, y genera una llamada que es atendida por el servicio de SOS –DEIAK. Este servicio, tras recoger la demanda de la persona beneficiaria, contacta con la persona o servicio que pueda dar solución al problema planteado (médica o médico, ambulancia, asistente social, familiar, auxiliar domiciliario...).

Según los datos ofrecidos por la Diputación Foral (Memoria del Departamento de Acción Social, 2003) en el municipio de Durango 33 personas disponían de este servicio.

Como conclusión se puede afirmar que la mayoría de las personas que necesitan de estas prestaciones son las mujeres, por lo que este es el colectivo que más sufre de problemas derivados de la pobreza.

CENTROS ASISTENCIALES

En relación a los centros e infraestructuras asistenciales, en la siguiente tabla se puede observar el número de centros asistenciales en el municipio en el año 2003.

Tabla 19. Número de centros según el tipo de centro. 2003.

<i>Municipio</i>	<i>Total</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Servicios técnicos generales</i>	<i>C. de orientación</i>	<i>C. de día</i>	<i>Residencias</i>	<i>C.E.E.-C.O*</i>	<i>Otros</i>
Durango	17	4	2	-	4	4	-	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eustat. *: centros ocupacionales y especiales de empleo.

3.2. Servicios sanitarios y salud de la población

En relación a la salud de la población de Durango, los datos sobre causas de defunción ofrecen el siguiente panorama:

Tabla 20. Defunciones por ámbitos territoriales de residencia, género y causa de defunción. 2003.

	<i>Género</i>			<i>Causa de defunción</i>					
	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Tumores</i>	<i>Apto. Circulatorio</i>	<i>Apto. Respiratorio</i>	<i>Apto. Digestivo</i>	<i>Accidentes</i>	<i>Resto enfermedades</i>
Bizkaia	100,0	52,3	47,7	29,8	31,5	10,3	5,2	4,1	19,2
Durango	100,0	50,2	49,8	26,7	32,4	9,8	4,9	5,3	20,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Los datos comparativos con el conjunto del Territorio de Bizkaia nos ofrecen como conclusiones más significativas para el municipio:

- Un mayor índice de defunciones entre las mujeres.
- Un mayor índice de defunciones por accidentes y enfermedades tanto de aparato circulatorio como por resto de enfermedades.
- Un menor índice de mortalidad por tumores.
- Una similar mortalidad debida a aparato respiratorio y aparato digestivo.

Según los datos proporcionados por el Eustat, Durango cuenta con un total de 6 centros o instalaciones sanitarias:

Tabla 21. Centros extrahospitalarios públicos por ámbitos territoriales y tipo de centro.

	Total	Ambulatorios	Consultorios	Centros de Salud	Servicios de Urgencias	Centros Periféricos	Centros de Salud Mental	Centro asistencial mutual	Otros
C.A. de Euskadi	440	28	52	108	37	118	50	44	3
Bizkaia	234	17	34	63	19	54	26	19	2
Durangaldea/ Duranguesado	25	1	5	7	3	4	1	4	-
Durango	6	1	-	1	1	-	1	2	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Respecto a la atención hospitalaria se recibe, según especificidad del tratamiento, en el hospital comarcal próximo.

3.3. Vivienda

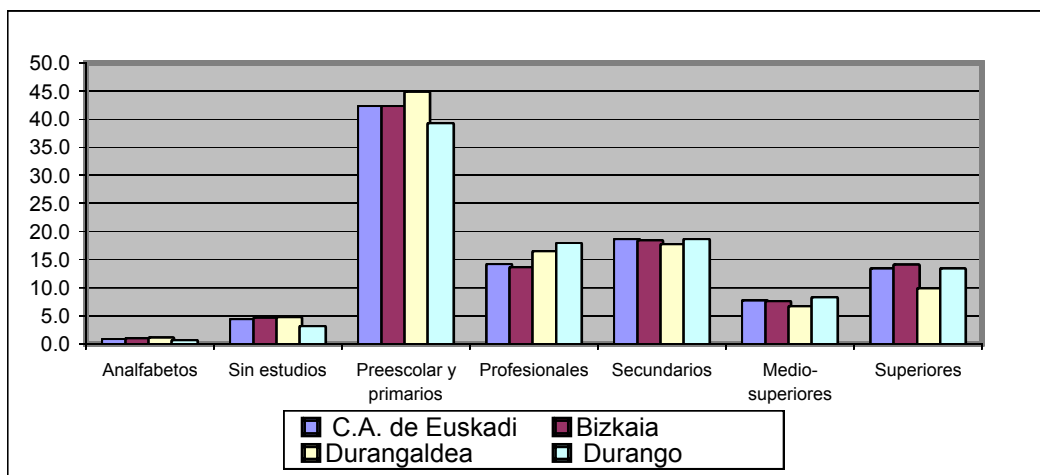
Se analiza este aspecto en el análisis del planeamiento urbanístico en otro Epígrafe de este mismo documento.

3.4. Educación y Cultura

3.4.1. Evolución del nivel de instrucción

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el nivel general de instrucción de la población de Durango es algo superior al de la media de Durangaldea, Bizkaia y la C.A.P.V., ya que la población analfabeta y sin estudios tiene un peso menor mientras que la población con estudios secundarios y superiores adquiere un peso más significativo.

Gráfico 8. Población de 10 y más años por ámbitos territoriales y nivel de instrucción. 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

El análisis de los datos de los últimos años (1996-2001) muestra que se ha producido un aumento de la población con estudios secundarios, medio-superiores y superiores, y al mismo tiempo, ha disminuido la población sin estudios y con estudios primarios.

Gráfico 9. Evolución del nivel de instrucción (población de 10 y más años).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

3.4.2. Nivel de instrucción por género

Debemos ser conscientes de que la educación y la formación son, junto con el factor trabajo y el factor capital, un elemento imprescindible para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. De los datos proporcionados por el Departamento de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento, sobre el nivel de instrucción de la población atendiendo al género, podemos deducir que todavía los niveles bajos de instrucción se concentran en la población femenina. Así, destacamos que entre la población analfabeta el 72,2% son mujeres, de la misma manera, dentro de la población sin estudios y educación primaria el número de mujeres es superior al de los hombres. Asimismo, observamos que la formación profesional sigue siendo un ámbito donde la población masculina mantiene su supremacía. No obstante, apreciamos que el número de mujeres que poseen diplomaturas y licenciaturas es mayor al de los hombres.

Tabla 22. Nivel de instrucción por género.

	MUJER		HOMBRE		TOTAL
	Total	%	Total	%	
ANALFABETOS	104	72,2	40	27,8	144
SIN ESTUDIO	3.274	50,70	3.183	49,30	6.457
EDUCACION PRIMARIA	5.690	54,55	4.739	45,45	10.429
FORMACION PROFESIONAL	1.559	38,09	2.533	61,91	4.092
EDUCACION SECUNDARIA	1.387	52,93	1.233	47,07	2.620
DIPLOMATURAS	796	76,98	238	23,02	1.034
ESTUDIOS SUPERIORES	1.653	54,77	1.365	45,23	3.018

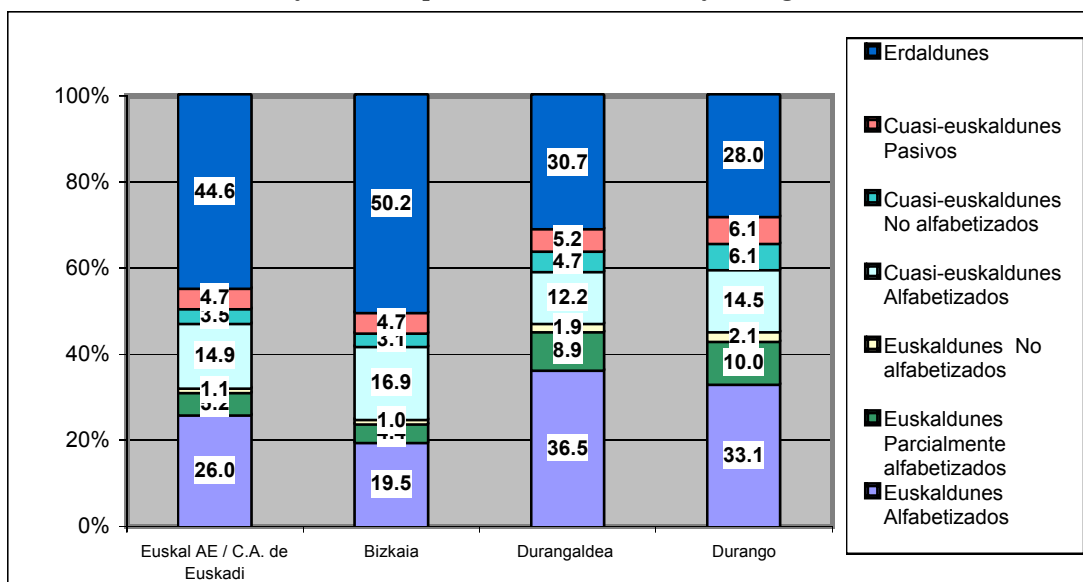
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Departamento de Igualdad de Oportunidades. Censo 2005.

3.5. Euskera

El nivel de desarrollo del Euskera es otro de los principales factores sociales a tener en cuenta en el diagnóstico de un municipio vasco. Según los datos del estudio “Udalaren Egungo Egoeraren Diagnostikoa” (elaborado en el 2004), la mayoría de los habitantes del municipio eran euskaldunes (45,3%), el 34,33% de la población se definía como monolingüe y el 20,4% de las personas eran bilingües. Así, se detecta que en el periodo entre 1981 y 2001 el porcentaje de personas monolingüe va disminuyendo mientras que el porcentaje de euskaldunes y bilingües incrementa.

En cuanto al nivel de alfabetización, los datos del Eustat (2001) muestran que el 33,1% de la población era euskaldun alfabetizada mientras que el 28% de los habitantes eran erdaldunes. Si comparamos los datos de Durango con los del resto de ámbitos territoriales, observamos que el nivel de alfabetización en euskera es inferior al de la comarca y mayor que el de la provincia y C.A. de Euskadi.

Gráfico 10. Población de 2 y más años por ámbitos territoriales y nivel global de euskera. 2001.



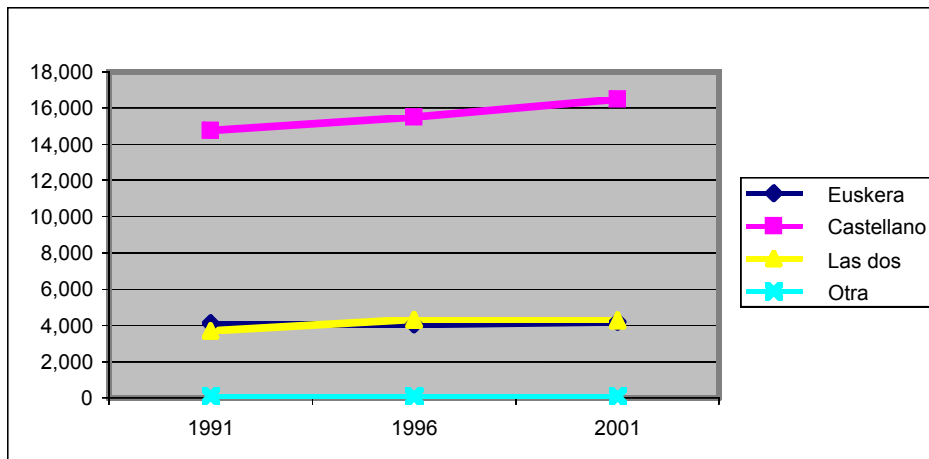
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

Respecto al alumnado de enseñanza de régimen general no universitaria, en el curso escolar 2003-2004 se matricularon 5.212 alumnos de los cuales el 58,75% se decantaron por el modelo lingüístico D, el 5,33% se dirigieron al modelo A y el resto (35,9%) realizaron sus estudios en el modelo lingüístico B.

No obstante, para realizar un estudio más completo de este tema, es conveniente tener en cuenta también los datos sobre la evolución del uso del Euskera en casa. Los datos del Eustat revelan que el uso del Euskera se ha mantenido en el periodo 1991-2001. Sin

embargo, el castellano mantiene su supremacía posicionándose como la lengua más utilizada en los hogares del municipio.

Gráfico 11. Evolución de la lengua hablada en casa.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del EUSTAT.

3.6. Las situación de las personas jóvenes

En Septiembre de 2005 se elaboró un diagnóstico sobre “La situación de la Juventud de Durango”. El objetivo de este análisis fue examinar la situación de las personas jóvenes de 14 a 30 años para el Plan Joven / Gazte Plana municipal.

Este diagnóstico nos aporta indicios del contexto en el cual vive y actúa la juventud del municipio. Así, el estudio se ha centrado en los siguientes temas: el mercado laboral, la vivienda, la situación familiar, el ocio y tiempo libre, el asociacionismo, la adecuación de Durango a las necesidades de las personas jóvenes, la labor del Ayuntamiento en temas de juventud, el consumo de drogas en Durango, la inmigración en Durango y las problemáticas del municipio.

En el mencionado diagnóstico se identifican una serie de problemáticas y preocupaciones que afectan a la juventud del municipio. Así, el mercado laboral constituye, junto con la vivienda una de las mayores preocupaciones del colectivo joven, de esta manera, afirman que el encontrar empleo no resulta excesivamente complicado, sin embargo, especifican que las condiciones y la remuneración son malas (temporalidad, ...). Asimismo, remarcar que la oferta de empleo de la comarca se centra en el área técnico-profesional por lo que para las personas que no posean este perfil se acentúa la dificultad, además, este perfil corresponde especialmente con el colectivo de los chicos.

En cuanto a la accesibilidad de la vivienda, manifiestan que para la mayor parte de la juventud de Durango es muy difícil acceder a una vivienda, además la opción del alquiler es muy reducida y cara. Asimismo, se cree que la oferta de V.P.O. existente en el municipio es escasa. No obstante, es de tener en cuenta que cerca del 47% de la juventud de Durango que viven con sus familias quiere emanciparse.

Respecto al tema del ocio y tiempo libre, la problemática que se detecta es la falta de alternativas para el ocio y el tiempo libre. Concretamente, entre la juventud, el ocio se vincula bastante al ocio nocturno de fines de semana, y las alternativas se centran en la práctica de deportes y acudir a espectáculos culturales, cine y música especialmente. Por otra parte, se percibe que la participación y el asociacionismo es minoritario en el municipio.

La actuación municipal en materia de juventud es notablemente cuestionada. Los y las jóvenes demandan más alternativas de ocio y que no se reduzcan las actuales (horario de bares,...). De la misma manera, prevalece la opinión de que el Ayuntamiento no se preocupa lo suficiente por la juventud del municipio. Por otra parte, un colectivo importante muestra predisposición por colaborar más activamente en los aspectos públicos del municipio (reuniones con colectivos, participación en los plenos del Ayuntamiento,...).

Finalmente, en cuanto a la problemática de las drogas la percepción generalizada es que el consumo de alcohol y drogas ilegales entre la juventud es muy elevado. Lo preocupante es que no se percibe como una realidad problemática por parte de las personas jóvenes. Asimismo, se detecta que el consumo de drogas ilegales comienza cada vez en edades más tempranas. La información y educación se identifican como una de las posibles soluciones para paliar esta problemática.

4. EL TERRITORIO, LA ORDENACION Y EL URBANISMO

4.1. El medio físico y natural

4.1.1 Geología, clima e hidrología

Geología y Geomorfología

Durango ocupa un espacio abierto en la orilla izquierda del río Ibaizabal. Hacia el sur, un pequeño anticlinal, comprimido y fracturado, con las capas casi verticales, ha dado origen a una crestería que continua hacia el Este por las cimas de Alluitz, Anboto, etc.

Respecto a la organización del relieve de la zona del Duranguesado y Durango, cabe destacar la actuación conjunta de la litología, la tectónica y los agentes geodinámicos para dar lugar al relieve de la zona. En esta zona, se pueden diferenciar un conjunto de unidades geológicas como son el Sinclinatorio Axial o Sinclinatorio de Bizkaia y el más importante de la comarca de Durango como es el Arco Anticlinorio Externo.

- Sinclinatorio Axial: representa una estructura bastante simple que va haciéndose paulatinamente más compleja a medida que avanzamos hacia el Pirineo. El sinclinal colgado del monte Oiz está labrado sobre materiales eocenos (areniscas) y del flysh (calizas y margas) del Cretácico Superior. En el Oiz aparecen interestratificados basaltos submarinos que denuncian la presencia de importantes fracturas en el zócalo.
- Arco Anticlinorio Externo: presencia de relieves no muy masivos pero si marcados que se sitúan en el interfluvio Deba-Ibaizabal. Entre ellos, destaca el anticlinal de Mañaria con la Sierra de Anboto. Existe una alta tectonización en la zona con fallas tanto longitudinales como transversales.

En resumen, el conjunto de alineaciones montañosas de dirección noroeste sureste, localizadas al oeste del río Nervión, forman las Peñas del Duranguesado y Durango.

Como se ha dicho, se localizan dos alineaciones paralelas: la más meridional se conoce como anticlinal y la más septentrional como Crestería del Duranguesado. En la crestería del Duranguesado, se desarrolla el anticlinal de Dima y el complejo supraurgoniano de Urkiola. Se define como una estructura de amplio radio de dirección NNO-SSE, que gira en su cierre hasta adoptar casi una dirección este-oeste y que afecta a materiales de las facies wealdica, aptiense y albiense. Se encuentra asociado a una estructura sinclinal, la de Indusi, de menor radio. Un segundo pliegue, agudo y estrecho, limita este conjunto hacia el norte: el anticlinal Mañaria (calificado como un pliegue de tipo eyectivo). En el Duranguesado, los sinclinales, están lejos de tener la importancia de los anticlinales; sólo el sinclinal de la Sierra de Aramotz adosado contra el anticlinal de Mañaria, tiene una extensión suficientemente grande como para asumir un papel destacado en la

constitución de los relieves que caracterizan el Duranguesado. La existencia de materiales de desigual dureza (calizas urgonianas muy duras; areniscas relativamente resistentes y arcillas, margas y limonitas, blandas y fácilmente erosionables) determinan el desarrollo de una serie de alineaciones montañosas como la Sierra de Anboto, separadas entre sí por un conjunto de valles como el de Ibaizabal que han sido excavados por la erosión a expensas de los materiales blandos del weald, cenomanense y aptense-albanense.

Durango entraría dentro de la vertiente cantábrica, es de clima lluvioso y temperaturas suaves, sustratos silíceos predominantes y laderas de fuertes pendientes, suele presentar unos suelos caracterizados por su acidez (pH en torno a 4,5-5) y altos porcentajes de materia orgánica y de hierro. Únicamente los suelos aluviales de fondo de valle, profundos y fértiles, y los litosuelos propios de las zonas montañosas calizas, suelen escapar de esta tónica.

A grandes rasgos, los suelos de los montes vascos se pueden calificar como jóvenes, creado bajo un clima templado-frío que favorece la descomposición de la roca madre, un intenso lavado y una lenta acumulación de diversos componentes (arcilla, óxidos, humus) en los horizontes más profundos. Es frecuente, con pH bajo, la aparición de niveles tóxicos de aluminio y la escasez de fósforo. Estos problemas han sido combatidos de manera tradicional con encalados para mejorar la productividad.

Clima

El clima del País Vasco se localiza en la franja de transición entre los climas atlántico y mediterráneo y está condicionado por diversos factores dinámicos generales, entre los que destaca la corriente del Oeste y el Frente Polar. El flujo del Oeste trae consigo numerosas masas nubosas que llegan cargadas de humedad al País Vasco tras discurrir sobre el Atlántico y son responsables de gran parte de las precipitaciones. Por su parte, el mayor o menor acercamiento del Frente Polar posee un efecto determinante en las temperaturas.

Por otro lado, a nivel local, el clima del País Vasco está íntimamente relacionado con los llamados condicionantes de situación. Como tales se identifican tanto el relieve que, dada su disposición general Este-Oeste actúa como pantalla orográfica, como la proximidad al océano, potente regulador de los contrastes térmicos. Las condiciones climáticas oceánicas predominantes en la vertiente cantábrica, se traducen en lluvias frecuentes y bien repartidas en el tiempo, junto con las temperaturas suaves. El municipio de Durango pertenece a la región cantábrica, estando sometido a la influencia del clima atlántico, que es un clima templado húmedo sin estación seca.

En cuanto a las precipitaciones aproximadamente la media anual oscila entre 1.100 y más de 1.800 l/m² . El número de días de lluvia es notablemente elevado, una media de 180 días anuales.

Respecto a las temperaturas, la media invernal es de aproximadamente 8° y riesgo de heladas entre los meses de noviembre y enero. La temperatura media anual es de 14°C aunque las diferencias entre el invierno y verano pueden ser acusadas en el Duranguesado.

Los vientos son de componente oeste y norte, con excepciones durante el verano en que predominan vientos secos y cálidos procedentes del sudeste. Las rachas máximas de viento suelen oscilar entre 100 y 105 Km/h.

Hidrología

- *Ibaizabal*

Descripción

Las montañas de la divisoria, desde Sierra Salvada hasta el Macizo de Aralar, dividen el territorio vasco en dos vertientes: la cantábrica, que vierte directamente al mar, y la mediterránea, cuyas aguas quedan encauzadas hacia el río Ebro. A grandes rasgos, la red hídrica Vasco-Cantábrica, a la cual pertenece Durango, se caracteriza por un fuerte poder erosivo.

El río Ibaizabal nace en las estribaciones norte del Udalatx, Anboto y Urkiola, así como en la vertiente sur del monte Oiz. En la parte alta de la cuenca, los cauces se ven sometidos a una importante presencia demográfica e industrial, debido principalmente a la ubicación de núcleos de población como Elorrio, Abadiño, Zaldibar, Berriz , Durango... El río Ibaizabal a su paso por el municipio de Durango, recibe el caudal del río Mañaria, que atraviesa de norte a sur el municipio, y del arroyo Larrinagatxu.

El desarrollo industrial se sitúa a lo largo de tres ejes que convergen en las cercanías de Durango (Durango-Zaldibar, Elorrio y paralelo al río). Se mantiene el predominio del sector metal y sus transformados, el papel y la industria química. Por esta razón, la Unidad Hidrológica del Ibaizabal ha sido muy castigada por la industria y la mayoría de los vertidos provienen de industrias (industria química inorgánica, fabricación de plásticos, tratamientos superficiales con metales, crómicas cianuradas, mataderos, lavanderías, metalurgia y fundición...) siendo de menor porcentaje los vertidos de aguas residuales urbanas.

Calidad de las Aguas

La Red de Vigilancia de la Calidad de las Aguas del Estado Ambiental de los Ríos de la Comunidad Autónoma de Euskadi dispone de siete estaciones de control en la cuenca de Ibaizabal.

Los datos de mayor interés para conocer el aporte de contaminación en la zona de Durango son los recogidos en la estación anterior y posterior al municipio, IE- 140, I-140 e I-160, respectivamente.

I-140 (aguas arriba de la papelera Smurfit Nervión S.A.) e I-160 (aguas debajo de la papelera Smurfit Nervión, S.A.) son estaciones que presenta el río Ibaizabal e IE-140 el río Elorrio (a su paso por Matiena).

Tabla 23. Muestreo del año 2002.

IMPACTO SOBRE EL ECOSISTEMA FLUVIAL		
Estación	Nivel de pérdida de Conservación del Ecosistema	Toxicidad Fauna Piscícola
I-140	99	N
I- 160	100	B
IE- 140	0	N

Tabla 24. Muestreo del año 2002.

Estación	Estado Ambiental	Conservación de las riberas	Estado Ecológico
I-140	E2	Deficiente	Deficiente
I-160	E1	Deficiente	Deficiente
IE- 140	E4	Aceptable	Aceptable

1. Toxicidad Fauna Piscícola:

N: Aguas normales

B: Aguas con biometanización de efectos tóxicos y patológicos

I: Inviabile para la vida de los peces

2. El índice E determina la probabilidad de que las aguas contengan la máxima biodiversidad. Terminología: E1 Hipereutrofia-ambiente muy duro, E2 Contaminación; aguas contaminadas, ambiente duro, E3 Eutrofización-ambiente fluctuante, E4 Aguas limpias-ambiente estable, E5 Aguas oligomesotróficas; ambiente muy heterogéneo.

De estos datos se puede concluir que el río Ibaizabal muestra un 100% de pérdida de conservación, el estado ambiental para el desarrollo de la vida piscícola es muy duro y la conservación de la ribera es baja en las dos estaciones:

- NULA en la I -140 debido ala existencia de construcciones en la ribera, árboles introducidos y vertidos de basuras.
- BAJA en la estación I-160.

En cuanto al río Elorrio, existe una alta degradación ambiental con bajo grado de conservación del ecosistema fluvial y notable pérdida de heterogeneidad ambiental. En el cuadro siguiente se puede observar la evolución del estado ambiental:

Tabla 25. Evolución del estado ambiental de los puntos de muestreo.

	ESTADO AMBIENTAL					
Punto de muestreo	1993 primavera/ verano	1994 primavera/ verano	1995 primavera/ verano	1996 primavera/ verano	1997 primavera/ verano	1998 primavera/ verano
I-140	E2/E3	E2/E3	E2/E3	E2/E3	E3	E2
I-160	E2/E3	E2/E3	E3/E3	E3/E3	E2	
IE-140		E3/E3	E3/E3	E3/E3	E4	E3

	ESTADO AMBIENTAL			
Punto de muestreo	1999 primavera/ verano	2000 primavera/ verano	2001 primavera/ verano	2002 primavera/ verano
I-140	E3	E1	E1	E2
I-160	E2	E1	E1	E1
IE-140	E2	E2	E3	E4

Se observa la pérdida del estado ambiental de la cuenca del río a partir del año 1.997, con anterioridad a este periodo las estaciones I-140 e I-160 presentaban niveles de calidad de clase 'E3' con mayor frecuencia.

En función de los niveles de calidad de las aguas establecidas por las Directivas Europeas, se aprecia que a su paso por Durango las aguas no son utilizables para el suministro de potables, tampoco son aptas para el baño. Estas aguas están contaminadas dificultando la vida piscícola en ellas.

Tabla 26. Calidad de aguas.

	DIRECTIVAS COMUNITARIAS		
Estación	Abastecimiento¹	Baño²	Vida Piscícola³
I-140	A4	No Apto	III
I-160	A4	No Apto	III
IE- 140	A4	No Apto	III

1. Directiva 75/440/CEE de abastecimiento: Abastecimiento (A1, A2, A3)

A4 aguas no utilizables para el suministro de aguas potables, salvo casos excepcionales, con un tratamiento específico.

2. Directiva del Consejo 76/160/CEE: Baño (Apto, No Apto)

3. Directiva del Consejo 78/659/CEE: Vida piscícola (S.C, III)

III Aguas contaminadas, mala calidad

Calidad Físico-Química global de las aguas

La cuenca del Ibaizabal se encuentra fuertemente humanizada, con importantes núcleos urbanos como es el caso de Durango e importante grado de industrialización, esas dos razones provocan altos grados de contaminación, por lo que la calidad global "No alcanza la buena calidad química".

La presencia de contaminantes orgánicos en las aguas es importante, significándose el cinc, cobre, cromo, hierro y plomo:

- La estación del río Elorrio (IE-140), se puede decir que la calidad del agua es baja. La DBO5 presenta una tendencia a la mejoría, detectándose valores realmente bajos en las últimas campañas. Sin embargo la DQO, aunque presenta valores bajos no refleja ningún tipo de tendencia clara. La contaminación salina ha alternado periodos de no presentar contaminación con otros que sí. Sin embargo a partir de 2001 se ha detectado empeoramiento.
- Las estaciones del río Ibaizabal (I-140 y I-160): han mostrado unos niveles elevados de cromo, debido a la presencia de una abundante industria y aun caudal circulante menor que en otras estaciones. Los valores de DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno, 5 días) tienden a disminuir, en cambio los valores de DQO son más estables; esta situación parece indicar que la contaminación de tipo biológico se está reduciendo (por la implantación de nuevas instalaciones de saneamiento) y la de tipo químico sigue siendo importante. La contaminación salina en la estación I-140 presenta una mejoría, de forma que desde 1999 no hay contaminación.

Composición de la comunidad piscícola

En lo que se refiere a la vida piscícola el río Ibaizabal presenta una comunidad muy empobrecida, no hay recuperación química que provoque la colonización del río por parte del reservorio de especies. Estudiando la evolución de los últimos años, la riqueza poblacional a su paso por Durango está en gran peligro. Se detectan básicamente 4 especies piscícolas: trucha, loina, gobio y piscardo. Siendo el índice de diversidad muy bajo. El gran ausente de nuestro río es el salmón.

El Diagnóstico de Conservación de la comunidad piscícola es calificada de "Moderada", lo que quiere decir que a lo largo de los últimos años se mantiene. Mientras que el Diagnóstico de "Composición y abundancia faunística", nos rebela una valoración de Mala Calidad o Muy Mal Estado, debido a la composición de la comunidad y en la riqueza específica que presentan.

En cuanto a la evolución de la calidad físico-química:

- La estación del río Elorrio (IE-140), se puede decir que la calidad del agua es baja. La DBO5 presenta una tendencia a la mejoría, detectándose valores realmente bajos en las últimas campañas. Sin embargo la DQO, aunque presenta valores bajos no refleja ningún tipo de tendencia clara. La contaminación salina ha alternado periodos de no presentar contaminación con otros que sí. Sin embargo en el 2001 se ha detectado empeoramiento.
- Las estaciones del río Ibaizabal (I-140 y I-160): han mostrado unos niveles elevados de cromo, debido a la presencia de una abundante industria y aun caudal circulante menor que en otras estaciones. Los valores de DBO5 tienden a disminuir, en cambio los valores de DQO son más estables; esta situación parece indicar que la contaminación de tipo biológico se está reduciendo (por la implantación de nuevas instalaciones de saneamiento) y la de tipo químico sigue siendo importante. La contaminación salina en la estación I-140 presenta una mejoría, de forma que desde 1999 no hay contaminación. En cambio, en la I-160 presenta contaminación salina: desde 1993 a 1997 alternancia con algún periodo de mejoría, pero a partir de 1997 hasta 2001 presenta un diagnóstico de contaminación.

Conservación de las riberas

La valoración del bosque de la ribera a su paso por la estación I-140 presenta una calidad Deficiente, debido en gran medida a la construcción de industrias y viviendas. Los impactos que han ocasionado una mayor alteración en el bosque de la ribera se derivan de la deforestación, reperfilado y reducción del canal del río.

En la estación I-160 a su paso por Iurreta, el bosque de las riberas se encuentra degradado, debido a los usos industriales y urbano que se han implantado en sus márgenes.

Valoración global del río Ibaizabal

Tabla 27. Estado del río Ibaizabal y Elorrio.

	Estado Biológico	Estado Ecológico	Diagnóstico Global
I-140	Deficiente	Deficiente	Deficiente
I-160	Deficiente	Deficiente	Deficiente
IE- 140	Aceptable	Aceptable	Aceptable

4.1.2. Flora y fauna

Flora

Atendiendo a los factores generalmente considerados como condicionantes de la vegetación (clima, litología, topografía, etc), la potencialidad del territorio vasco es eminentemente boscosa. Únicamente terrenos en unas situaciones muy concretas de salinidad, resaltes rocosos, destacada hidromorfía, etc. quedarían permanentemente cubiertos por comunidades vegetales de menor porte.

Sin embargo, la cobertura arbórea original ha sido modificada a lo largo del tiempo, siendo sustituida en muchos lugares por otro tipo de usos más rentables económicamente para el hombre y, allí donde éstos se han abandonado, por las etapas seriales del bosque. El resultado ha sido la diversificación del paisaje vasco, existiendo hoy en día una notable variabilidad y riqueza en lo que a comunidades y formaciones vegetales se refiere. Así en la actualidad, los componentes fundamentales del paisaje dentro del Área Funcional de Durango son las plantaciones forestales de coníferas y los prados atlánticos desarrollados en los dominios potenciales de robledales y marojales.

El estado de conservación de encinares y hayedos, sin embargo, es mucho más alentador. El hecho de ocupar terrenos de menor valor agrológico, sobre todo en el caso del encinar, ha permitido que lleguen hasta nuestros días extensas manchas de estas dos formaciones boscosas en un grado de conservación aceptable. Los tipos de vegetación potencial y su estado de conservación se explican brevemente a continuación.

Hayales

- *Especie principal:* haya FAGUS SYLVATICA
- *Especies asociadas:* acebo y serbal de cazadores en hayedos oligótrofos. Avellano, majuelo, mostajo y endrino en hayedos basófilos y ombrófilos. Especies del género Rosa y boj en hayedos basófilos y xerófilos.
- *Nicho ecológico:* La amplia valencia ecológica del haya le permite ocupar biotopos con características edáficas y topográficas muy diferentes, por lo que pueden reconocerse dos tipos de hayedos. Los suelos más profundos y ricos del piso montano albergan como vegetación principal a los hayedos basófilos y ombrófilos. En territorios donde afloran calizas duras, en zonas con fuerte pendiente y donde las precipitaciones no superan los 1.200 mm., aparecen los hayedos basófilos y xerófilos.
- *Estado de conservación:* Gracias a su ubicación en lugares de considerable altitud, generalmente por encima de los 600 m, el estado de conservación de los hayedos se puede calificar como bueno, en comparación con el resto de formaciones naturales que han sido mucho más castigadas.

- *Asociaciones fitsociológicas*: Saxifrago hirsutae - Fageto S. Y Carici sylvaticae -Fageto S., Epipactido helleborines-Fageto S.

Los hayedos se situarían por encima de los 600 m aproximadamente, donde la humedad atmosférica es alta, especialmente en las umbrías. Estos serían calcícolas en el sector suroccidental y acidófilos en la nororiental.

En suelos ácidos, tanto si esta condición ha sido obtenida directamente del sustrato como si se ha derivado de una profusa lixiviación, se asienta el hayedo acidófilo. El sotobosque es poco denso y completamente condicionado a la pródiga sombra proyectada por el dosel de hayas. En los claros del bosque o en sus etapas degradativas abundan formaciones de helechos y brezo arbóreo, así como argomales. También es común la presencia de otras especies arbóreas como el abedul o el mostajo. El dominio de este hayedo ha sido a menudo transformado en pastos densos en los que entran a formar parte, en las cotas más altas, especies de óptimo alpino como el cervuno.

En las cordilleras asociadas a situaciones de elevada pendiente y afloramiento de calizas duras, existe un segundo tipo de hayedo, el denominado "hayedo xerófilo". En él la flora característica se resiente por falta de humedad, apareciendo, por contra, especies nuevas, entre las que destacan varios géneros de orquídeas. Dada la elevada anfractuosidad del terreno donde se asienta, el cambio de uso es sumamente dificultoso, por lo que se conservan excelentes representaciones de este bosque.

Encinar

- *Especie principal*: encina, carrasca QUERCUS ILEX
- *Especies asociadas*: carrasquilla, madroño, durillo, rosa y coscoja.
- *Nicho ecológico*: ligados casi siempre a afloramientos de rocas calcáreas duras, sobre las que se desarrollan suelos someros, de poca capacidad de retención hídrica. Generalmente en zonas con fuerte pendiente o en situaciones de cresta y espolón, muy desfavorables al desarrollo de otras formaciones.
- *Estado de conservación*: su ubicación en zonas inaccesibles e improductivas hace muy difícil el aprovechamiento de estas áreas con fines agrícolas, ganaderos o forestales y ha favorecido mucho su conservación.
- *Asociaciones fitsociológicas*: Lauro nobilis-Querceto ilicis S., Spiraeo ovobatae - Querceto rotundifoliae S. Y Querceto rotundifoliae S.

Dentro de la mitad caliza, en zonas donde la roca madre es dura y el suelo escaso, serían los encinares calcícolas los que constituirían la vegetación madura.

Marojales

- *Especie principal:* rebollo, tocorno o marojo QUERCUS PYRENAICA
- *Especies asociadas:* acebo, majuelo, haya, argoma y brezos
- *Nicho ecológico:* los tocornales se asientan generalmente sobre suelos con escasa retención hídrica, en áreas con ombroclima subhúmedo (600-900 mm.), en sustratos Areniscosos.
- *Estado de conservación:* en el País Vasco no son muy abundantes los marojales, sobre todo en la vertiente cantábrica, donde son raros y quedan relegados a algunas crestas y solanas de los montes silíceos.
- *Asociaciones fitsociológicas:* Melampyro pratensis - Querceto pyrenaicae S. Y : Festuco heterophyllae-Querceto pyrenaicae S.

En la zona el marojo o tocorno es un árbol que se encuentra representado siempre condicionado a situaciones edafotopográficas especialmente secas: exposición meridional, sustratos arenosos, etc. Tanto su composición florística como las etapas sucesionales regresivas se asemejan a las de los robledales acidófilos e incluso es frecuente la hibridación entre ambas especies.

Robledales

- *Especie principal:* roble común QUERCUS ROBUR.
- *Especies asociadas:* fresnos, arces, avellanos, majuelos, endrinos, cornejos y zarzas en los robledales mesótrofos. Castaños, abedules, acebos, y arraqlanes en robledales oligótrofos.
- *Nicho ecológico:* los robledales mesótrofos son bosques higro-mesofíticos, neutrófilos o moderadamente basófilos, desarrollados sobre suelos profundos y ricos en nutrientes. Por otro lado, los robledales oligótrofos se asientan sobre suelos pobres en bases.
- *Estado de conservación:* La intensa utilización de los suelos sobre los que se asentaban estos bosques, situados en lugares generalmente llanos y en fondos de valle, ha impedido su conservación y ha propiciado su transformación en prados y tierras de cultivo, ocupando en la actualidad una pequeña proporción de su extensa área pretérita.
- *Asociaciones fitsociológicas:* Polysticho setiferi-Fraxineto excelsioris S., Hyperico pulchri-Querceto roboris S y Crataego laevigatae-Querceto roboris S.

En los valles y laderas de la vertiente cantábrica del País Vasco se instalan los robledales. Estos bosques se ubican en suelos profundos y ricos, lo que conlleva la presencia de un cortejo florístico muy abundante y variado, tanto en el bosque como en las sucesivas etapas de degradación. Se trata de robledales mesótrofos, denominados también “bosques atlánticos”, con un estrato arbóreo pluriespecífico (robles, arces, fresnos,

castaños, etc.). Su estado de conservación actual es precario debido a la intensa utilización de su área potencial para cultivos y prados de siega.

Existe una variante acidófila de estos robledales cantábricos, siendo en este caso la riqueza específica notablemente inferior. Las masas arboladas están claramente dominadas por el roble pedunculado, si bien es más frecuente encontrar actualmente bosquetes poco densos, en los que son asiduos matorrales de sustitución como argomas, genistas y brezos. Pese a la pobreza de los suelos que ocupan, las áreas potenciales de esta formación han sido intensamente transformadas y utilizadas por el hombre para la implantación de prados de siega y plantaciones con especies forestales derápidocrecimiento.

Como se ha comentado antes, en la actualidad se conservan extensiones reducidas y siempre más o menos alteradas de los bosques de roble pedunculado, estando ocupada casi toda su área potencial por prados-cultivos atlánticos y repoblaciones de coníferas.

Bosques de ribera

- *Especie principal:* alisos, olmos y chopos. ALNUS GLUTINOSA.
- *Especies asociadas:* fresnos, robles, sauces, avellanos, clemátides y madreselvas.
- *Nicho ecológico:* se desarrollan sobre suelos aluviales caracterizados por la abundante humedad, textura heterogénea, elevada porosidad y una buena aireación superficial.
- *Estado de conservación:* gran parte de los terrenos de vega cuya vegetación potencial corresponde a los bosques de ribera, han sido transformados en prados de siega o tierras de cultivo. No obstante, es ya muy conocido el efecto beneficioso que ejercen estos bosques en la amortiguación de la torrencialidad de las aguas, con el consiguiente descenso de la erosión de los cauces y prevención de graves inundaciones, por lo que en la actualidad se tiende a su protección y recuperación.
- *Asociaciones fitsociológicas:* Hyperico androsaemi-Alneto S., Rubio-Populetum albae S. y otras.

La vegetación de las riberas de los arroyos y ríos de la vertiente cantábrica está formada por un bosque mixto, en el que el dosel arbóreo lo comparten alisos, fresnos y robles. En su estado maduro es un bosque umbroso y muy húmedo, donde abundan algunos helechos nemorales y cárices.

Las alisedas cantábricas bordearían todos los cursos fluviales de la mitad nororiental, sin que en ningún caso adquirieran un gran desarrollo. Por el contrario, las orillas de los ríos que discurren por la mitad caliza estarían ocupadas por fresnedas-olmedas.

En las zonas más meridionales, donde el cauce de inundación de los ríos es mucho más amplio, se desarrollarían las choperas y olmedas. Aunque perviven algunos ejemplos de estas comunidades, estos bosques ribereños están hoy en día muy alterados debido a su alta productividad para el cultivo. Las olmedas, además, han sido muy menguadas por una enfermedad del olmo, la grafiosis.

Las orillas de los ríos se encuentran ocupadas por prados, plantaciones forestales y, en muchos casos, urbanizadas. En consecuencia, los bosques ribereños se reducen a hileras o árboles aislados.

Allí donde la desaparición de los bosques autóctonos no ha supuesto su sustitución por plantaciones forestales o prados aparecen diversas formaciones de matorrales o herbáceas. Entre las primeras sobresalen la landa acidófila y el espinar-zarzal, presentes en amplias parcelas.

Las formaciones herbáceas han contribuido en gran medida a la variada configuración del paisaje del Área Funcional de Durango, sobre todo, la más destacada de todas ellas, los prados atlánticos. Estas comunidades herbáceas seminaturales constituyen, junto con las plantaciones forestales, los elementos más característicos del paisaje actual en las superficies de altitud media y baja. En los terrenos de altitud media-alta, dominio potencial de los hayedos, las anteriores formaciones herbáceas son sustituidas por las praderas montañas de diente.

Plantación existente (especie y año) en los montes de titularidad pública

- BASOBALTZ
Pinus radiata de 1977
- LANDAEDERRA
Pinus radiata de 1962
- MENDIGANA
Larix, Picea y otros de 1960
Cryptomeria japonica de 1990
Pinus radiata de 1977
Quercus rubra de 1986
Sequoia sempervirens de 1945
Lawsoniana de 1972
Quercus rubra de 1986
Pinus radiata de 1964
Pinus pinaster de 1964
Pinus radiata de 1979

- SAN ROQUE BURU

Larix, Picea y otros de 1960

Cripto.Japonica de 1990

Pinus radiata de 1977

- STA. CRUZ DE ZUAZOLA

Frondosas de 1966

Quercus rubra de 1945

Pinus radiata de 1989

Pinus radiata y P. pinaster de 1987

- BIDEZELAIA

Pinus radiata de 1975

P. radiata y P. pinaster de 1975

Pinus radiata de 1967

Pinus radiata de 1965

Pinus excelsa.pinaster de 1965

Pinus pinaster de 1987

Pinus pinaster de 1965

Pinus radiata de 1968

Fagus sylvatica de 1988

Fauna

La fauna vertebrada del Parque Natural de Urkiola está compuesta por 126 especies, principalmente de origen y/o dispersión típicamente eurosiberianas. Muchas de ellas están incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

La comunidad de anfibios es rica y presenta dos especies de gran valor: el tritón alpino y la rana ágil, anuro característico de los robledales alaveses. Por contra, los reptiles están peor representados, aunque existen algunas especies de distribución cantábrica, como el lagarto verde, la lagartija de turbera, la culebra lisa y la víbora cantábrica, que pueden considerarse raras a nivel de la Península ibérica.

Entre las aves destacan las rapaces como el buitre, el azor, el halcón abejero y el halcón peregrino. Una de las más valiosas, por su rareza en el País Vasco, es el acentor alpino, presente sólo en los roquedos y prados de las altas cumbres.

La fauna de mamíferos se caracteriza por la abundancia de pequeños insectívoros y roedores, algunos de gran rareza como el desmán del Pirineo, el musgaño de Cabrera y

la musaraña campesina. Entre los carnívoros sobresalen la marta, el visón europeo y el gato montés.

4.1.3. Áreas de interés ecológico y paisajístico

El Parque Natural de Urkiola agrupa los terrenos de mayor altitud de la Sierra de Aramotz, constituyendo una gran barrera caliza entre las comarcas de Arratia, Durangesado y el valle de Aramaio, separando también las cuencas de los ríos cantábricos y mediterráneos. La posición geográfica y la fisiografía de estas montañas configura un paisaje abrupto dominado por el roquedo y los pastos de altura, donde los pinares, los encinares y los hayedos trasmochos aparecen en las laderas de menor altitud y en la base de estas montañas. El conjunto paisajístico fundamental de Urkiola lo constituyen las grandes sierras calizas que recorren el Parque según su eje Sureste-Noroeste; grandes masas rocosas, de fuertes pendientes y afiladas crestas. La parte baja de estos cresteríos está cubierta por oscuros encinares, espesos hayedos y grandes manchas de plantaciones, lo que da lugar a un paisaje muy rico en matices. Las mayores alteraciones del paisaje provienen de las infraestructuras, destacando la carretera BI-623, de intenso tráfico, que cruza el Parque por su parte central, en dirección norte-sur y el impacto visual producido por las canteras, que localmente son muy importantes.

4.1.4. Actividades con incidencia sobre la conservación de la biodiversidad y el paisaje

Como hemos señalado anteriormente, el suelo del término municipal de Durango tiene una extensión de 10,79 Km² aproximadamente.

En cuanto a la distribución de los usos del suelo, en el año 1996 el 19,12% del territorio de Durango era improductivo; el 22,01% estaba destinado a prados; el 2,42% eran pastizales; el 3,45% de la superficie municipal era matorral; el 51,67% del uso del suelo se destinaba a forestal arbolado denso, el 1,21% era forestal arbolado ralo y el 0,09% del suelo se dedicaba a labores intensivas. Por lo que podemos deducir que la mayor parte del suelo municipal está cubierto por bosques con una presencia importante del pino en los mismos.

Tabla 28. Distribución de los usos del suelo por ámbitos territoriales (hectáreas).1996.

	<i>Improductivos</i>	<i>Prados</i>	<i>Pastizales</i>	<i>Matorral</i>	<i>Forestal arbolado denso</i>	<i>Forestal arbolado ralo</i>	<i>Labores intensivas</i>	<i>Total</i>
C.A. de Euskadi	45.259	111.078	25.378	53.971	359.547	30.458	97.790	723.481
Bizkaia	19.129	50.867	4.114	17.533	121.259	6.985	1.836	221.723
Durangaldea / Duranguesado	2.630	6.571	347	1.188	20.238	760	68	31.802
Durango	205	236	26	37	554	13	1	1.072

Fuente: EUSTAT. Gobierno Vasco. Departamento de Industria, Agricultura y Pesca. Inventario forestal 1996.

En la siguiente tabla podemos observar la supremacía de los bosques de coníferas respecto a los bosques de especies autóctonas.

Tabla 29. Superficie forestal arbolada por ámbitos territoriales según de especies (hectáreas). 1996.

	<i>Bosque atlántico(%)</i>	<i>Encina (%)</i>	<i>Eucalipto (%)</i>	<i>Haya (%)</i>	<i>Pino radiata (%)</i>	<i>Pino silvestre (%)</i>	<i>Quejigo (%)</i>	<i>Otras coníferas (%)</i>	<i>Otras frondosas (%)</i>	<i>Todas las coníferas (%)</i>	<i>Todas las frondosas (%)</i>	<i>Todas las especies (hectáreas)</i>
Durangaldea / Duranguesado	4,90	2,30	0,15	9,33	77,45	0,48	0,009	8,68	2,17	86,61	13,36	20.998
Durango	5,29	0,17	-	5,46	83,59	-	-	2,11	3,35	85,71	14,28	567

Fuente: EUSTAT. Gobierno Vasco. Departamento de Industria, Agricultura y Pesca. Inventario forestal 1996.

Repoblaciones forestales

Según datos del Departamento de Agricultura y Montes de la Diputación Foral de Bizkaia, en el período 2000-2005 en el municipio de Durango se han producido una serie de repoblaciones con las siguientes extensiones: 56 Ha. de Pino radiata, 3,0 Ha. de Pino pinaster y 0,50 Ha. de Haya.

Incendios forestales

Según los datos facilitados por el Departamento de Agricultura y Montes de la Diputación Foral de Bizkaia, en el municipio de Durango en el período 1999-2005 hubo 4 incidencias de fuego y la superficie afectada fue de 6.000 m².

Tabla 30. Número de incendios en los municipios del Udaltalde 21 periodo 1999-2005.

MUNICIPIO	Nº Incidencias	Superficie afectada (m²)
Abadiño	10	19.800
Atxondo	1	3.000
Berriz	12	64.150
Durango	4	6.000
Elorrio	12	35.300
Garai	4	10.000
Iurreta	5	800
Izurtza	1	10.000
Mañaria	2	Falsas alarmas
Otxandio	0	-
Zaldibar	10	29.000
TOTAL	61	178.050

Fuente: Departamento de Agricultura y Montes de la Diputación Foral de Bizkaia.

Actividades Extractivas

Según la información proporcionada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco en el municipio no se registra ninguna actividad extractiva.

4.2. Ordenación y planificación territorial

4.2.1. Las Directrices de Ordenación Territorial (D.O.T.) y el Plan Territorial Parcial

Las Directrices de Ordenación Territorial

Las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, son el marco general de referencia para la formulación de los restantes instrumentos de ordenación territorial y los planes de ordenación previstos en la legislación sobre régimen del suelo.

Las Directrices consolidan el ámbito comarcal a nivel de ordenación territorial, y en nuestro caso, delimitan el Área funcional de Durango, como un marco apropiado de actuación para propuestas de escala comarcal.

Como recogen las D.O.T., las delimitaciones de dichas Áreas deben establecerse en base a criterios "funcionales", y constituirse por la cabecera correspondiente y los municipios que entran dentro de su área de influencia. Para la adecuada delimitación y estructuración de las diferentes Áreas Funcionales del Territorio deben darse las siguientes condiciones:

- Una cierta homogeneidad geográfica.
- El liderazgo urbano de uno o varios núcleos sobre el conjunto de municipios de su entorno geográfico.
- La complementariedad, observándose unos niveles de interrelación interna mayor que con el exterior.

En este sentido se ha delimitado el Área Funcional de Durango, compuesto además de su cabecera, que sería Durango, por los Municipios de Abadiño, Amorebieta - Etxano, Atxondo, Berriz, Elorrio, Garai, Iurreta, Izurtza, Mañaria y Zaldibar.

El Modelo Territorial que desde las D.O.T. propone, da pautas para una política global de suelo, definiendo la capacidad de acogida de usos residenciales o de actividades económicas, fija las Áreas destinadas para ello, señalando expresamente el eje Amorebieta - Etxano - Durango. A la vista de la tendencia experimentada en los últimos años, más propiamente podía ampliarse este eje desde Amorebieta, hasta Berriz, Abadiño, Atxondo y Elorrio. En cualquier caso no deja de ser significativa la designación del Área, como relevante en la faceta de actividades industriales de la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere a las previsiones de suelo para uso residencial, se plantea un crecimiento selectivo de Durango - Abadiño de cierta importancia, si bien otras variables como la segunda residencia, carecen de toda relevancia.

En cuanto a las determinaciones sobre el Medio Físico, el término municipal de Durango no se ve prácticamente afectado, entre otras cuestiones por la escasez de suelo rural, y solo la parte vinculada a Mugarra tiene un interés paisajístico y natural, de carácter

permanente, cuya conservación se ve garantizada por su pertenencia al Parque Natural de Urkiola.

Plan Territorial Parcial

Dentro del llamado Sistema Polinuclear de Capitales Vascas (SPCV) y Areas Funcionales en que las Directrices de Ordenación del Territorio (aprobadas por Decreto 28/1997 de 11 de febrero y publicadas en BOPV 12.2.97) estructuran el territorio de la Comunidad Autónoma, Durango aparece en el Area Funcional de Durango ejerciendo el papel de cabecera comarcal.

Los Planes Territoriales Parciales (PTP) tienen por objeto el desarrollo de las DOT en las áreas o zonas supramunicipales delimitadas por este último instrumento, concretando los criterios sentados por el mismo.

El área Funcional de Durango, está siendo objeto de un Plan Territorial Parcial, que ha desarrollado las dos primeras fases, de Información y Diagnóstico la primera, y de Avance la segunda.

El Avance del P.T.P. del Area Funcional de Durango ha sido redactado en febrero de 2002 y pendiente de remitir a la C.O.T.P.V.

Los principales objetivos que se plantean en su Memoria son los siguientes:

- Fortalecer el Area Funcional de Durango como pieza clave de la articulación del País Vasco y Bizkaia por su posición estratégica y elevada accesibilidad.
- Salvaguardar la convivencia entre la intensa urbanización del fondo del Valle y la preservación de la actividad agraria basada en el caserío.
- Promover el desarrollo urbano basado en una utilización prudente del territorio.
- Fortalecer los elementos de competitividad y recualificación del corredor del Ibaizabal.
- Euskotren como elemento vertebrador del Area Funcional: características positivas del desdoblamiento.
- Necesidad de asegurar la protección activa de los recursos naturales y el paisaje rural, asegurando la viabilidad del caserío, garante de la calidad paisajística.

Así, en torno al tema de la vivienda se analiza el continuo urbano de Abadiño, Durango, Iurreta e Izurza, estimando necesario una oferta de 4.914 viviendas para el cuatrienio 2000 - 2003.

En lo que se refiere al apartado de transportes, la red viaria territorial, en cuanto a esqueleto estructurador, tiene carácter periférico para Durango. En cuanto al transporte ferroviario, se recoge prácticamente en el Plan Territorial sectorial de la Red Ferroviaria, y contiene efectos diversos para el planeamiento urbano de Durango. Por un lado, a la mejora de servicio ferroviario de Euskotren, a través del desdoblamiento de la vía entre Amorebieta y Eibar, y el soterramiento del trazado a su paso por Durango, que afecta de forma negativa a la vaguada de Larrinagatxu, y sobre todo al límite entre Tabira e Izurza.

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola (PRUG)

Mediante Decreto 147/2002, de 18 de junio, del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, se aprobó el Plan de ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Urkiola.

El territorio del Parque Natural de Urkiola pertenece a ocho municipios, entre ellos Durango. Así, el suelo localizado dentro de las limitaciones del parque de Urkiola será regido y ordenado según las determinaciones del Plan de Ordenación.

Los objetivos del Plan Rector serían los siguientes:

- Definir y desarrollar las normas de gestión de los usos y actividades, así como las actuaciones precisas a fin de asegurar el mantenimiento y la restauración de los recursos naturales para garantizar el cumplimiento de las finalidades propias del espacio natural protegido, tales como la interpretación de los fenómenos de la naturaleza, la educación ambiental, el uso y disfrute ordenado del espacio natural, la investigación y el desarrollo socioeconómico de las comunidades que viven en el Parque o en su entorno de influencia.
- Definir la normativa específica de protección para cada tipo de recurso.
- Definir las normas generales que regulen las actividades de carácter socioeconómico que se desarrollen dentro del Parque Natural.
- Elaborar un Plan de Uso Público para la compatibilización de la protección de las diferentes zonas con su potencialidad como zona de educación, de esparcimiento y recreo.
- Fomentar medidas que faciliten un marco armónico de relaciones entre el Parque y su entorno.

4.2.2. Los Planes Territoriales Sectoriales

En relación a los Planes Territoriales Sectoriales que actualmente han sido aprobados con carácter definitivo, son escasas las previsiones concretas para el municipio de Durango. Realizaremos una breve referencia a los más importantes:

- Plan de Ordenación de Márgenes de Ríos y Arroyos – Vertiente Cantábrica, aprobado por Decreto 415/1998 de 22 de diciembre (BOPV 18/2/99). Son de aplicación las normas generales de protección en toda la trama hidrológica del río Ibaizabal, así como sus afluentes.
- Plan General de Carreteras de la CAV, aprobado por Decreto 355/1992. Se desarrollan las previsiones en otros Capítulos de este Diagnóstico.
- Plan de la Red Ferroviaria de la CAPV, aprobado por Decreto 41/2001 de 27 de febrero (BOPV 9/4/01). Contiene las previsiones relativas al trazado del Tren de Alta Velocidad y a Euskotren. Una de las actuaciones propuestas en este plan va encaminada a mejorar el trazado entre Bilbao y Durango. Así, en el municipio de Durango se prevé el soterramiento de la línea y Estación. Esta actuación, se considera una operación urbanística fundamental, no ferroviaria, como producto de la cual se libera una superficie de suelo urbano considerable.
- Plan de Ordenación de Zonas Húmedas, aprobado por Decreto 160/2004 de 27 de julio (BOPV 19/11/04).
- Plan de Suelo para Actividades Económicas y Equipamientos Comerciales, aprobado por Decreto 262/2004 de 21 de diciembre (BOPV 28/1/05). El Avance del PTS formulado el pasado año, en el diagnóstico del Área Funcional de Durango, analiza la estructura urbana y la actividad económica, la red de comunicaciones, las reservas de suelo calificado y las previsiones de la demanda. En concreto, las mayores reservas de suelo desocupado se sitúan en Amorebieta, seguido de Durango, Iurreta, Abadiño y Berriz, siendo las previsiones de la demanda para un horizonte de 16 años, de 300 - 400 hectáreas. En las reservas aludidas se constata una superficie de 226 hectáreas, con lo que lo prudente sería un incremento del orden del 50%.

4.3. Estructura y planeamiento urbanístico

La II. Revisión de las Normas Subsidiarias de Durango fue publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia a fecha de 25 de Abril de 2005 (Núm. 77). El Ayuntamiento de Durango, a la vista del desarrollo urbanístico que se ha producido en los últimos años, y el agotamiento prácticamente total del suelo urbano residencial ha adoptado la resolución de efectuar una Segunda Revisión de las Normas Subsidiarias.

Clasificación del Suelo

Las Normas Subsidiarias al ser de tipo B el suelo se clasifica de la siguiente manera:

- Suelo Urbano.
- Suelo Urbanizable.
- Suelo no Urbanizable.

- Suelo Urbano.

El suelo urbano comprende la inmensa mayoría del suelo encerrado por el anillo exterior, a excepción del sector limítrofe con el denominado Faustegoiena.

El suelo urbano residencial en gran medida se diseña desde las Normas, así se prevé definir una serie de sectores para el desarrollo pormenorizado a través de planes especiales de reforma interior. En concreto, se delimitan 4 PERIs, el Ferrocarril, San Fausto, San Roke y Artabilla, sin contar el PERI Ibaizabal que ya se encuentra urbanizado y prácticamente todo él en construcción.

- Suelo Urbanizable

Dentro del anillo viario exterior queda únicamente un sector de suelo urbanizable residencial, el denominado Faustegoiena que limita con el referido anillo por el este. El sector Faustegoiena lo integran los terrenos vacantes, situados al sur del Barrio San Fausto, con una topografía y asoleo benignos, que permite acoger usos residencial y comercial de carácter intensivo.

Fuera del anillo solo queda el paraje de Eguzkitza como urbanizable, con la creación del sector industrial Eguzkitza III en la zona baja, y Eguzkitzagoiena a media ladera, en zona de buenas vistas, con un aprovechamiento y densidad reducidos pero muy accesible. Entre ambas zonas, se sitúan las cesiones de zonas verdes, para evitar el influjo de la actividad industrial sobre una zona que se pretende de gran calidad ambiental.

- Suelo no Urbanizable

La superficie municipal no urbanizable es reducida y solo queda la lengua que se desplaza al oeste, hacia Mugarra cuya práctica totalidad se destina a la producción forestal, bien sea privada o pública. No existe en Durango un núcleo que conforme una agrupación de caseríos en torno a una ermita o espacio público de reunión. Únicamente podemos hablar de Larrinagatxu, sin embargo, no se puede considerar núcleo rural a efectos legales.

Estructura general y orgánica del territorio

Red Viaria

El proceso de estructuración de la red viaria de Durango, viene determinado por el planeamiento anterior, que plantea dos anillos concéntricos con una estructura radial que los une y orienta los tráficos en ambos sentidos externo e interno.

En realidad, el anillo exterior resulta excesivamente ceñido para conducir todos los tráficos de paso. Este aspecto resulta relevante por cuanto de su solución depende la suficiencia de la red viaria supramunicipal pero más próxima. El denominado corredor Durango-Beasain, que en realidad nace en Lebario y discurre a través de Abadiño y Atxondo, hasta conectar con la variante de Elorrio, es una pieza fundamental para el funcionamiento de la red comarcal, y para que ella resulte suficiente.

En cuanto al tráfico interior debe ser disuadido el callejeo, mediante elementos que prioricen la seguridad peatonal y tranquilicen el tráfico rodado. Este criterio ha llevado a la protección de los peatones elevando los pasos de cebra a cota de las aceras de forma que se suprimen barreras urbanísticas al tiempo que se ralentiza el tráfico de vehículos. La estructura viaria prevista, sí permite seleccionar el itinerario de acceso o salida desde el centro a través de los ejes radiales y anillos. Tal vez sea necesaria la dotación de mayores aparcamientos disuasorios, aunque no se localicen en el corazón de la ciudad, toda vez que el acceso a él debe ser cada vez más restringido.

Red Ferroviaria

Esta infraestructura básica tiene dos caras de distinto signo para Durango. Por un lado, la línea férrea Bilbao - San Sebastián, cuyo desdoblamiento de la vía es un hecho entre Amorebieta y Durango, lo cual va a mejorar la frecuencia del transporte de viajeros de forma significativa el servicio.

Por el otro, el trazado de la Y vasca, que sin tener un efecto directo y positivo para Durango, va a implicar un impacto considerable en los pasos aéreos de Larrinagatxu y sobre todo Tabira.

En lo que se refiere al ferrocarril tradicional, el levantamiento de la playa de vías y los talleres, acompañado del soterramiento del trazado en todo el discurrir del término municipal, la construcción de una nueva estación subterránea, y el nuevo edificio central de Euskotren en las proximidades de Ezkurdi, hacen de esta operación de conjunto, la actuación estrella que sienta las bases del Durango del presente siglo.

Los Espacios Libres

Actualmente, en suma la superficie que integra el sistema general de espacios libres asciende a 486.998 m² a efectos de la comprobación del estándar mínimo de 5 m² por habitante previsto. Así, en el desarrollo del planeamiento remitido se han obtenido numerosos espacios libres de carácter local y se van a seguir obteniendo, particularmente en el PERI del ferrocarril con más de 2 hectáreas, completándose así el sistema con nuevas aportaciones locales. Además el Parque Forestal público de San Rokeburu es bien accesible pese a enclavarse en el suelo no urbanizable, y tiene una superficie de 116.546 m², lo mismo que el de Artabilla-Santikurutz, con otra de 263.378 m². Asimismo, dentro de los Parques Forestales de Landaederra y Neberondo, existen dos zonas abiertas y habilitadas para conformar el sistema general de Parques, con unas superficies de 24.600 y 36.100 m² respectivamente.

Equipamientos

A nivel de equipamiento destacamos el Landako Erakustazoka, con el Elkartegi y el equipamiento hostelero. Esta operación supone el centro urbano de servicios, y capaz de acoger los más variados eventos. Como complemento de esta infraestructura de relación, exposición, comercio, etc. se da la existencia de los equipos de hostelería de carácter privado, representados por el Hotel O'Camíño, el Hotel Kurutziaga y el Gran Hotel Durango. Finalmente, se dan equipamientos también privados, que completan el sector educativo y que son colegios de ordenes religiosas, cooperativas de padres y madres o Ikastolas como Kurutziaga e Ibaizabal.

Oferta Residencial

La oferta total residencial asciende a 3.500 viviendas, de las cuales 1.012 corresponden a viviendas de protección oficial.

La oferta real de protección oficial que se hace desde estas Normas supera en 161 unidades de vivienda, las exigidas como mínimas por la Ley, en base a la decisión adoptada de que los PERIs y Unidades de Ejecución de vivienda colectiva, proyecten un porcentaje del 30% de viviendas de protección oficial y en alguna hasta casi el 50%.

Actividades Económicas

Terciario

Además de los edificios ya consolidados la oferta para actividades económicas terciarias se reduce a las parcelas vacantes del sector TS-3 Montorreta I. Dicho Plan Parcial se desarrolló en dos unidades de ejecución, la primera de las cuales se encuentra urbanizada y construida en gran medida. La Unidad nº 2 inicia ahora su andadura de gestión con una superficie de suelo de 65.640 m², y una capacidad de 29.728,8 m² construidos para usos terciarios. Es interesante remarcar la voluntad de frenar la proliferación de grandes superficies comerciales.

Industrial

La oferta se reduce a los sectores de suelo urbanizable Eguzkitza II y Eguzkitza III. El primero de ellos, tiene planeamiento parcial aprobado, y está dividido a efectos de gestión en 3 unidades, una de las cuales se encuentra con los proyectos de urbanización y de reparcelación aprobados, por lo que resta sacar a subasta las obras de urbanización y culminar el proceso. Las Normas clasifican como suelo urbanizable Industrial, el sector Eguzkitza III, con una superficie de 194.764 m². En dicho sector se da una participación importante del Ayuntamiento en cuanto a propiedad, lo que va a suponer un apoyo a la oferta de suelo industrial y una competencia que ahora no existe, y ha impedido cualquier implantación en los últimos años.

Demanda de viviendas en el municipio

En cuanto a los datos que se registran sobre la demanda de viviendas en Durango, a continuación se mencionan los resultados más significativos a fecha de 15 de Marzo de 2006.

Tabla 31. Datos de demanda en el municipio de Durango.

	DEMANDA								
	COMPRA			ALQUILER					TOTAL
	Nueva	Usada	TOTAL	Social	VPO	Bizigune	Programas Municipales	TOTAL	
CUPOS									
Discapacitados/as	11	6	12	5	3	5	2	6	14
Monoparentales	32	17	32	40	25	32	14	46	61
Familias Numerosas	11	7	12	5	5	4	2	4	14
4 años de antigüedad	143	58	143	57	10	46	16	69	161
Menores de 35 años	1.516	710	1.518	625	459	563	237	797	1.772
Cupo General	397	219	407	294	223	237	95	348	542
MIEMBRO DE LA U.C.									
Uno	1.677	789	1.682	762	533	665	276	947	1.994
Dos	272	137	276	151	107	127	54	183	346
Tres	78	40	79	44	37	43	14	61	105
Cuatro o más	83	51	87	69	48	52	22	82	119
SEXO DE LOS TITULARES									
Mujer	590	289	591	352	239	303	136	422	774
Hombre	924	436	927	385	272	352	136	492	1.078
Mujer/Hombre	326	178	334	176	137	154	61	225	411
Sin dato	270	114	272	113	77	78	33	134	301
INGRESOS									
< 3.000	0	0	0	36	24	22	8	37	37
≥ 3.000 y ≤ 9.000	6	4	6	236	172	198	102	273	277
>9.000 y ≤ 15.100	713	385	721	350	241	299	135	413	822
>15.100 y ≤ 21.100	785	350	790	254	192	225	81	332	817
>21.100 y ≤ 27.100	455	212	456	123	76	113	34	173	459
>27.100 y ≤ 33.100	148	65	148	26	19	29	6	44	148
Sin acreditar ingresos exigidos	3	1	3	1	1	1	0	1	4
TOTAL	2.110	1.017	2.124	1.026	725	887	366	1.273	2.564

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ayuntamiento.

De la tabla anterior deducimos que un total de 2.564 personas demandan una vivienda en Durango. Así, comprobamos que casi el 83% de las personas demandantes prefieren comprar que estar de alquiler, sin embargo, casi el 50% de las personas estarían dispuestas a acceder a una vivienda en régimen de alquiler. De estas últimas, la gran mayoría se dirigen a viviendas sociales (80,6% de la demanda). La mayoría de las personas que quieren una vivienda en propiedad desean una vivienda nueva, aunque aproximadamente el 48% estaría dispuesta a adquirir una vivienda usada. De la misma manera, observamos que gran parte de la demanda lo componen personas menores de 35 años tanto en régimen de propiedad como de alquiler. En cuanto al sexo de las personas demandantes, el 44% de la demanda lo componen los hombres frente al 28% de las mujeres. Respecto al número de personas que ocuparían la vivienda, vemos que mayoritariamente las viviendas serían ocupadas por una persona. En lo que se refiere a la capacidad económica de las personas, la mayoría de las personas que han demandado una vivienda en régimen de propiedad, sus ingresos oscilan entre >9.000 y ≤ 15.100 y >15.100 y ≤ 21.100 euros al año, puesto que estos dos colectivos abarcan el 71,13% de las personas demandantes, asimismo el número de personas que ingresan entre 21.100 y 27.100 euros es importante, ya que suponen el 21,46% de la demanda. En cuanto a las personas que quieren adquirir una vivienda en alquiler la realidad varía, ya que la capacidad económica de la mayoría de estas personas también se centra entre >9.000 y ≤ 15.100 y >15.100 y ≤ 21.100 euros al año (58,5% de las personas), aunque el contingente de personas que ingresan entre 3000 y 9000 euros es importante (21,4% de las personas demandantes). De la misma manera, remarcamos que ninguna de las personas que han demandado una vivienda en propiedad tiene ingresos inferiores a 3.000 euros, por el contrario, el 3% de las personas que han demandado una vivienda en alquiler se encuentran en esta situación. Por otra parte, las personas que tienen ingresos entre 27.100 e igual o menos que 33.100 euros suponen el 7% de las/los demandantes en régimen de propiedad, sin embargo, el 3% de las personas que solicitan una vivienda en alquiler obtienen estos ingresos. Finalmente, se registran 14 personas discapacitadas con necesidades de una vivienda social.

Tabla 32. Datos de demanda de viviendas sociales de los que están empadronados en el municipio.

	DEMANDA EMPADRONADA								
	COMPRA			ALQUILER					TOTAL
	Nueva	Usada	TOTAL	Social	VPO	Bizigune	Programas Municipales	TOTAL	
CUPOS									
Discapacitados/as	5	3	5	2	2	2	0	3	6
Monoparentales	15	8	15	14	7	14	3	16	25
Familias Numerosas	6	4	7	2	2	1	1	2	7
4 años de antigüedad	32	13	32	13	3	10	2	16	37
Menores de 35 años	470	218	470	183	136	162	42	232	549
Cupo General	164	92	170	113	84	81	26	132	215
MIEMBRO DE LA U.C.									
Uno	509	235	512	230	162	191	50	284	617
Dos	111	59	112	52	36	45	11	64	132
Tres	31	13	31	13	13	11	3	17	37
Cuatro o más	41	31	44	32	23	23	10	36	53
SEXO DE LOS TITULARES									
Mujer	186	82	186	106	78	88	26	126	247
Hombre	286	135	287	121	81	106	20	157	339
Mujer/Hombre	143	84	147	70	57	54	20	84	164
Sin dato	77	37	79	30	18	22	8	34	89
INGRESOS									
< 3.000	0	0	0	13	5	7	1	13	13
≥ 3.000 y ≤ 9.000	2	1	2	74	53	61	15	87	88
>9.000 y ≤ 15.100	246	134	250	103	75	88	32	120	278
>15.100 y ≤ 21.100	250	115	253	80	63	70	19	104	265
>21.100 y ≤ 27.100	151	66	151	48	32	35	7	64	152
>27.100 y ≤ 33.100	43	22	43	9	6	9	0	13	43
Sin acreditar ingresos exigidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	692	338	699	327	234	270	74	401	839

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ayuntamiento.

En la anterior tabla se muestra la relación de personas demandantes de viviendas que se encuentran empadronadas en el municipio. Así, observamos que del total de personas que demandan una vivienda en Durango (2.564 personas, tabla anterior) 839 se hallan empadronadas en el municipio. En este caso también, la mayoría de las personas prefieren adquirir en propiedad que estar en régimen de alquiler. Asimismo, la gran mayoría de las personas demandantes son menores de 35 años (65,43%), por lo que podemos afirmar que parte importante de la demanda se centra en este colectivo. A su vez, en la mayoría de los casos la vivienda sería ocupada por una persona. En cuanto a los ingresos de las personas demandantes, observamos que entre el colectivo de personas que quieren adquirir una vivienda en propiedad, su capacidad económica oscila entre >9.000 y ≤ 15.100 y >15.100 y ≤ 21.100 euros aunque el porcentaje de personas que ingresan entre 21.100 y 27.100 euros es importante. Respecto a la demanda de alquiler observamos que en general su capacidad económica desciende ya que se encuentran más personas con ingresos entre 3000 y 9000 euros (25% de la demanda). Finalmente mencionar que el porcentaje de hombres que demandan una vivienda es superior al porcentaje de mujeres (40% frente a 30%).

4.4. El patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico

La II Revisión de las Normas Subsidiarias se recogen elementos, edificios y áreas de interés cultural, que se estima deben ser sometidos a un régimen de especial protección que limite las posibles intervenciones constructivas y de usos del suelo.

Áreas de Protección Arqueológica

- Molino del Portal del Mercado.
- Molino del Portal del Olmedal.
- Casa Santanoste nº 8.
- Casa Torre de Murueta.
- Antigua Ermita de San Bartolomé.
- San Pedro de Tabira y Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.
- Ferrería Aranekoa.
- Solar antigua Ermita de San Cruz de Zuazola.
- Caserío y antigua Ermita de Santa Lucía.
- Túmulo prehistórico de Artatxaga.

Catálogo de Edificios a conservar

- Edificios de carácter religioso:

- Basílica Andra Mari de Uribarri.
- Parroquia Santa Ana.
- Iglesia de San Pedro de Tabira.
- Ermita de la Magdalena.
- Ermita de Kurutze Santu.
- Ermita y Caserío de San Roke.
- Parroquia San Fausto.
- Monasterio de Santa Susana. Komentu kalea nº 1.
- Monasterio de San Francisco. Plaza Balbino Garitaonandia.
- Convento de las Siervas de Jesús. Intxaurreondo 32.
- Convento de las Carmelitas Descalzas. Intxaurreondo 17.
- Iglesia, Colegio y Residencia de los P.P. Jesuitas.
- Iglesia San Agustín. San Agustín Kultur Gunea.

- Edificios de carácter civil:

- Ayuntamiento de Durango
- Palacio Etxezarreta. Museo de Arte e Historia
- Torre de Lariz
- Casa Berrio. Azoka kalea

- Antigua ferrería de Mendizabal.
- Centro de Transformación Euskotren. Alluitz kalea
- Caserío Murueta Torre
- Escuelas Arrizabalaga. Conservatorio B. Ertzilla
- Casas en Zumalakarregi kalea 8, 10, 12 y 14.
- Casa en Zumalakarregi kalea 1.
- Casa en Zumalakarregi kalea nº 2
- Casa en Kurutziaga nº 11.
- Palacio de Garai. Kurutziaga nº 13.
- Palacio Gorostiza. Ertzaintza.
- Palacio de las Cuadras. Zeharmendieta nº1.
- Palacio. Hotel Kurutziaga.
- Casa en Kurutziaga 48
- Chalet Aranaga en Fauste kalea nº 7.
- Residencia Uribarri. San Agustinalde.
- Casa natal de Bruno Mauricio Zabala.
- Casa en Bruno Mauricio Zabala nº 5
- Casa en Bruno Mauricio Zabala nº 9.
- Casa Agirrebengoa. Pinondo nº 1.
- Casa Astarloa, Pinondo nº 4.
- Casa Etxe Zuria y Palacio Orue. Pinondo nº 5, 6
- Casa de los Forales en Pinondo nº 8, 9
- Palacio Gasteiz Bidea 2. Gran Hotel Durango.
- Casa Palacio Arraibi. Goienkalea 28.
- Casa Ampuero. Plaza Santa Ana.
- Caserío sito en Santanoste, nº 8
- Biblioteca en Kalebarria.
- Ferrería Aranekoa. Tabira nº 47.
- Antiguo Matadero. Ibaizabal.

- Elementos de interés:

- Cruz de Kurutziaga.
- Cruz de Pinondo.
- Vía Crucis de Tabira.
- Jardines, fuente, Kiosko y esculturas Ezkurdi.
- Jardines, fuente y escultura Pinondo.
- Jardines de Tabira.
- Parque antigua casa Castejón
- Fuentes en Kurutziaga kalea, frente Jesuitas y junto al Palacio Garai.
- Fuente San Roke.

- Fuente y mojón Olleria.
- Mojón leguas Gasteiz Bidea.
- Escultura Etxezarreta.
- Estela en Tabira.
- Arco y empedrado de San Ana.
- Pórtico de Andra Mari.
- Puente y presa Santa Ana.
- Jardín casa Agirrebengoa en Pinondo.
- Presa de Arripauseta en río Ibaizabal.
- Presa de Mendizabal en río Ibaizabal .
- Puerta Tabira en Arriluzea nº 3.
- Presa de San Agustín en río Mañaria.
- Presa de Uribarri en río Mañaria.
- Puente del Diablo en Murueta Torre.
- Puente metálico del ferrocarril sobre el río Mañaria.
- Estatua de San Bartolomé en Intxaurreondo 9 y 11.
- Estatua de Maria de la O. Ayuntamiento.
- Fuente y lavadero del Palacio Garai en Txatxiena.
- Puente de hierro Ferretera Vizcaína.
- Nevera y paraje de Neverondo.
- Paraje San Rokeburu.
- Paraje Santa Lucia.

4.5. Movilidad y transportes

4.5.1. Infraestructuras: características y proyectos

Infraestructuras que atraviesan el territorio municipal

La comarca de Durango, está limitada por cuatro importantes ejes viarios. Dos de ellos pertenecen a la Red Básica de Carreteras del País Vasco: BI-623 que comunica Durango con Vitoria-Gasteiz y BI-632 que comunica con Elorrio; ambas con dirección norte-sur. El tercer eje es la autopista A-8, al norte, que transcurre en dirección este-oeste y paralelo dirección Donostia está la N-634. Además de las ya citadas, existe un conjunto de carreteras comarcales y caminos vecinales. Dentro de la red local, la carretera BI-3333 y BI-4331 unen Durango con Matiena la primera y dirección Orozketa la segunda.

Intensidad de Tráfico

Los datos de las intensidades de tráfico detectadas en las principales carreteras que atraviesan Durango corresponden a la información facilitada por las estaciones de aforo del Departamento de Obras públicas y Transporte de la Diputación Foral de Bizkaia.

Así, la evolución de la intensidad Media Diaria en la Autopista A-8 nos muestra la siguiente situación:

Tabla 33. Intensidad Media Diaria en la Autopista A-8. 2004.

Tabla 55: Intensidad Media Diaria en la Autopista A-8, 2004										
Corredor	Tramos de Carreteras	Km.	Intensidad Media Diaria (IMD)							Tasa Anual Acumulativa (1999-2004)
			1999 IMD	2000 IMD	2001 IMD	2002 IMD	2003 IMD	2004		
								IMD	% Pesados	
Autopista A-8	E. Basauri – E. El Gallo	5,2	29.505	31.226	33.418	34.508	36.725	33.308	12,2	2,5
	E. El Gallo – E. Erletxe	2,5	25.506	27.077	28.730	29.726	31.615	28.701	11,8	2,4
	E. Erletxe – Amorebieta O.	3,1	28.684	30.540	32.312	33.453	36.192	38.821	11,9	6,2
	Amorebieta O. – Amorebieta E.	3,7	22.893	24.269	25.557	26.412	28.292	30.476	11,9	5,9
	Amorebieta E. – E. Durango	8,2	23.815	25.291	26.653	27.545	29.597	31.936	11,9	6,0
	E. Durango – E. Ermua	13,4	17.603	18.559	19.385	20.027	20.945	23.124	15,1	5,6
	Total	36,1	22.769	24.117	25.447	26.300	27.985	29.080	12,9	5,0

Fuente: Departamento de Obras públicas y Transporte de la Diputación Foral de Bizkaia, 2004.

Dicha información apunta al aumento de la Intensidad Media Diaria (I.M.D.) total de casi el 21,70% en el período 1999-2004. En el último año el volumen de tráfico registrado en el tramo de Amorebieta E.- E. Durango fue de 31.936 vehículos, de los cuales el 11,9% eran vehículos pesados. En cuanto al trazado E.Durango- E.Ermua la Intensidad Media Diaria registraba 23.124 vehículos de los cuales el 15,1% fueron vehículos pesados.

En la comparativa con otras estaciones de aforo de la A-8 se puede observar que el volumen de tránsito y evolución de la I.M.D. es menor en los tramos más cercanos a la provincia colindante.

En cuanto a la afluencia de vehículos en la carretera de interés preferente la N-634, destacamos que en la parte que discurre por el municipio de Durango, en el periodo 1999-2004 ha habido un incremento de 12,40% en cuanto a la intensidad media diaria se refiere. Además, el 15,4% de los vehículos eran vehículos pesados.

Tabla 34. Intensidad Media Diaria en N-634. 2004.

Corredor	Tramos de Carreteras	Km.	Intensidad Media Diaria (IMD)							Tasa Anual Acumulativa a (1999-2004)
			1999 IMD	2000 IMD	2001 IMD	2002 IMD	2003 IMD	2004		
								IMD	% Pesados	
N-634	E. Ibarsusi – Iru Bide	4,0	40.656	43.716	44.129	45.741	46.654	45.072	6,0	2,1
	Iru Bide – Galdakao	1,9	40.179	42.884	42.839	42.680	41.150	40.708	8,3	0,3
	Galdakao – El Gallo	2,8	39.010	38.805	39.720	40.190	39.019	37.331	8,4	-0,9
	El Gallo – Erletxe	1,6	26.844	26.897	27.535	27.427	27.373	28.181	12,0	1,0
	Erletxe – Amorebieta O.	3,2	21.963	23.404	23.503	23.161	22.105	23.851	14,0	1,7
	Amorebieta O. – Amorebieta E.	3,8	21.111	22.496	22.592	22.263	21.248	22.014	16,0	0,8
	Amorebieta E. – Iurreta	8,5	23.326	26.354	27.144	27.630	26.415	26.630	15,4	2,7
	Iurreta – Matiena	2,9	20.292	21.663	21.045	20.546	21.141	20.781	8,5	0,5
	Matiena – Olakueta (Berriz)	3,7	12.657	12.986	12.768	12.876	12.452	12.039	10,8	-1,0
	Olakueta (Berriz) – Ermua	8,0	7.516	7.493	7.205	7.368	7.220	6.931	12,5	-1,6
	Ermua – L.P. Gipuzkoa (Eibar)	1,6	16.593	16.275	15.929	16.312	17.109	15.916	6,5	-0,8
	Total	42,0	22.197	23.554	23.723	23.960	23.485	23.317	11,1	1,0

Fuente: Departamento de Obras públicas y Transporte de la Diputación Foral de Bizkaia, 2004.

Respecto a la afluencia de vehículos en la carretera BI-636, mencionar que en el tramo que discurre en el suelo del municipio la intensidad media diaria de vehículos en el año 2004 fue de 11.382 vehículos de los cuales el 10% eran vehículos pesados. Destacamos que la intensidad de vehículos registrada fue superior a la media de la carretera. Además, en el periodo 1999-2004 se registra un incremento del 17%. Asimismo, el tramo que atraviesa el municipio de Durango (Durango-Abadiño) es de los que más intensidad de tráfico soporta comparando con el resto de los tramos.

Tabla 35. Intensidad Media Diaria en BI-636. 2004.

Corredor	Tramos de Carreteras	Km.	Intensidad Media Diaria (IMD)							Tasa Anual Acumulativa (1999-2004)
			1999 IMD	2000 IMD	2001 IMD	2002 IMD	2003 IMD	2004		
								IMD	% Pesados	
BI-636	Durango – Abadiño	3,0	9.440	9.949	10.206	11.973	12.319	11.382	10,0	3,8
	Abadiño – Apatamonasterio	3,0	12.713	13.010	13.261	13.696	14.322	13.665	11,0	1,5
	Apatamonasterio – Vte. Elorrio O.	0,3	12.795	13.094	13.459	13.791	15.860	15.018	12,5	3,3
	Vte. Elorrio O. – E. Elorrio	2,0	5.352	5.477	5.630	5.769	5.722	5.518	17,0	0,6
	E. Elorrio – Vte. Elorrio S.	2,0	4.698	4.870	4.943	5.032	4.995	4.455	17,0	-1,1
	Vte.Elorrio S. – L.P. (Pto. Kanpazar)	5,6	5.923	6.266	6.232	6.344	6.464	5.880	16,0	-0,1
	Total	15,9	7.771	8.087	8.207	8.696	8.951	8.335	12,9	1,4

Fuente: Departamento de Obras públicas y Transporte de la Diputación Foral de Bizkaia, 2004.

En el período 1999-2004, la evolución de las intensidades medias diarias (IMD) del tráfico registrado en la carretera BI-623 fueron las siguientes:

Tabla 36. Intensidad Media Diaria en BI-623. 2004.

Corredor	Tramos de Carreteras	Km.	Intensidad Media Diaria (IMD)							Tasa Anual Acumulativa (1999-2004)
			1999 IMD	2000 IMD	2001 IMD	2002 IMD	2003 IMD	2004		
								IMD	% Pesados	
BI-623	Iurreta (Durango) – Izurtza	3,0	11.536	12.607	13.672	13.286	15.906	16.463	10,0	7,4
	Izurtza – Mañaria	2,8	7.866	7.689	8.277	8.706	8.543	8.481	17,3	1,5
	Mañaria – Otxandio O.	13,0	3.238	3.550	3.716	3.715	3.676	3.776	10,0	3,1
	Variante Otxandio	1,4	3.144	3.337	3.493	3.492	3.458	3.482	10,0	2,1
	Otxandio O. – L.P. Araba	0,5	3.818	3.626	3.862	3.836	3.755	4.092	10,0	1,4
	Total	20,7	5.074	5.410	5.764	5.765	6.094	6.239	11,3	4,2

Fuente: Departamento de Obras públicas y Transporte de la Diputación Foral de Bizkaia, 2004.

Como puede observarse, la intensidad media diaria registrada en el año 2004 en el tramo que discurre por Durango fue de 16.463 vehículos, registrando un incremento del casi 30% en el periodo 1999-2004. Así, este trazado se configura como el que más tráfico soporta comparando con el resto de tramos.

4.5.2. Movilidad urbana e interurbana

El Ayuntamiento con motivo de la de la Semana Europea de Movilidad Sostenible 2004, celebrada por primera vez en Durango realizó unas encuestas que reflejan los hábitos de los duranguenses.

Estudio de la Semana Europea de Movilidad Sostenible

Del 16 al 22 de Septiembre se celebró la Semana Europea de Movilidad Sostenible 2004, en la que Durango junto a otros 85 municipios de la CAPV participó de forma activa.

Entre las actividades a realizar durante esa Semana se encontraba la de testar la opinión de la ciudadanía del municipio en materia de movilidad y los hábitos cotidianos en cuanto a desplazamientos dentro y fuera del municipio. Se trataba de tener una muestra con la que más tarde habrá que trabajar en la Agenda Local 21 de Durango para poder determinar acciones concretas con las que mejorar en lo posible aquellos puntos mejorables o destacables de la encuesta realizada.

La encuesta se llevo a cabo entre aquellos ciudadanos que se acercaron a la Oficina Técnica del Ayuntamiento durante la Semana de Movilidad Sostenible a recoger un Creditrans gratuito, en total fueron 137 los formularios que se completaron. El formulario constaba de 16 preguntas relacionadas con los hábitos de transporte a la hora de desplazarse dentro de Durango, a los municipios cercanos, sobre si se utilizaría un bidegorri o un autobús interurbano (en caso de haberlos), sobre la opinión que les merecía la Semana Europea de Movilidad Sostenible celebrada en Durango, sobre el medio de transporte utilizado habitualmente para ir a trabajar y el que utilizarían en el Día sin Coche (22 de Sep.) y si conocían o no la Agenda Local 21 de Durango.

De los resultados obtenidos en la encuesta destacamos que dentro del municipio la mayoría de los encuestados se desplazan a pie, aunque hay un aumento preocupante del uso del coche (41%) para desplazamientos superiores a 1.000 metros igualando prácticamente a aquellos que lo hacen a pie, asimismo, el 81% de los encuestados estaría dispuesto a utilizar los bidegorris en caso de que hubiera una red de bidegorris en Durango. Sobre el uso del autobús interurbano, en caso de haberlo, se muestra una cierta igualdad donde un 50% contestó afirmativamente por un 36% que no utilizaría el autobús interurbano.

Transporte público

La principal oferta de transporte público de Durango corresponde a las líneas de Bizkaibus:

- A3911: Durango - Amorebieta - Lemoa - Hosp. Galdakao - Bilbao. Un servicio cada media hora durante todos los días de la semana.
- A3912: Eibar - Ermua - Durango - Hosp. Galdakao - Bilbao. Un servicio cada hora todos los días.
- A3913: Arrazola - Durango. Un servicio cada hora todos los días.
- A3914: Elorrio - Durango. Un servicio cada hora todos los días.
- A3915: Ondarroa - Markina - Durango - Bilbao. Un servicio cada hora todos los días.
- A3916: Ondarroa - Markina - Ermua - Bilbao un servicio cada hora todos los días.
- A3923: Elorrio - Durango - Bilbao. Un servicio cada hora.
- A3934: Ermua - Durango -Leioa. Un servicio cada hora los días laborables.
- A3933: Durango-Bilbao. Un servicio cada hora.

Euskotren dispone de una línea entre Durango y Deba, que realiza las correspondientes paradas en los municipios de Durango, Berriz, Zaldibar, Mallabia, Ermua, Eibar, Elgoibar, Mendaro y Deba.

Los autobuses de Pesa tienen tres líneas con paradas en Durango:

- Donostia-Bilbao (Donostia- Lasarte- Andoain- Villabona- Tolosa- Alegia- Ikaztegieta- Ordizia- Beasain- Ormaiztegi- Zumarraga- Antzuola- Bergara- Elgeta- Elorrio- Durango- Bilbao) con una frecuencia de dos servicios diarios, excepto los días festivos que hay dos.
- Bergara-Arrasate-Durango-Bilbao (Oñati- Bergara- Arrasate- Elorrio- Durango- Bilbao) con dos servicios diarios dirección Bilbao y tres dirección Bergara.
- Oñati-Arrasate-Durango-Bilbao (Oñati- Arrasate- Elorrio- Durango- Bilbao) con dos servicios diarios.

Las comunicaciones con Álava se realizan a través de la compañía Continental auto. La línea Durango-Gasteiz abarca los siguientes municipios: Durango, Izurtza, Mañaria, Otxandio, Legutio, Urbina, Miñao, Gamarra y Gasteiz. Dispone de 7 servicios en días laborables y 4 los sábados y días festivos.

Euskotren tiene estaciones en los municipios de Zaldibar, Berriz, Abadiño y Durango. Cubre un trayecto desde Bilbao hasta Donostia. Las frecuencias aproximadas desde el Duranguesado son de dos servicios cada hora hasta Bilbao y hasta Ermua, y uno hasta Donostia. Su uso sólo parece interesante para determinadas circunstancias, como desplazamientos a pueblos concretos de Gipuzkoa.

Parque móvil

En Durango cabe destacar el moderado parque automovilístico existente. El número de vehículos en el año 2005 ascendía a 11.582; éste número de vehículos supone, para una población de 26.900 habitantes, un índice de motorización de 430,5 vehículos/1.000 habitantes. Tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla en el periodo 2002-2005 el índice de motorización ha ido en aumento, concretamente el incremento de los últimos cuatro años ha sido del 6,5%. Finalmente, destacar que el porcentaje de camiones existentes en el municipio (2005) ascendía al 10% del parque móvil.

Tabla 37. Evolución del parque móvil de Durango.

	2002	2003	2004	2005
Turismos	9.163	9.403	9.545	9.666
Motos	328	334	337	365
Ciclomotores	311	333	342	354
Camiones	872	906	896	1.018
Tractor	70	81	76	86
Remolques	78	80	80	88
Autobús	6	6	5	5
TOTAL	10.828	11.143	11.281	11.582

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento.

El sistema de OTA en Durango

Desde el 15 de Febrero de 2006 se encuentra en marcha el servicio de OTA en Durango. Se han delimitado dos zonas: Zona 1 y Zona 2. La Zona 1 se han habilitado un total de 828 aparcamientos de color azul y 168 plazas naranjas, en cuanto a la Zona 2 se han establecido 374 aparcamientos azules y 61 aparcamientos naranja.

En cuanto al funcionamiento del sistema, los aparcamientos naranja estarían destinadas a las personas residentes de la zona. Las personas vecinas de la zona OTA tienen la posibilidad de adquirir una "tarjeta de residente" y el precio anual de la tarjeta ascendería a 49,95 euros. Respecto a las personas no residentes, se encuentran maquinas de OTA repartidas en cada zona para abonar la tasa correspondiente y el tiempo máximo de estacionamiento sería de 4 horas, una vez pasada ese tiempo la persona responsable del vehículo tendrá que cambiar de zona y no podrá volver a la misma zona en 3 horas.

El horario del servicio de OTA es el siguiente:

- Lunes a Viernes: Mañanas 09.00-13.30 / Tardes 15.30-19.30
- Sábados: 09.00-13.30.

Asimismo, se ha aprobado por parte del Ayuntamiento una Ordenanza reguladora sobre el acceso y el estacionamiento en la zona peatonal del Casco Viejo del municipio. Esta normativa tiene por objeto regular las condiciones de acceso y estacionamiento para

carga y descarga en el Casco Histórico. Así, las personas residentes o propietarias de un garaje en la zona podrán solicitar una tarjeta de acceso. Sin embargo, en caso de las personas residentes sin garaje se establece un horario de acceso y una estancia máxima de 20 minutos (podrá volver a acceder dentro del horario establecido) y en cuanto a personas propietarias o arrendatarias de garaje el acceso es libre pero no podrán estacionar en la zona. Respecto a los colectivos de comerciantes y proveedores habituales de la zona, podrán acceder a la zona obteniendo la tarjeta de acceso, aunque dependiendo de la categorización realizada (proveedor habitual, titulares de actividad y comerciantes o proveedores esporádicos) el horario de acceso y el tiempo de estacionamiento variará.

4.5.3. Accesibilidad

El municipio de Durango cuenta con un Plan de Accesibilidad de edificios públicos. El objeto Plan de Accesibilidad es estudiar el estado del término municipal, espacios públicos, edificios y transportes para la adaptación progresiva a las condiciones de accesibilidad previstos en la Ley 20/97 de 20 de diciembre y en sus normas de desarrollo.

La finalidad perseguida es adaptar progresivamente el municipio de manera que los recursos del municipio se apliquen de forma que el número de beneficiados sea máximo. Tampoco se pueden aplicar de forma puntual o centralizada en una zona, desfavoreciendo la adaptación de otra. La adaptación del municipio no es asumible económicamente, en una sola fase. Es por ello la necesidad de dividir este coste en etapas.

El conocimiento del municipio, en todos los ámbitos en los que se desarrolla el Plan de Accesibilidad, es primordial. El estado de conservación de la vía pública, los edificios municipales y el transporte son los ámbitos en los que se enmarca un Plan de Accesibilidad.

Así, se realiza una división por distrito, la sectorización y determinación de los itinerarios, espacios públicos y centros de interés es primordial para garantizar la utilidad del Plan de Accesibilidad para el Ayuntamiento como elemento de gestión y planificación del municipio.

5. SECTORES AMBIENTALES

5.1. Ciclo integral del agua

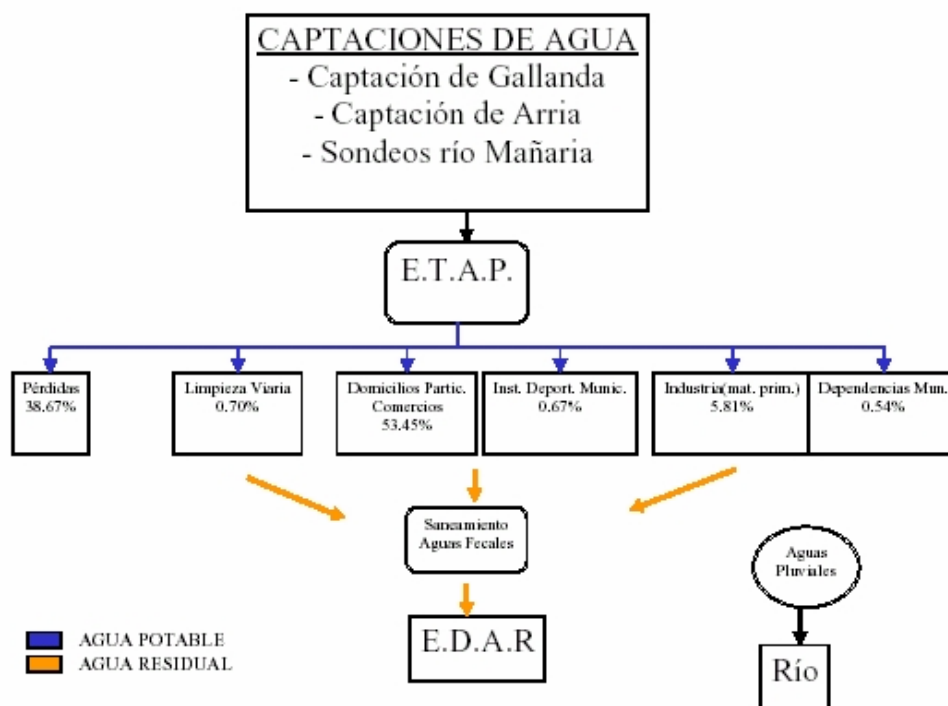
5.1.1. Abastecimiento, calidad y consumo de agua

Las principales fuentes de captación de agua para el municipio de Durango son la red Gallandas con varios sondeos, la red Arria y Mañaria. A éstas hay que añadir otras redes pero aún están en proyecto y ampliarán la red de abastecimiento. Antiguamente se tomaba directamente el agua de manantiales (Gallandas) situadas en las faldas del monte Oiz. Ahora se realizan sondeos.

El funcionamiento de la red en la actualidad se divide competencialmente en la Red de Alta que administra el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia y la red de Baja mantenida por el Ayuntamiento.

La estación de tratamiento que da servicio a la zona de estudio es la E.T.A.P. de Garaizar (Iurreta). Consta de sistema convencional de decantación, filtración y desinfección. Actualmente abastece a los municipios consorciados de Durango, Iurreta, Izurtza, Mañaria y Zaldibar. Con dicha instalación, se abastece además puntualmente a otros municipios no consorciados como Abadiño, Atxondo, Berriz, Elorrio, Mallabia y Ermua.

El proceso esquemático de abastecimiento de agua potable al municipio sería el siguiente:



Consumo de Agua

Según los datos aportados por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en el año 2005 la cantidad aportada al municipio de Durango fue de 2.740.141 m³.

Tabla 38. Evolución del volumen anual de agua suministrada por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (m³)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Durango²	2.741.174	2.782.227	2.949.815	3.045.290	2.776.056	2.740.141

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

² Estos volúmenes suministrados, se refieren exclusivamente a los distribuidos por el propio Consorcio de Aguas a través de la Red Primaria del Consorcio de Aguas del sistema del Duranguesado, no tienen por qué coincidir exactamente con los volúmenes consumidos por cada municipio, debido a la existencia de recursos propios municipales; datos que quedan fuera del alcance de los recursos gestionados por el Consorcio de Aguas.

De tales datos se desprende que el volumen anual total de agua aportada a la red ha incrementado en el periodo 2000-2003, sin embargo, a partir del 2004 se observa una disminución, así, en el 2005 se registra el menor volumen de consumo de los últimos años.

De acuerdo con los datos facilitados por el Consorcio de Aguas, el consumo de agua por sectores (en m³) se presenta de la siguiente manera:

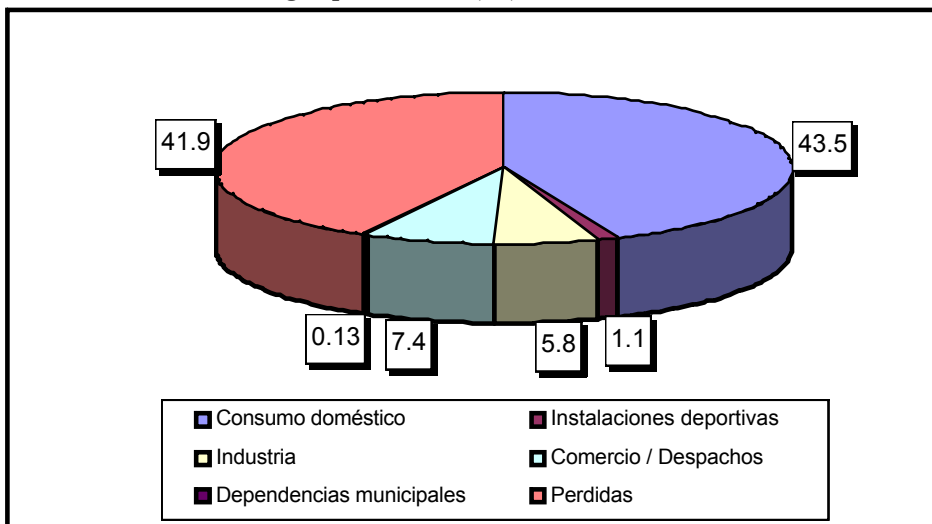
Tabla 39. Consumo de agua por sectores (m³). 2005.

	TOTAL	%
Consumo doméstico	1.192.594	43,5
Instalaciones deportivas	30.393	1,1
Industrias (agua materia prima)	159.701	5,8
Comercios/ despachos	202.940	7,4
Dependencias municipales	3.710	0,13
TOTAL	1.589.339	58

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Observamos que en el 2005 el consumo real es de 1.589.339 m³, sin embargo, los datos referentes al volumen anual total de agua aportada a la red (tabla nº 39) muestran que el Consorcio de Aguas ha suministrado 2.740.141 m³ lo que significa que existe un volumen importante de m³ de agua que no se ha llegado a facturar.

Grafico 12. Consumo de agua por sectores (m³). 2005.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Tomando en consideración el gráfico anterior, el ámbito en el que más agua se consume en el municipio es el doméstico, puesto que supone el 43,5% del volumen de agua consumida en la red. A su vez, el consumo de los despachos y comercios y de la industria se posicionan en segundo y tercer lugar con consumos de 7,4% y 5,8% respectivamente. Finalmente, merece especial atención las pérdidas que se registran en el municipio de Durango puesto que suponen el 43% del agua que el Consorcio ha dispuesto en la red en el año 2005.

Durante el 2005 en el municipio de Durango, el consumo anual de agua para uso doméstico fue de 1.192.594 m³/año, lo que equivale a 121,46 l/hab./día.

Tasas y coste medio del agua

Las tarifas por consumo de agua en el año 2005 son las siguientes:

Tabla 40. Suministros para usuarios domésticos, incluidas las instalaciones interiores centralizadas de agua caliente

	Agua	Saneamiento
Cuota fija c/ 90 días	4,1924 euros	3,9603 euros
Para consumos de hasta 100 m ³ / trimestre	m ³ 0,3594 euros	m ³ 0,3396 euros
Para consumos superiores a 100 m ³ / trimestre	m ³ 0,7876 euros	m ³ 0,7440 euros

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Tabla 41. Suministros para establecimientos benéficos, cualquiera que sea el consumo

Agua	Saneamiento
m ³ 0,3163 euros	m ³ 0,2988 euros

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Tabla 42. Suministros para dependencias e instalaciones deportivas municipales, cualquiera que sea su consumo.

Agua	Saneamiento
m ³ 0,3163 euros	m ³ 0,2988 euros

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Tabla 43. Industrias y establecimientos en los que el agua sea materia prima o parte del producto fabricado, o bien utilizado en el proceso de comercialización y suministros para obras.

	Agua	Saneamiento
Cuota fija c/ 90 días con mínimo de 40 m³, cualquiera que sea el consumo	25,2225 euros	23,8258 euros
El m ³ de exceso	m ³ 0,7876 euros	m ³ 0,7440 euros

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Tabla 44. Restantes industrias, establecimientos comerciales y de servicios, Centros Oficiales, Organismos Autónomos, bocas de redes contra incendios y cualquier otro no incluido en los apartados anteriores

	Agua	Saneamiento
<i>Cuota fija c/ 90 días con mínimo de 25 m³, cualquiera que sea el consumo</i>	15,4804 euros	14,6232 euros
<i>El m³ de exceso</i>	m ³ 0,7876 euros	m ³ 0,7440 euros

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

5.1.2. Saneamiento y depuración de aguas

El tratamiento de depuración de las aguas residuales de Durango se lleva a cabo en la Estación Depuradora de Arriandi conjuntamente con las aguas del resto de municipios del Duranguesado (Iurreta, Izurza, Mañaria, Zaldibar, Abadiño, Atxondo y Berriz) y de las industrias conectadas al sistema entre las que destaca, por la magnitud de su vertido, la papelera Smurfit.

Aguas residuales domésticos

Así, la red saneamiento ofrece el servicio al 93% de la población de Durango. El volumen tratado por la Estación de Depuración de Arriandi en el año 2004 ascendió a 6.076.324 m³ de los cuales 3.432.413 m³ (56,4%) procedieron de Durango.

Tabla 45. Distribución de caudales domésticos.2004.

Municipios	Caudal doméstico (m³/ año)
Abadiño	989.013
Atxondo	151.980
Berriz	642.911
Durango	3.432.413
Iurreta	390.068
Izurtza	35.295
Mañaria	67.395
Zaldibar	367.248
Total	6.076.324

Fuente: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Aguas residuales industriales

El volumen de agua residual industrial recogido en el año 2003 en la depuradora, según los datos proporcionados por el Ayuntamiento asciende a 95.000 m³.

En Durango existen 4 empresas clasificadas como tipo C, según el Reglamento de Vertidos a Colector y las empresas citadas son: Matadero de Durango, Bruss Federal Mogul, Laminación y Derivados y J. Oñate y Hnos. En la actualidad todas las industrias de Durango clasificadas como tipo C y que están conectadas, disponen de permiso de vertido cumplimentado. El resto de industrias existentes se considera que tienen un vertido asimilable a urbano y decir que no existe ninguna industria sin permiso de vertido.

5.2. Calidad atmosférica y acústica

La contaminación atmosférica es uno de los problemas medio ambientales más serios a los que la comunidad mundial tiene que hacer frente. Resultados de estudios recientes realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran una clara afección a la salud humana en personas expuestas a niveles no demasiado altos de contaminación.

5.2.1. Emisiones atmosféricas y calidad del aire

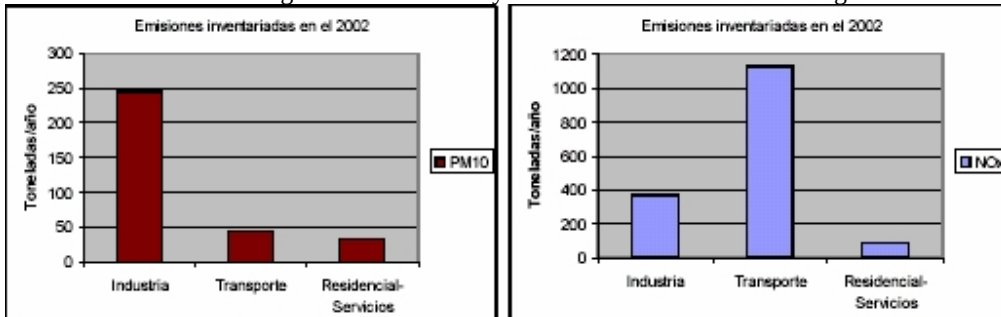
El Ayuntamiento de Durango viene trabajando desde el mes de mayo del 2005 con objeto de elaborar un plan de acción después de analizar la calidad del aire del municipio, obviamente, con objeto de mejorar la calidad del aire de Durango.

En el 2005 se ha elaborado un diagnóstico sobre la contaminación atmosférica del Duranguesado. El objeto del diagnóstico ha sido realizar una valoración sobre las emisiones de $PM_{2.5}$, PM_{10} y NO_x en la zona, estudiar las concentraciones de PM_{10} y NO_x registradas en el ambiente y variaciones respecto a la variable temporal e identificar los focos de emisión de PM_{10} en la comarca. De esta manera, se han constituido las bases para la elaboración de un Plan de Acción en pro de la mejora de la calidad atmosférica de la comarca.

En ese sentido Durango se caracteriza por una alta actividad industrial, principalmente del sector de fundiciones. Además de la alta actividad industrial, el municipio soporta un importante tráfico debido a las conexiones urbanas e interurbanas que atraviesan el municipio y la alta movilidad existente en la comarca. En el diagnóstico de la calidad del aire, el sector industrial y el tráfico se identifican como los principales generadores de contaminación del aire en la comarca.

Como se puede observar en los gráficos que hemos extractado del diagnóstico, los resultados apuntan a la industria como el principal agente emisor de partículas (PM_{10}) en la comarca. En este sentido, la diferencia respecto a los otros dos sectores (transporte y residencial-servicios) es importante. En cuanto a las emisiones de NO_x el transporte se señala como el principal emisor seguido de la industria y es que la comarca soporta un importante nivel de tráfico (Autopista A-8, Nacional N-634, comarcales BI-623, BI-632, BI-635).

Gráfico 13. Emisiones registradas de PM10 y NOx en la comarca de Durangaldea.

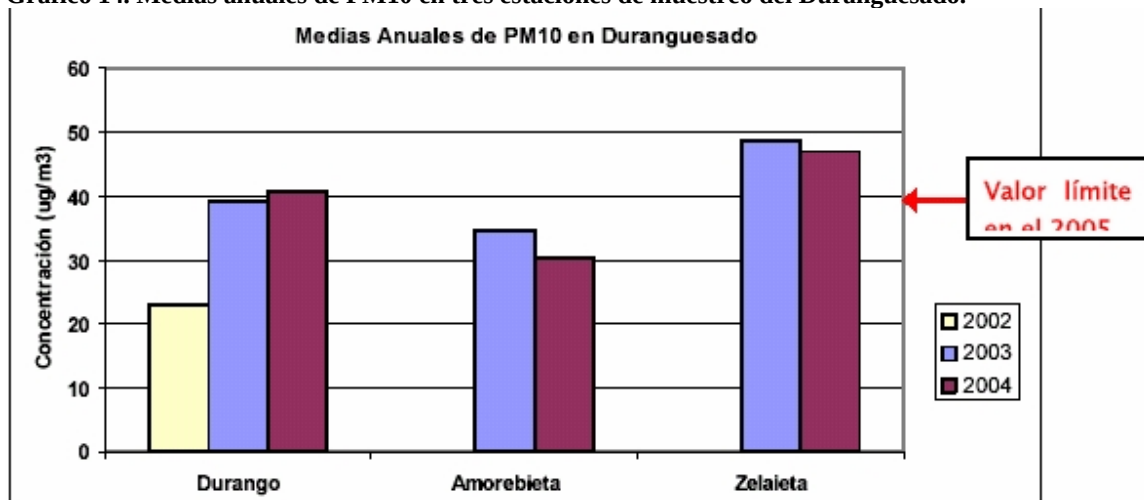


Fuente: "Diagnostico de la Contaminación Atmosférica" 2006. Elaborada por IHOBE, Viceconsejería de Medio Ambiente, Ihobe y el centro tecnológico de Labein.

A su vez, de la valoración que se realiza sobre los niveles de calidad del aire respecto al R.D. 1073/2002 (este Real Decreto tiene por objeto definir y establecer valores límite y umbrales de alerta con respecto a las concentraciones de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono en el aire ambiente), el resultado del diagnóstico muestra un incumplimiento de esta normativa respecto a las partículas de PM₁₀ se refiere, tanto en la estación de muestreo de Zelaieta como en Durango, puesto que las emisiones superan el valor permitido.

Asimismo, del siguiente gráfico deducimos que la tendencia del contaminante PM₁₀ va en aumento progresivo, lo que indica que es necesario trabajar sobre los focos de emisión de este contaminante.

Gráfico 14. Medias anuales de PM10 en tres estaciones de muestreo del Duranguesado.



Fuente: "Diagnostico de la Contaminación Atmosférica" 2006. Elaborada por IHOBE, Viceconsejería de Medio Ambiente, Ihobe y el centro tecnológico de Labein.

Como causa de superación de los valores límite se identifica la proximidad existente entre el núcleo del municipio y las industrias, asimismo, circunvalando el núcleo urbano existe un importante nudo de carreteras con un elevado tráfico.

Como resultado de este diagnóstico el Ayuntamiento de Durango está trabajando en el diseño del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire. Dicho Plan de Acción encamina sus acciones en tres ejes fundamentales:

1. Tráfico (acciones en la mejora tecnológica de los vehículos y sobre la circulación para reducir el tráfico).
2. Industria (Implantación de mejoras técnicas para minimizar las emisiones y obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte de las empresas obligas a ello).
3. Obras y limpieza viaria (establecer buenas prácticas en obras y uso de métodos húmedos en limpieza viaria).

Fuentes generadoras de la contaminación atmosférica

La Industria

En el caso concreto de Durango, es de mencionar que existe una alta actividad industrial cercana al núcleo urbano. Además, tal y como se especifica en el diagnóstico, la actividad industrial es una de las fuentes de contaminación a considerar en el municipio. Por otra parte, en el diagnóstico se identifica que los focos que más influyen provienen de vientos SE, que corresponden a emisiones producidas en la zona de Tabira.

Según la información remitida por la Dirección de Planificación, Participación y Control Ambiental del Gobierno Vasco, las siguientes industrias de Durango están incluidas en el “Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera”, establecida por el Decreto 833/1975 de 6 de febrero, que desarrolla la ley 38/1972 de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

Tabla 46. Industrias que poseen focos contaminadores de la atmósfera y nº de focos.

EMPRESA	Nº DE FOCOS
Fundifes, S.A.	1
Jesús Oñate y Hnos, S.A.	9
Ona-Electro-Erosión, S.A.	5
Bruss Juntas Técnicas, S.L.	6
Jesús Oñate y Hnos, S.A.	4
Fundiciones Fumbarri, S.C.L.	7
TOTAL	32

Fuente: Dirección de Planificación, Participación y Control Ambiental del Gobierno Vasco.

A su vez, el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ha puesto en marcha el inventario EPER Euskadi, un registro cuyo objetivo es obtener de una forma normalizada la información medioambiental relativa a las emisiones y focos de las mismas, de las entidades vascas que desarrollan alguna de las actividades incluidas en el

anexo I de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de La Contaminación, más conocida como IPPC.

EPER Euskadi se encarga de recoger de forma sistematizada los datos de las sustancias contaminantes que deben ser notificados de acuerdo a lo prescrito en la Decisión 2000/479/CE, de 17 de julio de 2000, relativa a la realización de un Inventario Europeo de Emisiones Contaminantes procedentes de las entidades que dispongan de instalaciones en las que se lleve a cabo alguna de las actividades relacionadas en el anexo I de la Ley IPPC.

De esta manera, las siguientes empresas de Durango están integradas en el Inventario EPER Euskadi 2003 (Inventario Europeo de Emisiones Contaminantes):

- Fundiciones Fumbarri.
- Fundiciones San Antonio de Urkiola, S.L.
- Fundifes, S.A.
- Jesús Oñate y Hermanos, S.A.

Finalmente, mencionar que debido al impacto de la empresa Montorreta, S.A. en la calidad atmosférica del municipio está siendo analizada su situación tanto por el Ayuntamiento como por el Gobierno Vasco.

Transporte

El transporte se identifica como el que más contribuye a las emisiones de Nox en la comarca del Duranguesado. Es de tener en cuenta que la comarca se ubica en un punto estratégico para las conexiones de tal manera que se entrelazan varias infraestructuras que sufren un importante tránsito de vehículos diariamente. Concretamente, el municipio de Durango es atravesado por las siguientes carreteras: la autopista A-8, N-634, BI-623 Durango-Vitoria-Gasteiz y BI-632 este último la carretera que comunica con Elorrio.

Las fuentes Residencial y de servicios

Respecto a las fuentes residenciales y de servicios, mencionar que según los datos que aporta el diagnóstico, es el sector que menos contaminación genera en comparación a los otros dos grandes bloques que son la industria y el transporte.

Las fuentes domésticas de emisión de contaminantes provienen mayoritariamente de la calefacción y del calentamiento de agua. Según el tipo de combustible utilizado varía las características y cantidades de los gases emitidos, en este sentido, la progresiva sustitución de los combustibles líquidos derivados del petróleo por el gas natural disminuye la emisión de algunos contaminantes específicos como el monóxido de carbono y el dióxido de azufre.

Otros

Es importante también la contribución negativa de polvos provenientes de las obras y de la resuspensión provocada por los vehículos. En este aspecto el Plan de Acción, en el que se está trabajando junto al Gobierno Vasco, aconseja una serie de pautas de buenas prácticas en obras.

Existen también algunos problemas derivados de la actividad de un contaminante biótico de carácter temporal: el polen. Se trata de órganos vegetales vivos que se encuentran en la atmósfera en determinadas épocas (especialmente, entre marzo y junio) para cumplir su función reproductora y que puede provocar molestias respiratorias y agudización de procesos alérgicos y asmáticos. Actualmente no existen muestreos ni seguimiento de ningún tipo sobre su presencia en la atmósfera y efectos sobre la salud humana.

Otro aspecto importante es la contaminación del aire “por formas de la energía” que, además del ruido y vibraciones (que se tratan en capítulo aparte), incluye las radiaciones ionizantes y las ondas electromagnéticas.

En cuanto a las radiaciones ionizantes se trata de un problema que excede a la competencia municipal, aunque es posible un cierto control municipal de instalaciones radiactivas de uso médico, científico e industrial en colaboración con las instituciones competentes.

El problema de las ondas electromagnéticas es más complejo por las discrepancias y debates científicos existentes en torno a sus efectos sobre la salud y el medio ambiente y la escasez de normativa legal reguladora. Está vinculado a la existencia de redes eléctricas de alta tensión y las Antenas (un problema en aumento debido a la extensión de la telefonía móvil).

Finalmente, está la contaminación lumínica, que es el brillo o esplendor de luz en el cielo producido por la difusión y reflexión de la luz artificial en los gases y partículas de la atmósfera. Este resplandor, producido por la luz de las instalaciones de alumbrado exterior, produce un incremento del brillo del fondo natural del cielo. No se dispone de mediciones en Durango, pero en determinados lugares se aprecia un cierto exceso.

5.2.2. Ruido y calidad acústica

El ruido es un sonido molesto y/o perjudicial para la salud humana (puede producir sorderas, cefaleas, irritabilidad, alteraciones del sueño...) que constituye lo que denominamos contaminación acústica.

El nivel de ruido al que está sometido una población resulta de la combinación de diversos agentes generadores de ruido. Entre las actividades productoras de ruido más habituales nos encontramos con las industrias, las obras públicas, los establecimientos comerciales y el tránsito de vehículos, siendo esta última la de incidencia temporal y espacial más generalizada. De hecho, se puede afirmar que existe una gran relación entre la movilidad y el ruido por lo que un estudio del ruido proporciona también información sobre aspectos relacionados con la movilidad.

El nivel sonoro que afecta a un punto está expresado en dB (decibelios), pero se usarán también los dBA que son aquellos con la ponderación más parecida a lo que realmente oye el ser humano. El Leq (nivel sonoro continuo equivalente en una hora) es la magnitud acústica utilizada.

Para orientarse en términos de decibelios al respecto de la intensidad del ruido, la siguiente tabla relaciona ruido (medido en dB) y comunicación verbal:

Tabla 47. Umbrales de audición.

0-20	Umbral de audición
20-50	Comunicación fácil
50-80	Comunicación posible
80-110	Límite de riesgo en jornada de 8h
110-140	Comunicación prácticamente imposible
>140	Dolor

Durango no dispone de mapa de ruidos ni estudios específicos que permitan conocer con un nivel de concreción importante la calidad acústica del municipio. No obstante, el Mapa de ruidos de la CAPV, elaborado por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, nos puede señalar los mayores focos de ruido existentes en el municipio

- Red de carreteras:

Durango dispone de una red viaria supramunicipal dentro de la cuál destacaríamos las siguientes carreteras debido a sus niveles sonoros:

- La autopista A-8 y la carretera N-634 registran niveles sonoros a 10 metros superiores a 70 dBA.

- La carretera BI-632 en su tramo entre Durango y Abadiño alcanza unos niveles sonoros entre 65-70 dBA .
 - La carretera BI-623 en su tramo entre Durango e Izurza adquiere niveles sonoros de más de 70 dBA en una distancia de 10 metros.
- Actividad industrial:

El tipo de ruido industrial es muy dependiente de la industria que lo genera. Así, los ruidos de frecuencias más desagradables (ventiladores, sirenas, maquinas rotativas, grandes transformadores) son los más molestos para la población. En el Mapa de Ruido de la C.A.P.V. se especifica que Durango se encuentra entre los municipios con áreas industriales con algún tipo de impacto acústico. Además, se afirma que las siguientes industrias generan niveles sonoros importantes en el periodo nocturno: Fundiciones Funbarri, Brus Federal Mogul y Formes (La Ferretera Vizcaína, S.A.)

- Ferrocarril:

El ferrocarril ocasiona fuertes niveles sonoros para las viviendas que están cerca de las vías. En momentos señalados se alcanzan máximos de 90 dB que no descienden por la noche. No obstante, a partir de los 10 m de distancia el ruido nunca supera los 70 dB por lo que se considera que las líneas férreas no constituyen un foco de problemas salvo para las viviendas más cercanas.

En el caso del término municipal de Durango la incidencia de este medio de transporte se circunscribe al paso de la línea que posee Eusko Tren entre San Sebastián y Bilbao. Dicha vía férrea provoca niveles de entre 55 y 60 dBA en el tramo entre Amorebieta y Durango, mientras que la incidencia sonora del ferrocarril se acentúa en el tramo entre Durango y Berriz alcanzando niveles entre 60 y 65 dBA.

Mapa de ruidos municipal

Como hemos mencionado anteriormente, el municipio no cuenta con un mapa de ruidos, sin embargo, el Ayuntamiento acordó para el 2005 un presupuesto de 24.000 euros para poder realizarlo. Así, se prevé que durante el 2006 saldrá a concurso público la realización del mapa de ruidos municipal para elaborarlo en el periodo de dos años. El objetivo de ese mapa de ruidos sería analizar los siguientes puntos:

- La zonificación del ruido en el municipio.
- La concreción y caracterización del ruido (calles, carreteras, tren, industria).
- Realización del mapa de ruidos.
- Elaborar un mapa de ruidos estratégico para que en los futuros proyectos se tengan en cuenta los principales criterios.

- Establecer los indicadores de ruido.

Denuncias por ruido

Según los datos proporcionados por el Ayuntamiento, las denuncias de ruido registradas en el periodo 1990-2005, la mayoría de las mismas son provocadas por la hostelería y por las industrias, aunque también existen las provocadas por maquinaria de comercios o ruidos entre vecinos. La totalidad de las denuncias se engloban en el área urbana.

Tabla 48. N° de denuncias registradas en el municipio de Durango.

Año	N° de denuncias registradas
1990	10
1991	9
1992	4
1993	6
1994	7
1995	5
1996	25
1997	25
1998	13
1999	9
2000	9
2001	8
2002	9
2003	17
2004	17
2005	21

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ayuntamiento.

5.3. Energía

La energía es un sector básico de la economía de cualquier país industrializado y está directamente relacionada con todas las facetas del desarrollo económico: vivienda, industria y servicios, tráfico y transporte... Tiene además implicaciones directas con todos los aspectos medioambientales de la actividad humana.

Aunque la cuestión de la energía tiene una dimensión que trasciende los límites de la política municipal, también desde este ámbito pueden establecerse programas y medidas que contribuyan al desarrollo de políticas de gestión energética más equilibrada y sostenible. Y ello en dos líneas de actuación:

- Directa, del Ayuntamiento como consumidor energético, promoviendo el ahorro y eficiencia energética en las instalaciones y servicios municipales, así como combustibles más limpios y uso de energías procedente de fuentes renovables.
- Indirecta, mediante la concienciación y sensibilización ciudadana y la adopción de medidas de desarrollo urbanístico que tengan en cuenta las necesidades de consumo energético (en el desarrollo residencial y económico, en la movilidad urbana....).

Los consumos energéticos de un municipio pueden analizarse desde distintas perspectivas:

- Los tipos de energía que se consumen, en función de su origen o forma de consumo.
- Las actividades sociales y económicas consumidoras de energía que se desarrollan en el municipio.

En el primer sentido, los principales consumos energéticos se realizan mediante la combustión directa de materias primas (petróleo o sus derivados, gas natural y combustibles sólidos) o mediante el consumo de electricidad procedente de centrales de producción que utilizan esas mismas materia primas u otros procesos (nuclear, agua, viento, solar...). Cualquiera de estos procesos de generación energética tienen impactos ambientales importantes, que pueden producirse en el lugar de generación o en el lugar de consumo.

En cuanto a las actividades consumidoras de energía a nivel municipal, se suelen clasificar en:

- Residenciales
- Industriales
- Servicios
- Otras

Consumos de energía

Según los datos aportados por la compañía IBERDROLA, los consumos eléctricos en el municipio de Durango, según los diferentes sectores (periodo 2000-2004), son los siguientes:

Tabla 49. Evolución del consumo de energía.

ENERGÍA FACTURADA (kWh)										
Sector Económico	2000		2001		2002		2003		2004	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Residencial	28.635.240	29,7	27.762.748	29,5	29.423.820	30,8	29.444.026	30,2	31.438.330	30,6
Industria	43.998.064	45,7	42.573.917	45,2	41.886.504	44,9	41.604.551	42,6	43.970.988	42,8
Servicios	21.552.685	22,4	22.100.108	23,4	22.552.279	23,6	24.925.981	25,5	25.732.758	25,0
No clasificado	1.988.523	2,06	1.646.826	1,75	1.557.602	1,63	1.488.506	1,52	1.478.239	1,44
TOTAL	96.174.511	100	94.083.599	100	95.420.205	100	97.463.063	100	102.620.315	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IBERDROLA.

Se puede observar un aumento del 6,3% del total del consumo en el periodo 2000-2004, pasándose de un consumo global de 96.174.511 kWh en el año 2000 a un consumo de 102.620.315 kWh en 2004.

El sector industrial es el principal consumidor de energía eléctrica en Durango. En el año 2004 constituía el 42,8% del consumo total, seguido por el consumo residencial (30,6%).

Respecto al consumo residencial o doméstico, como hemos mencionado anteriormente en el año 2004 suponía el 30,6% del total del municipio, mostrando en los últimos años la siguiente evolución alcista:

- Año 2000: 1.150,4 kWh. anuales por habitante.
- Año 2001: 1.099,2 kWh. anuales por habitante.
- Año 2002: 1.145,5 kWh. anuales por habitante.
- Año 2003: 1.120,6 kWh. anuales por habitante.
- Año 2004: 1.191,3 kWh. anuales por habitante.

Energías renovables y eficiencia energética

El Ayuntamiento de Durango en Abril del 2005 firmó el Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento y el Ente Vasco de Energía con objeto de promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento de las energías renovables y en consecuencia la mejora medioambiental en el municipio. El convenio se basa en un intercambio de información técnica entre Ayuntamiento y EVE, asesoramiento técnico sobre programas y financiaciones, promover políticas de sensibilización en lo que respecta al Uso Racional de la Energía y asistencia técnica. Así, se procederá a elaborar un diagnóstico energético con informe preliminar de acciones que pudieran llevarse a cabo a llevar a cabo para su mejora energética por parte del Ayuntamiento de Durango en alumbrado público y aquellos edificios que la Comisión considerara oportunas (se consideran interesantes de analizar los edificios del Ayuntamiento, Polideportivo de Landako, piscinas nuevas...). Actualmente se está elaborando en diagnóstico de consumos.

Instalaciones de energías renovables en el municipio

Según la información aportada por el Ente Vasco de Energía (EVE-EEE), actualmente las instalaciones de energías renovables existentes en el municipio serían las siguientes:

- **Energía Eólica:**
 - Nº de instalaciones: 2.
 - Potencia (kW): 0,4
 - Producción (kWh/año): 430
- **Energía Solar Fotovoltaica:**
 - Nº de instalaciones: 5
 - Potencia (Wpico): 11.250
 - Producción (kWh/año): 11.250
- **Biomasa:**
 - Nº de empresas: 18.

Por otra parte, en el municipio existen 17 viviendas que poseen el certificado provisional de eficiencia energética.

5.4. Suelo

5.4.1. Inventario de suelos potencialmente contaminados

En ocasiones, la actividad humana altera la composición del suelo, incorporando contaminantes que por su persistencia o elevada concentración es incapaz de descomponer. La acumulación de estos contaminantes, principalmente de naturaleza química, puede llegar a afectar a las funciones del suelo dando lugar a lo que se denomina suelos contaminados.

Los contaminantes más frecuentes que afectan al suelo son metales pesados, deposiciones ácidas atmosféricas, fitosanitarios y fertilizantes. Estos proceden de la industria, agricultura y tráfico rodado.

En los últimos años el proceso de renovación urbana en que se encuentran inmersos los ayuntamientos de la CAPV ha dejado al descubierto la presencia de suelos contaminados. Por ello y tras un proceso de intensa maduración, la Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco (LGPMAPV), incluyó por primera vez en 1998 el suelo como un recurso cuya protección requiere el mismo interés que el aire o el agua.

Es necesario identificar los problemas previamente a cualquier desarrollo urbanístico, no sólo para proteger la salud humana y el medio ambiente sino también para optimizar los recursos económicos disponibles.

El “Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo de la CAPV”, realizado por IHOBE para el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco se plantea como una recopilación de información histórica sobre aquellos suelos que, debido a los usos a los que han sido destinados a lo largo del tiempo, pudieran haber visto afectada su calidad hasta extremos en los que los usos potenciales del emplazamiento puedan estar condicionados.

Partiendo de esta definición, se registran aquellos emplazamientos que soportan o han soportado actividades industriales y de vertido y/o relleno potencialmente contaminantes del suelo. Actividades que debido a las sustancias y materiales que manipulan y a la forma en que estas son manipuladas, han podido alterar la calidad del suelo hasta niveles que puedan suponer un riesgo para la salud humana, el medio ambiente, las infraestructuras o la productividad del terreno.

Solo la toma de muestras y su posterior análisis puede confirmar la presencia de contaminación.

La finalidad del inventario será dirigir la atención hacia aquellos emplazamientos para los que la probabilidad de que estén contaminados es mayor.

Las actividades potencialmente contaminantes se ubican en general sobre cuatro tipos diferentes de emplazamientos, todos ellos incluidos en el inventario, y que se definen a continuación ordenados en orden decreciente de posibilidades de actuación a corto plazo:

Emplazamientos inactivos: comprende aquellos emplazamientos que habiendo soportado alguna actividad potencialmente contaminante se encuentran en estos momentos desocupados en espera de un nuevo uso o actividad. Es posible distinguir tres subgrupos: solares, en los que no quedan rastros de edificación; ruinas, en los que las edificaciones se encuentran en un mal estado de conservación; y finalmente, industrias inactivas, en las que, aún habiendo concluido la actividad, mantienen sus edificaciones en un estado tal que podría permitir su reutilización.

Vertederos: se incluyen tanto vertederos activos como inactivos, autorizados o no así como puntos de vertido que no alcanzan la categoría de vertedero. Constituyen, junto con los emplazamientos inactivos, el objetivo prioritario de la política de suelos contaminados ya que, además de constituir un riesgo en numerosas ocasiones, pueden ser reutilizados en unas condiciones que no garanticen la seguridad de los nuevos usos que sobre ellos se establecen. En este grupo también se consideran los vertederos recuperados ya que en una parte importante de los casos los residuos continúan en el emplazamiento constituyendo un foco potencial de contaminación.

Emplazamientos activos: Emplazamientos en los que se desarrollan en la actualidad actividades potencialmente contaminantes del suelo. Deben permanecer inventariados en primer lugar, a los efectos de no olvidar la exigencia de adoptar las medidas preventivas que se consideren oportunas y, en segundo lugar, requerir a la finalización de la actividad la investigación de la calidad del suelo, y la recuperación de éste si fuera necesario. Un caso especial dentro de este grupo lo constituyen las actividades industriales en bajos de vivienda. Estas son, en general, actividades de pequeño tamaño desarrolladas sobre suelos bien protegidos.

Emplazamientos modificados: Aquellos emplazamientos que habiendo sido objeto de inventariado por haber soportado en algún momento actividades potencialmente contaminantes albergan en la actualidad usos o actividades no contaminantes.

No se incluyen aquellas parcelas en las que la contaminación se haya podido producir por dispersión desde parcelas colindantes o actividades cercanas. Por lo tanto quedan excluidos los emplazamientos que hayan podido verse afectados por fenómenos de contaminación difusa (deposición atmosférica, aplicación intensiva de plaguicidas, etc.).

Según los datos del “Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo de la CAPV” proporcionados por IHOBE, el número de emplazamientos potencialmente contaminados en el municipio asciende a 13, abarcando una superficie de 6,14 hectáreas.

5.4.2. Posibilidades de actuación

El “Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo”, elaborado por IHOBE, parte del hecho de que gran parte de los emplazamientos registrados o inventariados no estarán finalmente contaminados, lo que pretende es contribuir a que la gestión del suelo sea eficaz y respetuosa con el medio ambiente. Este Inventario debe servir como información básica y herramienta de consulta para los técnicos municipales a la hora de llevar a cabo el planeamiento urbanístico, la gestión urbanística e incluir dentro de ellos el factor calidad del suelo.

En el Inventario se dedica un capítulo a facilitar al técnico municipal las claves básicas para introducir la calidad del suelo en cada tipo de procedimiento administrativo.

Por otra parte, el Consejo del Gobierno vasco aprobó en marzo de 2004 el proyecto de Ley para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo para su posterior debate y aprobación.

La finalidad de dicha Ley es alcanzar los tres objetivos sobre los que descansa la política de protección del suelo diseñada en la CAPV:

- Prevenir la aparición de nuevas alteraciones en los suelos.
- Dar solución a los casos más urgentes.
- Planificar a medio y largo plazo la resolución del pasivo heredado en forma de suelos contaminados, cuya recuperación no presenta en la actualidad un carácter de urgencia.

A continuación se detallan las actividades realizadas (de investigación y una actuación encaminada a recuperación) en el municipio en pro de la recuperación de algunos emplazamientos contaminados en el periodo 2000-2005:

- Vertedero Durango. Se ha investigado o analizado un antiguo vertedero. La investigación se ha enmarcado dentro del Programa de Recuperación de suelos contaminados para Ayuntamientos y Mancomunidades de la C.A.P.V.
- AMILIBIA. Primeramente se ha procedido a efectuar una investigación preliminar de la calidad del suelo en las antiguas instalaciones del Garaje Moreno y Amilibia y de la Iglesia. A continuación, se ha realizado una investigación exploratoria con motivo de construir viviendas, locales comerciales, garajes y trasteros.
- BERRIO, S.A. Se ha llevado acabo una investigación exploratoria de la calidad del suelo y de la ruina industrial en las antiguas instalaciones de Berrio, S.A. con motivo de urbanizar y construir viviendas.

Finalmente, mencionar que el número de vertederos incontrolados recuperados en el municipio de Durango asciende a 11 emplazamientos.

5.5. Gestión de residuos

5.5.1. Residuos urbanos

Los residuos urbanos generados en el municipio de Durango se clasifican en varios grupos dependiendo de su forma de gestión:

Tabla 50. Clasificación de residuos urbanos.

DENOMINACIÓN	RESIDUOS /ORIGEN	DESTINO
Basura	Residuos urbanos domésticos; Residuos urbanos comercios; Residuos urbanos industrias; Residuos Limpieza viaria; Residuos Mercado municipal	Vertedero de Igorre y Jata (Garbiker)
Papel y Cartón	De origen doméstico, comercial, de oficinas y servicios	Papeles Nervión
Vidrio	De origen doméstico, comercial, de oficinas y servicios	Ecovidrio
Envases ligeros	Latas, Envases de plástico, Tetra bricks, de origen doméstico, comercial, de oficinas y servicios	BZB (Garbiker)
Voluminosos	Línea blanca, Línea marrón y gris Muebles y enseres, Madera de origen doméstico	Vertedero Igorre y GARBIGUNE
Residuos peligrosos	Aceite de automoción, Fluorescentes, Medicamentos caducados, Pilas, Toner y cartuchos de tinta, de origen doméstico y comercial	Reciclaje y/o inertización en depósito de seguridad (GARBIGUNE)
Textil	De origen doméstico y comercial	GARBIGUNE
Aceite Vegetal	De origen doméstico	BIONOR
Neumáticos	De origen doméstico	Reciclaje(GARBIGUNE)
Escombro	De origen doméstico	Reciclaje(GARBIGUNE)
Residuos de poda y jardinería	De origen doméstico y del servicio municipal de parques y jardines	-----
Vehículos abandonados	De origen doméstico	-----
Metales	Bicicletas, bombonas, extintores...de origen domestico	Reciclaje(GARBIGUNE)

Fuente: Ayuntamiento de Durango.

Los datos de los últimos años en cuanto a residuos urbanos reflejan un aumento paulatino tanto de los porcentajes de generación de residuos como de reciclaje.

Según los datos ofrecidos en la siguiente tabla, observamos que en los últimos tres años se ha incrementado el volumen de recogida selectiva en general (papel, envases y vidrio).

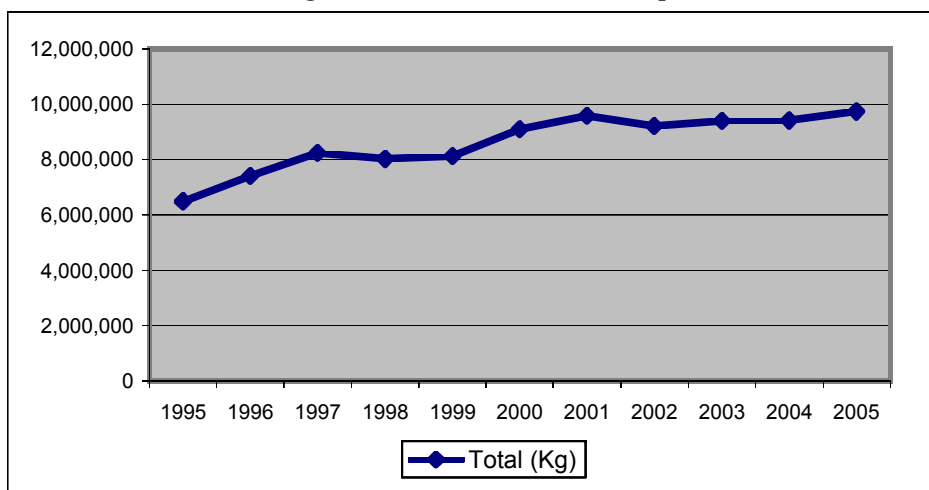
Tabla 51. Evolución de la generación de residuos.

	RSU (Kg)	Voluminosos		Vidrio (Kg)		Papel (Kg)		Envases (Kg)		Aceite (kg)	Total (Kg)	Habitantes
		KG	% sobre total	KG	% sobre total	KG	% sobre total	KG	% sobre total			
1.995	5.858.370			273.040	4,2	357.430	5,5				6.488.840	23.354
1.996	6.682.650			267.460	3,6	447.140	6,04				7.397.250	23.909
1.997	7.514.420			269.530	3,3	449.650	5,46				8.233.600	23.985
1.998	7.269.220			306.450	3,8	434.140	5,42				8.009.810	24.260
1.999	7.158.400			371.840	4,5	494.130	6,08	95.880			8.120.250	24.726
2.000	8.054.807			379.220	4,2	533.870	5,87	121.630			9.089.527	24.891
2.001	8.232.730	230.980	2,4	429.280	4,5	536.987	5,61	135.820			9.565.797	25.257
2.002	7.819.190	224.850	2,4	438.434	4,8	561.250	6,10	150.691			9.194.415	25.687
2.003	7.999.490	165.940	1,7	474.931	5,05	581.613	6,19	170.772			9.392.746	26.275
2.004	7.940.516	159.270	1,7	496.437	5,3	606.090	6,4	201.527		270	9.404.110	26.375
2.005	8.012.880	177.090	1,8	485.217	5	812.233	8,35	233.998		3.620	9.725.038	26.900

Fuente: Ayuntamiento de Durango.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la generación de residuos en el periodo 1995-2005. Así, como hemos mencionado anteriormente, se ha incrementado el volumen de residuos generados.

Gráfico 15. Evolución de la generación de los residuos en el periodo 1995-2005.



Fuente: Ayuntamiento de Durango.

La generación de residuos urbanos por habitante y día en Durango en 2005 es de 0,834 Kgs/hab/día, media la cual nos ofrece una perspectiva de la cantidad de residuos urbanos que genera un habitante al día. Este media es inferior a la media de Bizkaia que se sitúa en 1,09 Kgs/hab/día. En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución en el período 1995-2004 de la generación de residuos por habitante al día/año. En ella cabe destacar el incremento acaecido en la generación de residuos urbanos.

Tabla 52. Cantidad de residuos urbanos generados por habitante.

Año	RSU (Tn)	RSU (Kg/Hab/año)	RSU (Kg/Hab/día)	Hab
1.995	5.858,37	250,85	0,687	23.354
1.996	6.682,65	279,50	0,766	23.909
1.997	7.514,42	313,30	0,858	23.985
1.998	7.269,22	299,64	0,821	24.260
1.999	7.158,40	289,51	0,793	24.726
2.000	8.054,87	323,61	0,887	24.891
2.001	8.232,73	325,96	0,893	25.257
2.002	7.819,19	304,40	0,834	25.687
2.003	8.165,43	310,77	0,851	26.275
2.004	8.099,79	307,10	0,841	26.375
2.005	8.189,97	304,46	0,834	26.900

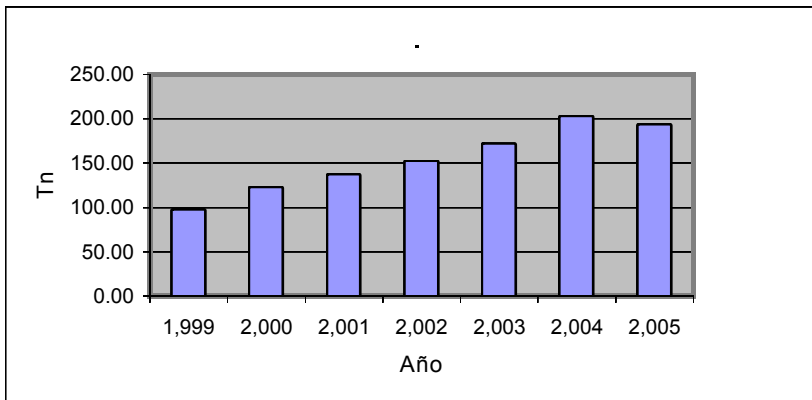
Fuente: Ayuntamiento de Durango.

Recogidas selectivas

ENVASES

Los índices de recuperación de envases son aún bajos en comparación con los índices de recuperación del vidrio y papel. Sin embargo, teniendo en cuenta la evolución que nos muestra el siguiente gráfico, en el periodo 1999-2005, los índices de recuperación han ido incrementándose paulatinamente, excepto en el último año donde se registra un pequeño retroceso respecto al año anterior. En 2005, los envases supusieron el 2,4% del total de residuos domésticos generados.

Gráfico 16. Evolución de la recogida de envases.

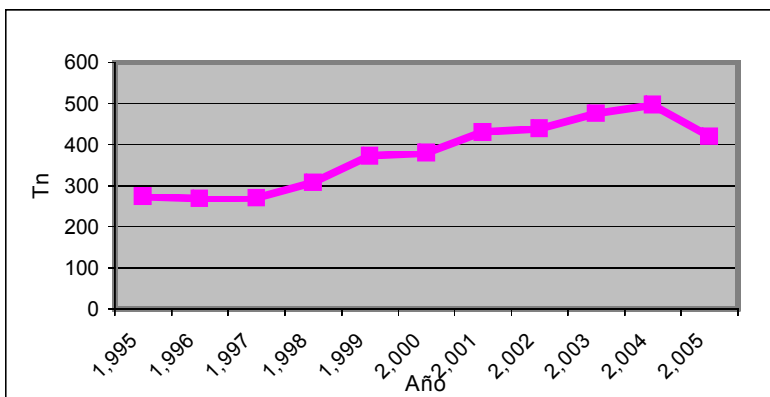


Fuente: Ayuntamiento de Durango.

VIDRIO

La cantidad de toneladas de vidrio recogidas en contenedor en el municipio de Durango ha aumentado de forma progresiva en el período 1995-2005. Suponen en 2005 el 4,9% del total de los residuos domésticos generados.

Gráfico 17. Evolución de la recogida del vidrio.

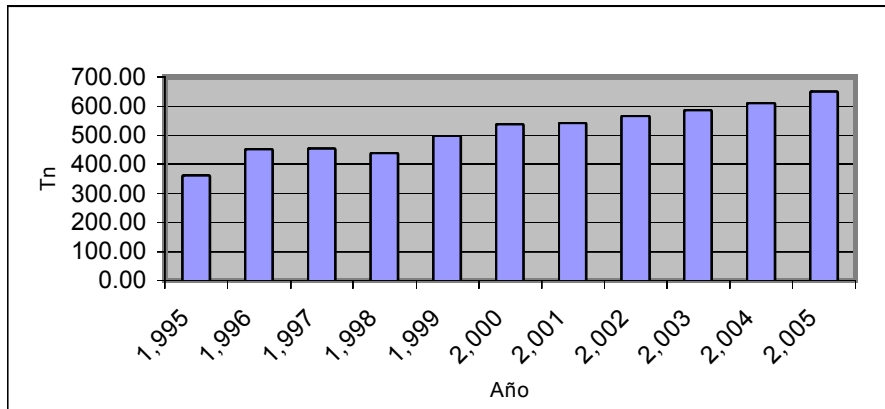


Fuente: Ayuntamiento de Durango.

PAPEL Y CARTÓN

La cantidad de toneladas de papel y cartón recogidas en contenedor en el periodo 1995-2005 ha aumentado año tras año. En el año 2005 supuso el 8,35% del total de residuos domésticos generados.

Gráfico 18. Evolución de la recogida del papel.



Fuente: Ayuntamiento de Durango.

Infraestructuras de recogida, transporte y tratamiento de residuos

Los servicios generales de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del municipio de Durango se realiza a través de una subcontrata: CESPAS, S.A.

BASURA

Hay 208 contenedores distribuidos por todo el municipio que dan servicio a 26.900 vecinos del municipio y son recogidos con una frecuencia de 7 veces por semana con dos camiones basurero y diez operarios, que además de recoger los residuos de los contenedores, deben limpiar diariamente su entorno, limpiar los contenedores (en invierno mensualmente y en verano cada 15 días) y reponer los contenedores estropeados e instalar los nuevos que sean requeridos.

El sistema de recogida es de carga lateral. También existe recogida trasera en determinadas zonas donde la recogida lateral no se pueda llevar a cabo.

Una vez realizado el recorrido o recorridos diarios, los residuos recogidos se trasladan a la Planta de Transferencia de Durango, y posteriormente, son depositados en el Vertedero de Jata e Igorre.

PAPEL Y CARTÓN

Se disponen de 94 contenedores de 3m³ y 3 contenedores traseros de 1100m³ para la deposición de papel y cartón distribuidos por todo el municipio. La gestión del servicio se hace a través de la subcontrata CESPA S.A., que es la encargada del suministro de contenedores, recogida de los residuos y traslado a la empresa recicladora Papeles Nervión S.A., situada en Amorebieta.

Actualmente la recogida del papel y cartón de los contenedores se realiza 5 veces por semana.

Desde Julio de 2004, se dispone de un servicio de recogida puerta a puerta de papel y cartón para comercios. Este servicio es semanal (todos los martes) y gratuito para los comercios. Se recoge mediante este sistema cerca de 6.000 kg mensuales a unos 95 comercios del municipio.

Además el Municipio de Durango cuenta con un Garbigune o Depósito Alternativo de Residuos en el que se recoge así mismo, el papel y cartón generado por los vecinos del Municipio.

VIDRIO

Se disponen de 101 contenedores para la deposición de vidrio distribuidos por todo el municipio dando servicio a 26.900 habitantes.

La gestión del servicio depende de Ecovidrio (Llodio) que es la encargada del suministro de contenedores, recogida de los residuos y traslado a su sede para su posterior reciclaje. La recogida de los contenedores se realiza dos veces por semana. Además el Municipio de Durango cuenta con un Garbigune o Depósito Alternativo de Residuos en el que se recoge así mismo, el vidrio, tanto hueco, como plano, generado por los vecinos del municipio.

ENVASES LIGEROS

Se disponen de 108 contenedores para la deposición de envases distribuidos por todo el municipio, dando servicio a 26.900 habitantes. Esta recogida se empezó en noviembre del año 1999 .

La gestión del servicio depende de la empresa Garbiker que es la encargada del suministro de contenedores, limpieza, recogida de los residuos y traslado a la Planta de Separación y Clasificación de Envases, Bizkaiko Zabor Berziklategia (BZB), de Amorebieta- Etxano. La recogida de los contenedores se realiza dos veces por semana. En esta planta se separan las distintas fracciones de los materiales procedentes del

contenedor amarillo, plásticos, metales y tetra bricks, que posteriormente se clasifican, se embalan y se envían a las diferentes empresas recicladoras.

VOLUMINOSOS

La recogida de voluminosos se realiza una vez por semana en todo el ámbito municipal, todos los miércoles. El servicio lo realiza la empresa CESPAS S.A., el destino de estos voluminosos es el vertedero de Igarre. Asimismo, el Municipio de Durango cuenta con un Garbigune o Depósito Alternativo de Residuos en el que se recoge así mismo, todo tipo de voluminosos correspondientemente clasificados:

RESIDUOS TOXICOS

Todos ellos son recogidos en el Garbigune del municipio y posteriormente gestionados de acuerdo al Real Decreto 833/1998. Se clasifican como residuos tóxicos: aceite carter, aerosoles, baterías de automoción, disolventes y pinturas, pilas y fluorescentes, medicamentos...

Con las pilas además de realizarse la recogida directa en el Garbigune, también existen 17 puntos de recogida (contenedores) distribuidos por todo el municipio.

TEXTIL

Se gestiona a través del Garbigune de Durango, donde se recoge, almacena y posteriormente se entrega a Rezikleta para su posterior reutilización o reciclaje.

También se realiza una recogida por Cáritas que los reutiliza, entregándoselo a la gente necesitada. Hacen 4 campañas(Enero, Marzo, Junio, Octubre) de recogida de ropa por año y en cada campaña recogen alrededor de 3000 Kg. Asimismo, los vecinos de Durango pueden entregar ropa reutilizable a la asociación JAED.

ACEITE VEGETAL

Existe desde Noviembre del 2005 un servicio de recogida de aceite doméstico el 2º sábado y 4º sábado de cada mes. El aceite lo recoge la empresa Rafrinor, S.A. en los siguientes puntos de recogida:

- 2º Sábado de cada mes: Andra Mari (junto al pórtico) 10 a 12h; San Fausto (en Nafarroa Plaza) 12 a 13h y Txibitena (en Gallanda Kalea) 13 a 14h.
- 4º Sábado de cada mes: Andra Mari (junto al pórtico) 10 a 12h; Askatasun Etorbidea (junto a la fuente) 12 a 13h y F.J. de Zumarraga Kalea (frente al Instituto) 13 a 14h.

El aceite recogido se transporta a la empresa Bionor situada en Berantevilla (Alava) para su posterior reciclado en combustible Biodiesel.

NEUMATICOS

Se gestiona a través del Garbigune de Durango, donde se recoge, almacena y posteriormente se entregan a la empresa Neuciclaje para su posterior reciclaje.

ESCOMBROS

Los escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria se gestionan a través del Garbigune del Municipio. De aquí, se trasladan a la planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición situada en el vertedero de residuos de inertes La Orkonera (Ortuella). La empresa encargada de la gestión de la instalación es Bizkaiko Txintxor Berziklategia (BTB).

RESIDUOS DE PODA Y JARDINERÍA

El mantenimiento de parques y jardines lo llevan a cabo personal del Ayuntamiento y la empresa Lantegi Batuak. Esta empresa utiliza fundamentalmente los residuos de poda para transformarlos en compost y los restos de hierba los vierten en determinadas zonas del municipio.

VEHÍCULOS ABANDONADOS

Este servicio lo lleva a cabo la Policía Municipal que dispone de un servicio gratuito de recogida. Los vehículos abandonados son llevados a un desguace.

ANIMALES MUERTOS Y ABANDONADOS

Hay una empresa que ofrece el servicio municipal de recogida tanto de animales muertos como de los abandonados. Los animales muertos de pequeño tamaño los recoge el servicio de limpieza municipal.

Número de Contenedores instalados en el municipio

En la siguiente tabla se recoge la relación del número de contenedores instalados en el municipio, asimismo, se especifica el ratio de una unidad de contenedor por el número correspondiente de habitantes. Los ratios que presenta actualmente el municipio de Durango en relación a los objetivos establecidos por el Plan Nacional de Residuos Urbanos, relativos a ratios de un contenedor por cada 500 habitantes para el 2006, están cumplidos con notable suficiencia, excepto en el número de contenedores para la recogida de pilas.

Tabla 53. N° de contenedores instalados.

	<i>Unidades</i>	<i>Hab/cont.</i>
Recogida en masa	208	129
Papel y Cartón	94	286
Vidrio	101	266
Envases	108	249
Pilas	17	1582

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Durango.

Costes y tasas de la recogida y tratamiento de residuos urbanos

Los gastos de recogida, tratamiento, reciclado de basuras en el año 2004 ascienden aproximadamente a 1.020.520,36 €, lo que correspondería a un gasto de 38,69 €/habitante anuales.

Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos en el municipio

El Ayuntamiento de Durango recientemente ha sacado a concurso público la contratación de la Limpieza Pública Urbana y Recogida y Transporte de Residuos sólidos urbanos.

El servicio que se desarrolla actualmente en el municipio se considera que es escaso en varios aspectos, especialmente, en la recogida de papel / cartón, limpieza viaria en áreas de nueva ocupación y en labores de limpieza de fin de semana. Así, para la realización de los diferentes servicios, teniendo en cuenta las características de los servicios que se contratan, se ha fijado el siguiente canon: 2.132.403,15 euros.

Con este nuevo canon se quieren abordar una serie de mejoras que serían las siguientes: incrementar la limpieza viaria mediante barrido manual tanto de lunes a viernes como fines de semana y festivos; ampliar la presencia de equipos de baldeo todos los días de la semana; mejorar el servicio de desratización; mejorar el servicio de saneamiento; adquirir vehículos modernos y el mantenimiento de contenedores soterrados entre otros.

5.5.2. Residuos industriales y peligrosos

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Servicio de Residuos Peligrosos de la Viceconsejería de Medio Ambiente las empresas que son declarantes de Residuos peligrosos serían los siguientes: Bruss Juntas Técnicas, S.L., S.Com.; Jesus Oñate y Hermanos, S.A.; Fundifes, S.A.; Amilibia y De la Iglesia, S.A.; Laminación y Derivados, S.A. y Formex Metals, S.L.

En la siguiente tabla podemos observar el volumen de residuos peligrosos generados en el período 1998-2003.

Tabla 54. Evolución de la generación de los residuos peligrosos en Durango.

1998	1999	2000	2001	2002	2003
7.338.548	7.262.500	7.981.926	6.375.139	6.533.052	6.972.133

Fuente: Departamento de Medio Ambiente Y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco.

La producción de residuos peligrosos del municipio de Durango ascendió a 6.972.133 kg. en el año 2003, volumen considerable que refleja la fuerte implantación de ciertos sectores industriales en el municipio (mecánica, automoción, siderurgia) y su notable generación de residuos.

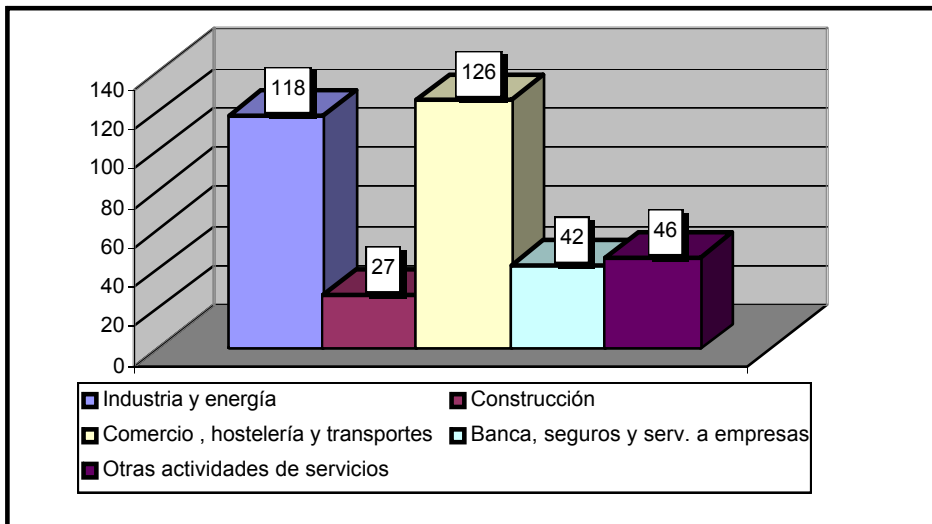
Atendiendo a la evolución de dicha producción de residuos peligrosos entre 1998 y 2003 se puede observar un ligero descenso de la generación en la última parte del citado lustro, pasando de los 7.338.545 kg. del año 1998 a los 6.972.133 kg. del año 2003. Es de tener en cuenta que en el año 2000 se produce un importante aumento para volver a descender en el año 2001.

5.6. Incidencia y riesgo ambiental de actividades

5.6.1. Incidencia ambiental de las actividades económicas

Los datos relativos a las actividades económicas en Durango se han obtenido del Eustat. Los relativos al año 2004 son los que a continuación se muestran:

Gráfico 19. Establecimiento por municipio según rama de actividad. 2004.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Eustat.

En otros Capítulos de este Diagnóstico se analizan algunos de los principales impactos de la industria sobre los diversos elementos del medio ambiente natural: atmósfera, ruidos, cauces hídricos, suelo... Resumidamente, los principales impactos que podemos destacar son:

- **Aire y ruido.** En otro apartado de este documento, ya se comenta la contaminación atmosférica y acústica existente. A nivel general de la CAPV, cabe decir que la industria ha dejado de ser el principal factor de contaminación atmosférica. El control y seguimiento permanente de la calidad del aire es directamente ejercido por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
- **Aguas.** La historia tradicional de abandono absoluto respecto al estado de los ríos va dando paso a una nueva cultura de protección y conservación del agua. Sin embargo, los planes de saneamiento llevan un notable retraso y el control del abastecimiento de agua para uso industrial es escaso, pudiendo plantearse algunos problemas en un futuro próximo. La intervención municipal es escasa, siendo las principales competencias responsabilidad de Gobierno Vasco (Dirección de Aguas) y del Consorcio de Aguas.

Empresas con sistemas de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS y Ekoscan)

En cuanto a las empresas que disponen de sistemas de gestión medioambiental, son las siguientes:

- ISO 14.001: Cuatro empresas disponen de la ISO 14001, los cuales serían los siguientes: Compañía General de Sondeos (C.G.S.), S.A., Fremap, Jesús Oñate y Hnos. S.A. y Ona Electroerosión, S.A.
- EKOSCAN: Ona Electroerosión, S.A.

Riesgos naturales e industriales y gestión del riesgo

Según el Inventario EPER-Euskadi de 2003, en Durango existen cuatro empresas que desarrollan actividades incluidas en la Ley IPPC con las siguientes características.

Tabla 55. Emisiones de la empresa Fundiciones Fumbarri.

Empresa	Emisiones	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
Fundiciones Fumbarri	ACIDO CIANHIDRICO	186,8	200
	AMONIACO	20,3	10000
	ARSÉNICO Y SUS COMPUESTOS	3,033	20
	BENCENO	329	1000
	CADMIO Y SUS COMPUESTOS	1,42	10
	CROMO Y SUS COMPUESTOS	11,12	100
	DIÓXIDO DE CARBONO	5870758,4	100000000
	METANO	44,8	100000
	MONÓXIDO DE CARBONO	4371	500000
	NIQUEL Y SUS COMPUESTOS	5,055	50
	NMVOC(COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLATILES NO METÁNICOS)	2379,1	100000
	OXIDO NITROSO (N2O)	32	10000
	OXIDOS DE AZUFRE	94	150000
	OXIDOS DE NITRÓGENO	2680,8	100000
	PLOMO Y SUS COMPUESTOS	73	200
	PM10 (PARTÍCULAS SUSPENDIDAS FRACCIÓN RESPIRABLE)	4080,153	50000
	ZINC Y SUS COMPUESTOS	50,6	200

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Guía EPER Euskadi

Tabla 56. Emisiones de la empresa Fundiciones San Antonio de Urkiola.

Empresa	Emisiones	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
Fundiciones San Antonio de Urkiola	ACIDO CIANHIDRICO	123,6	200
	AMONIACO	13,44	10000
	BENCENO	217,73	1000
	CADMIO Y SUS COMPUESTOS	0,0405	10
	CROMO Y SUS COMPUESTOS	0,825	100
	DIÓXIDO DE CARBONO	832045	100000000
	HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS (PAH)	9,75	50
	METANO	20,9	100000
	MONÓXIDO DE CARBONO	149,1	500000
	NIQUEL Y SUS COMPUESTOS	0,38	50
	NMVOC(COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLATILES NO METÁNICOS)	1542,92	100000
	OXIDO NITROSO (N2O)	14,9	10000
	OXIDOS DE NITRÓGENO	924,5	100000
	PLOMO Y SUS COMPUESTOS	1,13	200
	PM10 (PARTÍCULAS SUSPENDIDAS FRACCIÓN RESPIRABLE)	21043,62	50000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Guía EPER Euskadi

Tabla 57. Emisiones de la empresa Fundifes.

Empresa	Emisiones	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
Fundifes	ACIDO CIANHIDRICO	6,7	200
	AMONIACO	2,9	10000
	ARSÉNICO Y SUS COMPUESTOS	1,798716	20
	BENCENO	519,6	1000
	CADMIO Y SUS COMPUESTOS	1,03496	10
	CROMO Y SUS COMPUESTOS	8,8604	100
	DIÓXIDO DE CARBONO	7016725,44	100000000
	HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS (PAH)	8,83675	50
	METANO	0,2	100000
	MONÓXIDO DE CARBONO	435382,3	500000
	NIQUEL Y SUS COMPUESTOS	3,322	50
	NMVOC(COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLATILES NO METÁNICOS)	2707,56	100000
	OXIDO NITROSO (N2O)	0,3	10000
	OXIDOS DE AZUFRE	94,1	150000
	OXIDOS DE NITRÓGENO	1131,7	100000
	PLOMO Y SUS COMPUESTOS	45,4408	200
	PM10 (PARTÍCULAS SUSPENDIDAS FRACCIÓN RESPIRABLE)	26122,5145	50000
	ZINC Y SUS COMPUESTOS	29,82	200

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Guía EPER Euskadi

Tabla 58. Emisiones y vertidos de la empresa Jesús Oñate y Hermanos, S.A.

Empresa	Emisiones	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
Jesús Oñate y Hermanos, S.A.	DIÓXIDO DE CARBONO	1596,83	100000000
	METANO	0,0346	100000
	MONÓXIDO DE CARBONO	0,2823	500000
	NMVOC(COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES NO METÁNICOS)	0,146	100000
	OXIDO NITROSO (N2O)	0,0259	10000
	OXIDOS DE NITRÓGENO	1,77	100000
	ZINC Y SUS COMPUESTOS	9	200
	Vertidos	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (TOC)	354,47	50000
	CLORUROS	6203,25	20000000
	FLUORUROS	2,02	2000
	ZINC Y SUS COMPUESTOS	35,44	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Guía EPER Euskadi.

Incidencia de las actividades agropecuarias y forestales

En relación a la incidencia ambiental de las actividades agropecuarias, cabe destacar los siguientes aspectos:

- La generación y el tratamiento de los residuos, especialmente los de origen ganadero. Aspecto que se desarrolla en otro capítulo.

Relativo a las actividades forestales, destacamos como principales impactos los siguientes:

- El exceso de repoblaciones de coníferas, que suponen una importante disminución de la capacidad productiva de los suelos.
- Ello se ve agravado por las cortas forestales a hecho o “a matarrasa”, que además provocan pérdidas de suelo productivo, procesos erosivos y aumentos de las escorrentías.
- La explotación forestal exige además la apertura de pistas forestales, con importantes movimientos de tierras en zonas de elevada pendiente, insuficientes obras de desagüe y un elevado impacto paisajístico.

5.5.2. Riesgos naturales e industriales y gestión del riesgo

El Ayuntamiento de Durango dispone de un Plan de Emergencia Municipal de Febrero de 1999, de acuerdo a la Ley 1/1996 de 3 de Abril de “Gestión de Emergencias”, y al Decreto 153/1997 de 24 de Junio, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Euskadi “Larrialdiei Aurre egiteko Bidea- LABI”.

El Plan de Emergencia tiene por objeto dar respuesta adecuada en los casos de siniestro grave o catástrofe, dentro del término municipal, siempre de cara a estar preparado para responder con eficacia ante esta serie de situaciones.

Dado que las situaciones de emergencia municipal hacen que los servicios del Ayuntamiento tengan que operar con una metodología distinta a la habitual, es preciso definir cuál es la nueva estructura, sus líneas de mando y en consecuencia, sus misiones y ámbito de actuación. A continuación se muestra el organigrama Funcional para actuar en estas situaciones:

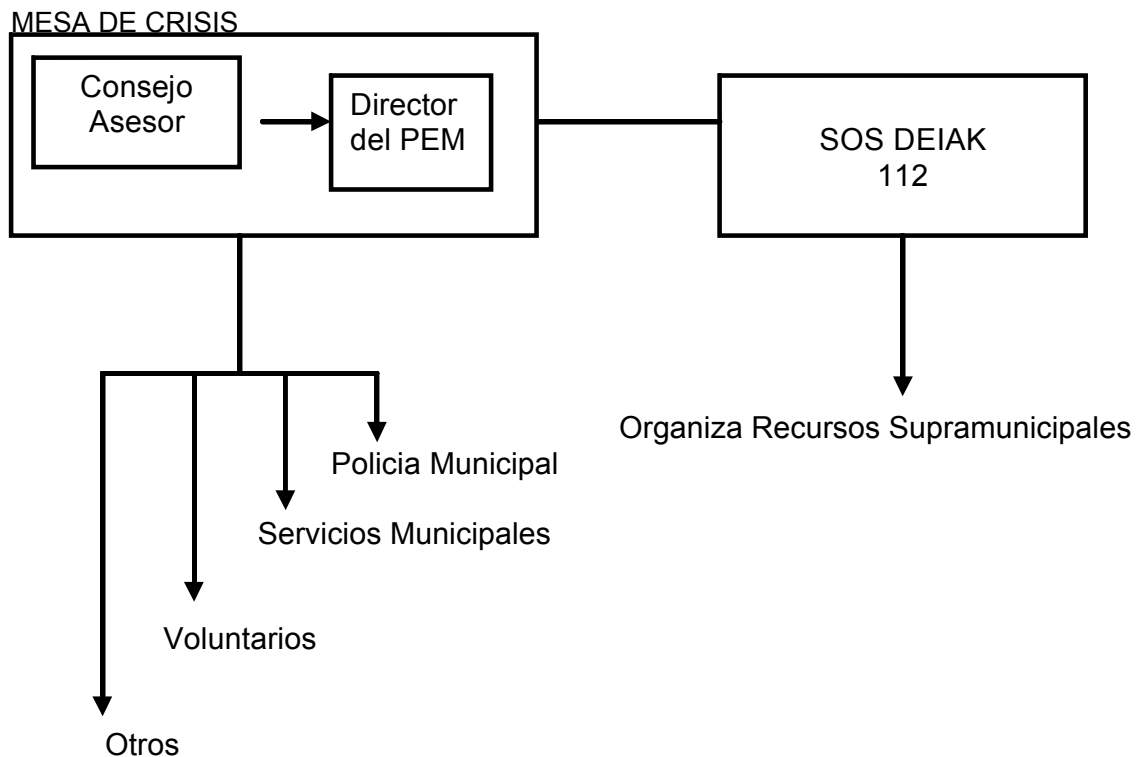


Tabla 59. Riesgos contemplados en el Plan de Emergencia Municipal.

Riesgos en Durango	
Naturales	Tecnológicas
• Inundaciones • Incendios	• Accidentes químicos Industriales • Transporte de mercancías peligrosas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PEM.

Riesgos de inundaciones

Dentro del denominado como riesgo de inundaciones se incluyen dos clasificaciones: el riesgo de inundación y el riesgo de encharcamiento. Ambos son consecuencia de los denominados problemas hidrológicos. El riesgo de inundación en el municipio de Durango se localiza en las siguientes áreas: Casco histórico y confluencia de Larrinagatxu-Ibaizabal (barrio de Aramotz).

Riesgos de Accidentes químicos industriales

A continuación se indican las industrias del municipio en las que de producirse un accidente, podría verse afectado el entorno de las mismas: Ona Electro- Erosión, Jesús Oñate y Hnos., Laminación y Derivados, Fundifes, Funsan Scoop., Bruss- Juntas Técnicas S.L., Odi Bakar S.A., Fumbarri S.C.L., Montorretas S.A., Gasolinera Sabeco, Gasolinera Eroski.

Transporte de Mercancías Peligrosas

La mayoría de las mercancías peligrosas atraviesan únicamente el municipio por la variante BI-623. No es posible predecir en que punto puede ocurrir un accidente de estas envergaduras, sin embargo, pueden preverse las zonas que sería más probable. Así se pueden señalar una serie de puntos negros para el transporte: Plaza de la Magdalena, Paso a Nivel de Alluitz Kalea, Paso a nivel de Juan Mari Altuna Kalea, Paso a nivel de Olleria Kalea, Rotonda de la variante.

Riesgo de Incendio

En este caso se contempla tanto el incendio urbano como forestales. En cuanto a los incendios urbanos destacar que la principal zona de riesgo se encuentra en el Casco Histórico, puesto que la mayoría de las edificaciones cuentan con estructura de madera. Las zonas de mayor riesgo respecto a incendios forestales se situarían en la parte suroeste del municipio ya que es ahí donde se concentra la mayor parte de la masa forestal.

6. ESTRUCTURA MUNICIPAL Y SOCIEDAD LOCAL

6.1. Sociedad y participación ciudadana

Uno de los grandes retos que se plantean en el desarrollo de un proceso de Agenda 21 Local es conseguir la complicitad de los agentes sociales y económicos en la elaboración de un Plan de Acción Ambiental, asegurando que el proceso se constituya como coparticipado por los diferentes miembros de la comunidad local.

La información ambiental de cada ayuntamiento, las actividades de educación ambiental y los órganos actuales de participación en temas ambientales existentes son aspectos vinculados a la política de comunicación ambiental de los ayuntamientos.

Esta percepción y participación ciudadana tiene una gran relevancia a lo largo de todo el proceso de Agenda 21, incluida la fase del Diagnóstico, y por ello, se espera convocar un Foro para la Sostenibilidad donde los diferentes tipos de asociaciones que conforman el tejido asociativo del municipio tengan la oportunidad de participar activamente en el proceso y debatir acerca de la realidad socio-económica y ambiental de Durango.

6.2. Información y sensibilización ambiental

Información y divulgación ambiental municipal

En el municipio se han realizado actos de diversa índole relacionados con el medioambiente. Así, se han llevado acabo varias campañas divulgativas:

- 1.- Campaña de presentación Agenda Local 21.
- 2.- Campaña para dueños de perros entre la población (mayo 2004). En preparación una segunda campaña para enero 2006.
- 3.- Campaña para implantar la recogida de aceite de uso doméstico entre la población.
- 4.- Campaña para la recogida de cartón en los comercios.
- 5.- Campaña de Energia Bizi. Exposición visitada por 1.100 personas en Siembre de 2005.
- 6.- En el primer trimestre de 2006 reparto de recicubos para el reciclaje.

Campaña de recogida de excrementos caninos

En el 2004 se realizó una campaña dirigida a las personas propietarias y/o tenedoras de perros con objeto de concienciar y poner en conocimiento de estas personas los derechos y las obligaciones que tienen en torno a estos animales. Así, en el 2006 se ha efectuado otra campaña denominada “No Los dejes al Sol” sobre la recogida de excrementos caninos. La campaña ha tenido una duración de tres meses y ha consistido entre otras

acciones y actividades en 25.000 bolsas recogedoras de excrementos, reparto de trípticos informativos (5.000 unidades), reparto de 500 CD's interactivos, spot de TV publicitario, anuncios en prensa y establecimiento de un enlace en la Web municipal.

Con objeto de valorar la campaña realizada se ha efectuado una encuesta donde las clínicas veterinarias y tiendas de animales participantes han valorado positivamente, afirmando que cada vez la gente se siente más concienciada en torno a esta problemática. Asimismo, se han recogido varias sugerencias entre las cuales destaca la disposición de pipicanes adecuados estéticamente y funcionalmente en zonas estratégicas del municipio.

Durango ha sido premiado con el distintivo ambiental de Bandera Verde – Ciudad Sostenible, premio otorgado por la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente. Con este galardón quiere destacar a aquellos ayuntamientos que:

- Apuesten decididamente por el desarrollo sostenible de sus municipios introduciendo, en su gestión, criterios de sostenibilidad en el planteamiento municipal de modo que el crecimiento urbano no ponga en riesgo el medio ambiente ni el deterioro de los centros urbanos.
- Se impliquen activamente por mantener sus ciudades en el estado de limpieza adecuados.
- Realicen acciones encaminadas al ahorro de energía y recursos naturales tanto en los edificios públicos como entre la población local siguiendo la estrategia de las tres R (reducción, reutilización y reciclaje).
- Promuevan procesos de participación ciudadana efectiva.
- Desarrollen actividades de conservación de la naturaleza.

6.3. Estructura municipal

6.3.1. Composición de la Corporación Local

ESTRUCTURA POLÍTICA:

- *JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DURANGO*
 - Don Juan Jose Ziarrusta Campo (EAJ-PNV/EA), Alcalde.
 - Doña Aitziber Irigoras Alberdi (EAJ-PNV/EA), 1ª Tnte. de Alcalde.
 - Don Ander Gorrotxategi Legarra (EAJ-PNV/EA), 2º Tnte. de Alcalde.
 - Don Juan José Agirre Barruetabeña (EAJ-PNV/EA), 3º Tnte. de Alcalde.
 - Doña Sara Oceja Salazar (EAJ-PNV/EA), Concejál.
 - Doña Maria José Balier Orobiourrutia (EAJ-PNV/EA), Concejál.
 - Don Juan Ignacio Martínez Orea (EAJ-PNV/EA), Concejál.

- *LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPALES DE DURANGO*
 - Comisión de Hacienda y Régimen Interior y Comisión Especial de Cuentas.
 - Comisión de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente.
 - Comisión de Euskera, Cultura y Educación.
 - Comisión de Acción Social.
 - Comisión de Juventud y Deporte.
 - Comisión de Igualdad.

COMPOSICIÓN DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DURANGO:

- *ORGANISMOS AUTÓNOMOS*
 - Fundación Residencia “Uribarri” Egoitza.
 - Fundación del conservatorio – escuela de musica “Bartolome Ertzilla”.
 - Instituto municipal de deportes “Durango”, “Durango” Udal Erakundea.
 - Fundación del museo de arte e historia de Durango.
 - Fundación Euskaltegi municipal de Durango.

- **ORGANISMOS SUPRAMUNICIPALES**

- Mancomunidad de la Merindad de Durango/ Durangoko Merinaldearen Amankomunazgoa.
- Matadero Comarcal de Durango/ Durango Eskualdeko Hiltegia.
- Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia/ Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa.

OTROS ORGANISMOS

- Junta General de la Asociación de Municipios Vascos/ Euskadiko Udalen Elkarte (EUDEL).
- Patronato del Parque Natural de Urkiola.
- Asociación de Agricultura de Montaña.
- Junta General de Bilbao Bizkaia Kutxa.

6.3.2. Presupuesto ambiental municipal

Según datos los proporcionados por el Ayuntamiento, el presupuesto de gastos del Ayuntamiento en el 2005 ascendía a 21.974.192,05 euros de los cuales 2.691.974,85 euros (el 12,25% sobre el presupuesto total) se destinaron a las siguientes partidas: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Limpieza Viaria y Recogida, Eliminación y Tratamiento de Basuras.

Tabla 60. Distribución del presupuesto.

CONCEPTO	Total Euros	%
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	214.880,94	7,98
Limpieza Viaria	1.171.455,93	43,51
Recogida, Eliminación y Tratamiento de Basuras	1.055.637,98	39,21
TOTAL	2.691.974,85	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento.

Observamos que la partida dedicada a Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible supone el 7,98% del presupuesto que el Ayuntamiento ha acordado para el Medioambiente, así, las partidas más importantes dentro ésta son para la limpieza viaria y Recogida, Eliminación y Tratamiento de Basuras, los cuales constituyen un gasto de carácter fijo. Sin embargo, si analizamos la partida destinada a Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, los gastos de personal suponen el 44,81% de esta partida (96.290,94 euros) por lo que la cantidad de dinero que queda para proyectos, servicios,... es aproximadamente de 118.590 euros, un poco más de la mitad.

6.4. Percepción ambiental ciudadana

Recogemos en este apartado las opiniones y percepciones que sobre la problemática de la sostenibilidad se han planteado por parte de la ciudadanía de Durango, en el proceso de consulta que se ha desarrollado para el conjunto de los municipios de Durangaldeko Udaltalde 21, dentro del proceso de elaboración de la Agenda 21 Local.

El cuestionario para la recogida de la información estaba estructurado con el objetivo de analizar la satisfacción sobre los problemas socioeconómicos, ambientales y sociales y la valoración que la población de los municipios de Durangaldeko Udaltalde 21 realiza sobre estos, la sensibilidad de la administración, la predisposición al cambio de hábitos para la mejora de la calidad de vida, las opiniones sobre la necesidad o no de realizar distintas actuaciones, el conocimiento sobre el desarrollo de la Agenda 21 Local y la disposición a participar en foros sobre esta problemática.

Este proceso de consulta se ha desarrollado mediante el procedimiento de “entrevista telefónica” a una muestra de 834 personas residentes en el conjunto de los municipios de Durangaldeko Udaltalde 21, entrevistas realizadas entre los meses de Enero y Febrero de 2006, a través de un cuestionario estructurado con cuestiones sobre las preocupaciones, opiniones y actitudes sobre los temas sociales, económicos y medioambientales relacionados con la sostenibilidad de la Comarca y los municipios de Durangaldeko Udaltalde 21. En el municipio de Durango se han elaborado un total de 375 encuestas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 61. Distribución de las encuestas por género y edades.

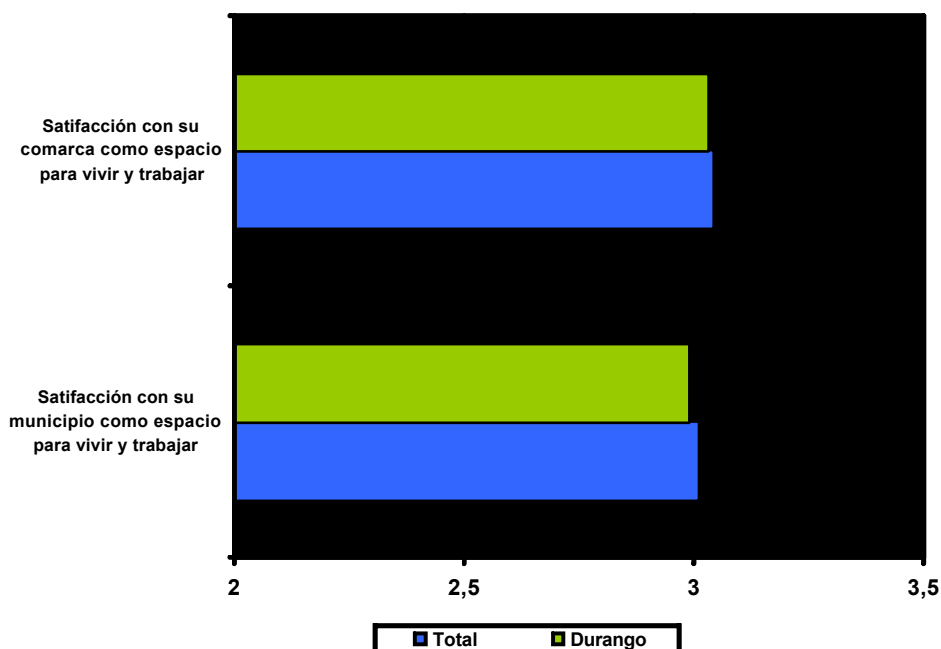
	Hombre				Mujer				TOTAL
	18-25 años	26-40 años	41-64 años	≥65	18-25 años	26-40 años	41-64 años	≥65	
Durango	16	56	78	32	17	59	83	34	375

A continuación recogemos los datos más significativos aportados por las personas consultadas del municipio, y como contraste – comparación, los del grupo de municipios al que pertenece, y los del conjunto de la muestra.

Nivel de satisfacción respecto al municipio y la comarca como espacios en los que vivir y trabajar

En el siguiente gráfico recogemos por una parte, el nivel de satisfacción (en una escala del 1 al 4) de las personas residentes en Durango hacia su municipio y la comarca y a su vez , hemos procedido a comparar con la media obtenida entre los municipios de Durangaldeako Udaltalde 21. Así, el nivel de satisfacción de la ciudadanía de Durango respecto al municipio como espacio en que vivir y trabajar, es de 2,99³. En cuanto al nivel de satisfacción respecto a la comarca como espacio en el que vivir y trabajar, la media asciende a 3,03 por lo que podemos afirmar que las personas sienten más satisfacción respecto a la comarca como espacio para vivir y trabajar que al municipio. Por otra parte, observamos que la media de nivel de satisfacción del conjunto de los municipios que componen el Udaltalde 21 es ligeramente superior (respecto a la comarca y al municipio) que en Durango.

Gráfico 20. Nivel de Satisfacción respecto a la comarca y al municipio.



³ Media obtenida entre todas las respuestas recogidas en una escala del 1 al 4.

Temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción entre la ciudadanía

En la siguiente tabla procedemos a enumerar los temas que más preocupación crean o suscitan entre las personas de Durango.

Tabla 62. 10 primeros temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción.

10 primeros temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción	Media	Ámbito
1. El acceso a la vivienda y la calidad y precio de la misma	1,20	Social
2. Los carriles bici existentes	1,63	Medioambiental
3. La situación del sector Agrícola-ganadero	1,94	Socioeconómico
4. El nivel de contaminación generado por las empresas	1,97	Medioambiental
5. La dotación y calidad de los servicios para las personas jóvenes	2,03	Social
6. La situación de la agricultura ecológica	2,13	Socioeconómico
7. Las oportunidades de empleo	2,16	Socioeconómico
8. El uso que se realiza del vehículo privado	2,16	Medioambiental
9. La accesibilidad para las personas con dificultades de movilidad	2,17	Medioambiental
10. La atención a la problemática del fracaso escolar	2,17	Social

Acorde a la percepción de la ciudadanía, actualmente el tema que más preocupación genera en Durango trata sobre las dificultades existentes para acceder a una vivienda, la calidad y el precio de la misma. Dentro del plano medioambiental destaca la falta de carriles bici en el municipio y el nivel de contaminación generado por las empresas. A su vez, entre los temas socioeconómicos preocupa el estado del sector agrícola-ganadero y ligado a este tema la situación de la agricultura ecológica.

Así, en el plano medioambiental, los temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción son los siguientes:

Tabla 63. Temas ambientales que han obtenido los niveles de satisfacción más bajos.

Temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción	Media	Ámbito
1. Los carriles bici existentes	1,63	Medioambiental
2. El nivel de contaminación generado por las empresas	1,97	Medioambiental
3. El uso que se realiza del vehículo privado	2,16	Medioambiental
4. La accesibilidad para las personas con dificultades de movilidad	2,17	Medioambiental
5. La calidad del agua de los ríos	2,30	Medioambiental

Observamos, que la falta de carriles bici se identifica como la mayor problemática o el aspecto que mayor insatisfacción crea entre las personas que han sido encuestadas. A su vez, preocupa el nivel de contaminación que generan las industrias que se ubican en el municipio. De la misma manera, se considera que el uso que se realiza del vehículo privado es excesivo, lo que conlleva a que entre la ciudadanía se crea cierta preocupación en torno a los hábitos de movilidad de las personas de Durango. Asimismo, se percibe que el municipio no garantiza la accesibilidad de las personas con dificultades de movilidad. Finalmente, preocupa la calidad de las aguas de los ríos que atraviesan el municipio.

Dentro del ámbito social, los temas u aspectos que más insatisfacción generan entre la ciudadanía duranguense son los siguientes:

Tabla 64. Temas sociales que han obtenido los niveles de satisfacción más bajos.

<i>Temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción</i>	<i>Media</i>	<i>Ámbito</i>
1. El acceso a la vivienda y la calidad y precio de la misma	1,20	Social
2. La dotación y calidad de los servicios para las personas jóvenes	2,03	Social
3. La atención a la problemática del fracaso escolar	2,17	Social
4. La atención a la situación de desigualdad de la mujer	2,20	Social
5. La atención a las situaciones de pobreza, desigualdades sociales y exclusión social	2,20	Social

Según la tabla anterior, las dificultades existentes para acceder a una vivienda, la calidad y el precio de la misma se convierten el tema que más desasosiego genera entre las personas residentes. Por otra parte, se considera que la dotación y calidad de los servicios para las personas jóvenes es insuficiente o no responde a las expectativas de la ciudadanía. Asimismo, preocupa la atención a la problemática del fracaso escolar. A su vez, la falta de igualdad de oportunidades y la atención a la situación de desigualdad de la mujer son aspectos que crean insatisfacción entre la ciudadanía. Por último, la situación de pobreza, desigualdades sociales así como la exclusión social son aspectos que las personas encuestadas consideran que no se abordan como se debe.

Finalmente, dentro del ámbito socioeconómico los aspectos que menos insatisfacción generan son los siguientes:

Tabla 65. Temas socioeconómicos que han obtenido niveles más bajos de satisfacción

<i>Temas que han obtenido los niveles más bajos de satisfacción</i>	<i>Media</i>	<i>Ámbito</i>
1. La situación del sector Agrícola-ganadero	1,94	Socioeconómico
2. La situación de la agricultura ecológica	2,13	Socioeconómico
3. Las oportunidades de empleo	2,16	Socioeconómico
4. La situación de la industria	2,46	Socioeconómico
5. La situación del turismo	2,51	Socioeconómico

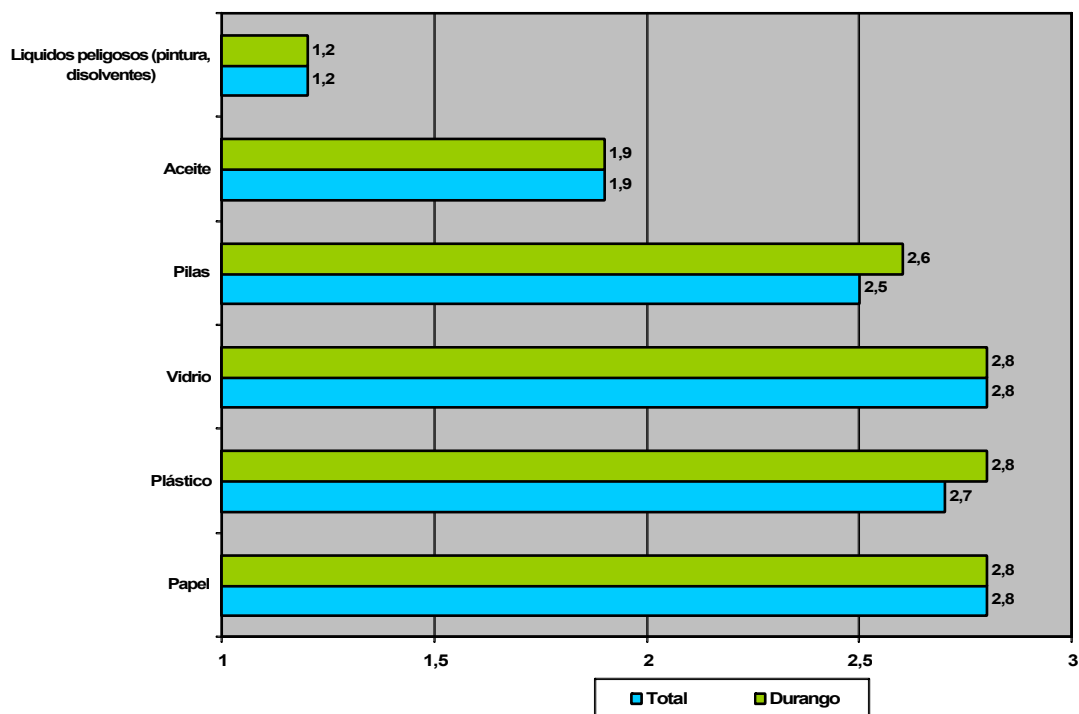
Preocupa la situación que el sector agrícola-ganadero está padeciendo, así como el estado de la agricultura ecológica. Por otra parte, las personas encuestadas no se encuentran satisfechas con las oportunidades de empleo que se ofrecen en el municipio. A su vez, preocupa la actual situación de la industria y la situación del turismo en el municipio.

¿Qué tipo de residuos recicla?

Al objeto de conocer la percepción de la ciudadanía sobre los elementos que recicla en la encuesta se plantearon una serie de elementos para que se valoraran si se realiza el reciclaje.

En el siguiente gráfico se recogen los resultados de este caso, donde se ofrece la media del municipio de Durango así como la media de los municipios miembros del Durangaldeko Udaltalde 21, siendo 1 "nunca" y 3 "habitualmente".

Gráfico 21. Tipo de residuos que se reciclan.



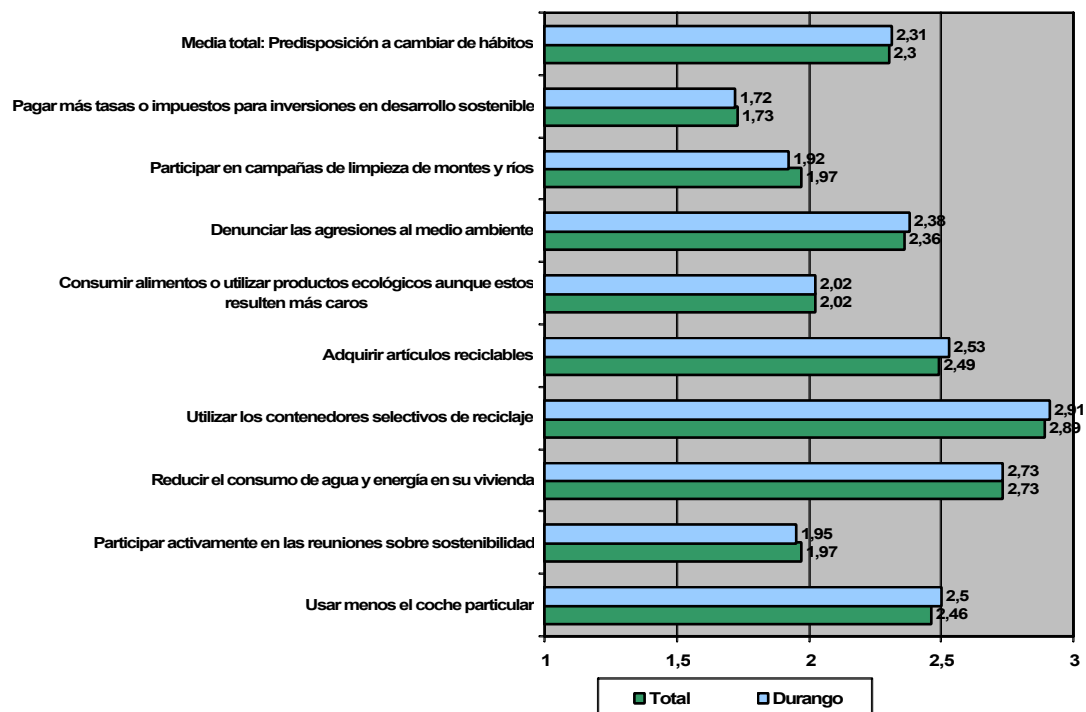
Observamos que Papel, Plástico, Vidrio e incluso Pilas se reciclan habitualmente. Así podemos afirmar que un porcentaje alto de la población recicla estos materiales. Concretamente, el 74,4% recicla pilas habitualmente, el 84,90% recicla plásticos y el 88,60% el vidrio y el papel. El Aceite solo se recicla habitualmente por parte del 38,9% de la población y los líquidos peligrosos, como pintura y disolventes, solo por el 7,60% de las personas residentes en Durango. A su vez, la media de reciclaje de los residuos de Durango se asemeja a la media del Udaltalde 21, es más el nivel de reciclaje de pilas y plástico es superior al de la media del Udaltalde 21.

No existen diferencias significativas en las respuestas otorgada por hombres y mujeres.

Disposición al cambio de hábitos para mejorar la calidad de vida de su entorno

Las personas que responden al cuestionario señalan la frecuencia en la que estarían dispuestos a cambiar alguno de sus hábitos para mejorar la calidad de vida de su entorno de la siguiente manera que se recoge en el gráfico. Así, hemos reflejado el nivel de disponibilidad de las personas residentes en una escala del 1 “nunca” al 3 “habitualmente”.

Gráfico 22. Predisposición de la ciudadanía para cambiar sus hábitos.



Según el gráfico anterior, la media total de la disponibilidad de cambio del municipio de Durango es ligeramente superior al de la media total de la comarca. Por otra parte, los hábitos en los que menor predisposición de cambio existe serían:

- Pagar más tasas o impuestos para inversiones en desarrollo sostenible.
- Participar en campañas de limpieza de montes y ríos.
- Participar activamente en las reuniones sobre sostenibilidad.
- Consumir alimentos o utilizar productos ecológicos aunque estos resulten más caros.

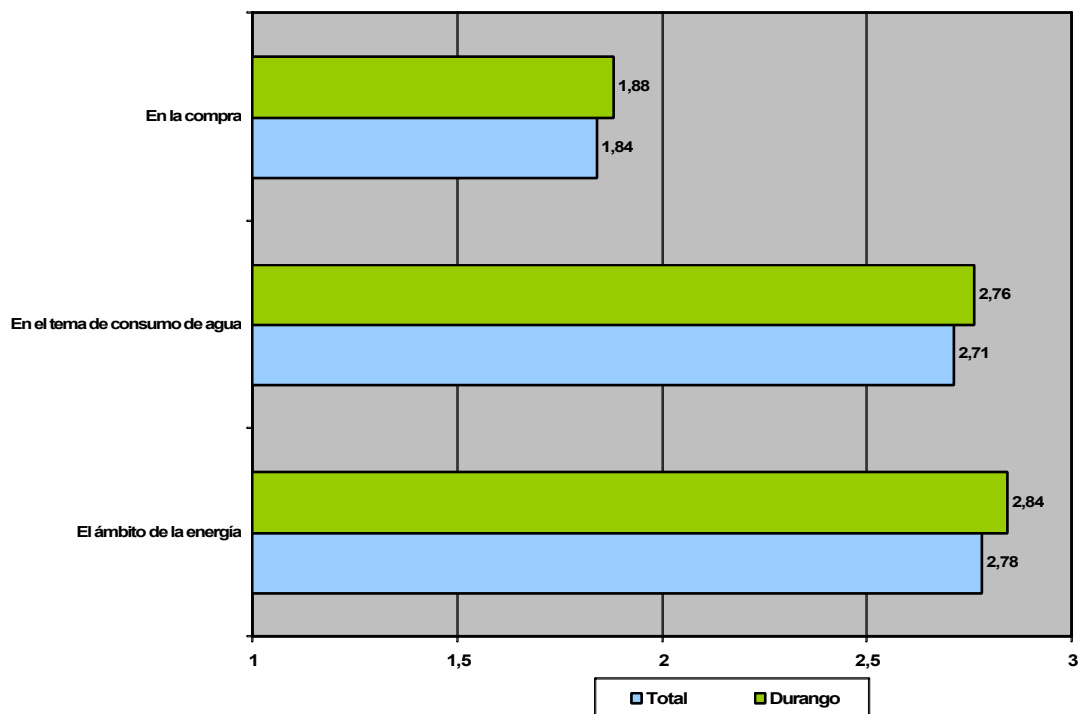
A su vez observamos que no existen diferencias significativas en las puntuaciones otorgadas por hombres y mujeres.

Conducta sostenible en la vida cotidiana

Las personas que responden al cuestionario señalan la frecuencia con la que actúan de manera sostenible para mejorar la calidad de vida de su entorno. Así, hemos reflejado diversos ámbitos en los cuales las personas residentes en Durango actúan de manera sostenible entre “nunca” (1) y “habitualmente” (3).

En el gráfico siguiente se recogen estos datos.

Gráfico 23. Actúa de manera sostenible en la vida cotidiana.



Así, observamos que la mayoría de las personas actúan de manera sostenible frecuentemente en los temas referentes al ámbito de la energía y el consumo del agua. Sin embargo, esa frecuencia disminuye a la hora de hacer la compra. A su vez, podemos afirmar que la media de frecuencia de Durango es superior a la media del Udaltalde 21 en todas las actividades.

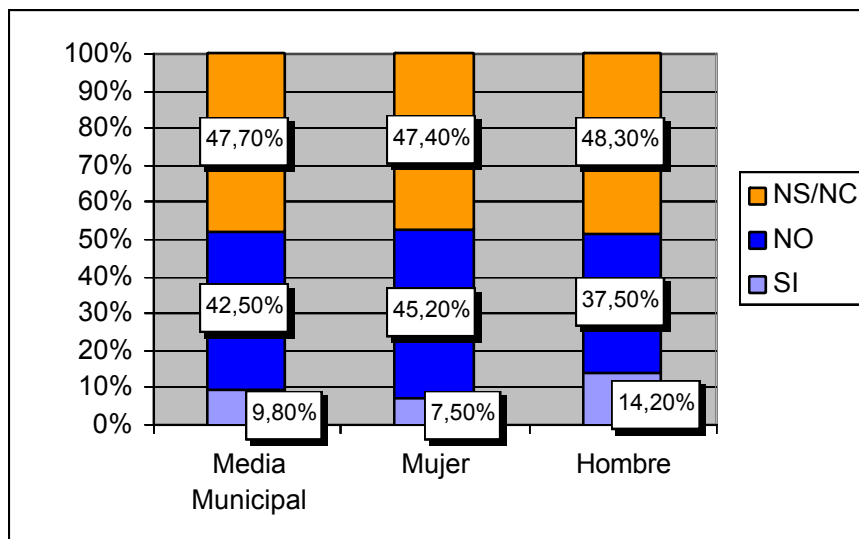
Conoce si en su municipio se está impulsando la Agenda Local 21

Según el siguiente gráfico, aproximadamente el 9,80% de la población consultada señala conocer que en Durango se está impulsando el proceso de la Agenda local 21. A su vez, el 42,5% señala no conocer que en Durango se está promoviendo este proceso.

Asimismo, el 14,2% de los hombres afirman conocer que en su municipio se está impulsando la Agenda Local 21 frente al 7,5% de las mujeres que también manifiestan conocerlo.

Señalar que en general un alto porcentaje, concretamente el 47,70% no responde a esta cuestión probablemente por su total desconocimiento del tema.

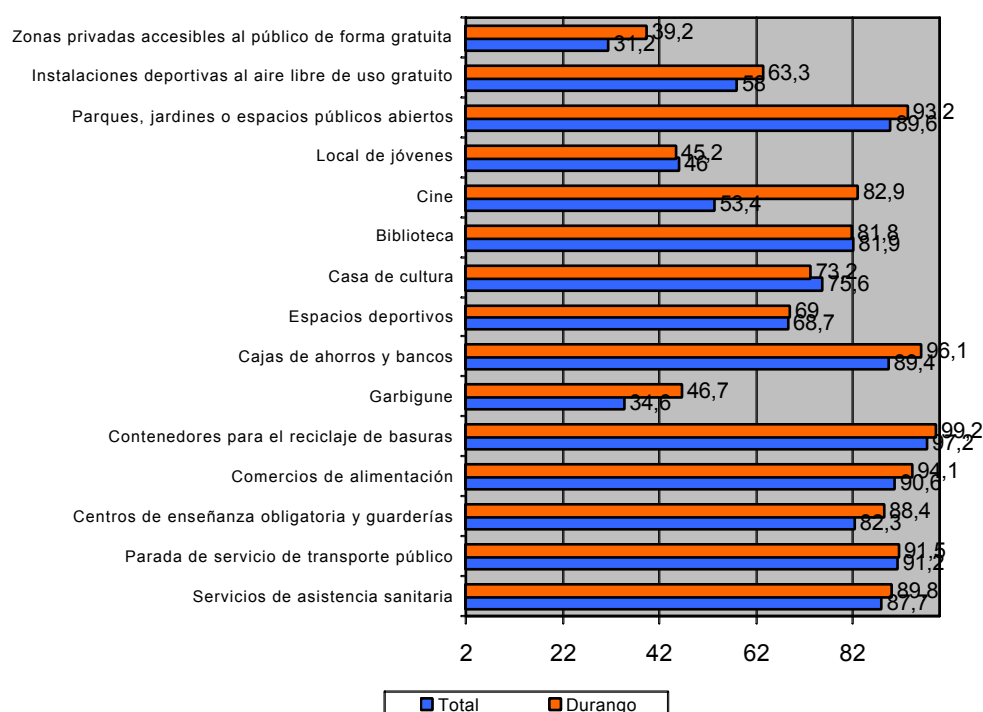
Gráfico 24. Conoce si en su municipio se está impulsando la Agenda Local 21.



Cercanía de los servicios desplazándose a pie

En el siguiente gráfico se recoge los servicios que disponen las personas residentes en Durango a menos de 15 minutos desplazándose a pie.

Gráfico 25. Los servicios que dispone la ciudadanía a menos de 15 minutos desplazándose a pie.



De los datos recogidos en el gráfico se destaca que el 99,2% de las personas residentes dispone de Contenedores para el reciclaje de basuras a menos de 15 minutos mientras solo el 39,2% dispone de parques privados a menos de 15 minutos. Asimismo, el 45,2% de las personas de Durango disponen de un local para jóvenes a menos de 15 minutos. De la misma manera, observamos que los porcentajes de población que disponen de estos servicios a menos de 15 minutos a pie son superiores a la media del Udalalde 21, lo cual se debe a que actualmente Durango ejerce de la cabecera de la comarca aglutinando la mayoría de los servicios.

En el siguiente cuadro recogemos agrupados los porcentajes de personas que responden que tienen los diferentes servicios a menos de 15 minutos.

Tabla 66. Servicios disponibles a menos de 15 a pie.

	Menos de 15 minutos %
Servicios de asistencia sanitaria (médico cabecera, ambulatorio, farmacia...)	89,8
Parada de servicio de transporte público (autobús, tren...)	91,5
Centros de enseñanza obligatoria y guarderías	88,4
Comercios de alimentación	94,1
Contenedores para el reciclaje de basuras	99,2
Garbigune	46,7
Cajas de ahorros y bancos	96,1
Espacios deportivos (polideportivos, piscinas cubiertas, frontones cubiertos)	69
Casa de cultura	73,2
Biblioteca	81,8
Cine	82,9
Local de jóvenes	45,2
Parques, jardines o espacios públicos abiertos (plazas de uso peatonal y recreo)	93,2
Instalaciones deportivas al aire libre de uso gratuito (público)	63,3
Zonas privadas accesibles al público de forma gratuita (parques privados)	39,2

De la lectura de la tabla se desprende que la mayoría de los servicios están a menos de 15 minutos para un alto porcentaje de la población, destacando los siguientes: contenedores para el reciclaje de basuras, cajas de ahorros y bancos, comercios de alimentación y paradas de servicio de transporte público.

Los desplazamientos de las personas residentes en Durango

En la tabla que presentamos a continuación se recogen los datos de los desplazamientos que realizan un día medio de la semana las personas residentes en Durango y lo hemos recogido de forma comparada con los que se producen en los municipios que componen Durangaldeko Udaltalde 21 y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El número de viajes que realiza de media cada persona residente diariamente es de dos, la distancia media recorrida en cada desplazamiento es de 7,2 km, con un tiempo medio por desplazamiento de 16,2 minutos.

Asimismo, la distancia diaria recorrida por cada persona es de 13,74 km y el tiempo medio diario invertido por cada persona en los desplazamientos de 38,19 minutos.

Si estos datos los comparamos con los del Udaltalde 21 y la Comunidad Autónoma del País Vasco (datos recogidos del Ecobarómetro Social realizado el año 2004) obtenemos las siguientes diferencias.

El número de viajes corresponde con la media del Udaltalde 21 (2 viajes), aunque es inferior a la media de la CAPV (2,55 viajes). En cuanto a la distancia media de cada desplazamiento, en Durango es de 7,2 km, algo menor que en el Udaltalde 21 (8,2 km) y en la CAPV (10,34 km).

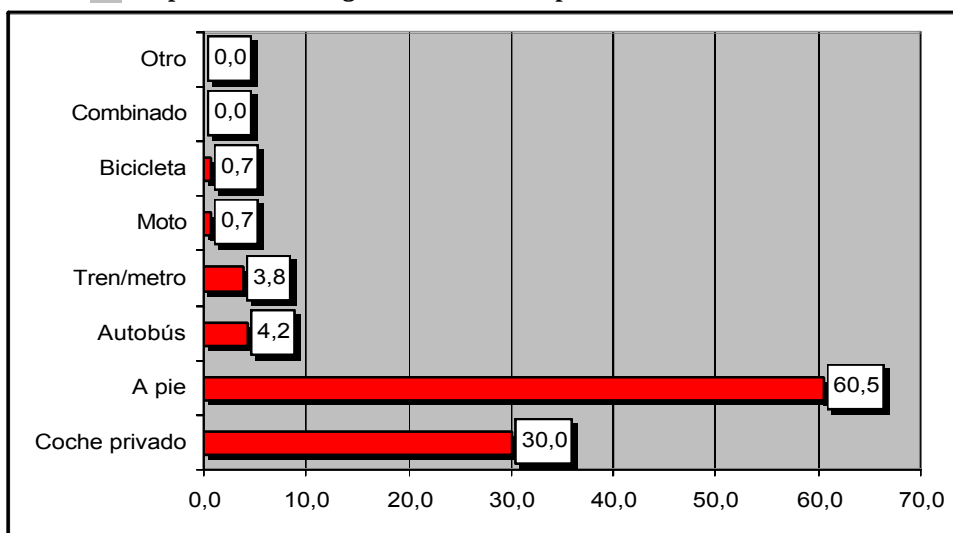
El tiempo de los desplazamientos es menor en Durango que en el resto de los territorios y lo mismo ocurre con la distancia diaria recorrida por cada persona, no así en el tiempo diario empleado en los desplazamientos ya que el tiempo empleado en el Udaltalde 21 es menor tal y como se puede comprobar en el siguiente cuadro.

Tabla 67. Los desplazamientos de las personas residentes en Durango, en los municipios de Durangaldeko Udaltalde 21 y la CAPV.

<i>Indicadores</i>	<i>Durango</i>	<i>Udaltalde 21</i>	<i>CAPV</i>
Nº de viajes que realiza cada persona	2	2	2,55
Distancia media de los desplazamientos	7,2	8,2	10,34
Tiempo de los desplazamientos	16,2	16,55	20,0
Distancia diaria recorrida por cada persona	13,74	14,86	26,37
Tiempo diario empleado por cada persona en los desplazamientos	38,19	35,05	51,0

En cuanto a los desplazamientos en función del medio de transporte utilizado en el siguiente gráfico podemos comprobar los datos de Durango.

Gráfico 26. Desplazamientos según medio de transporte.

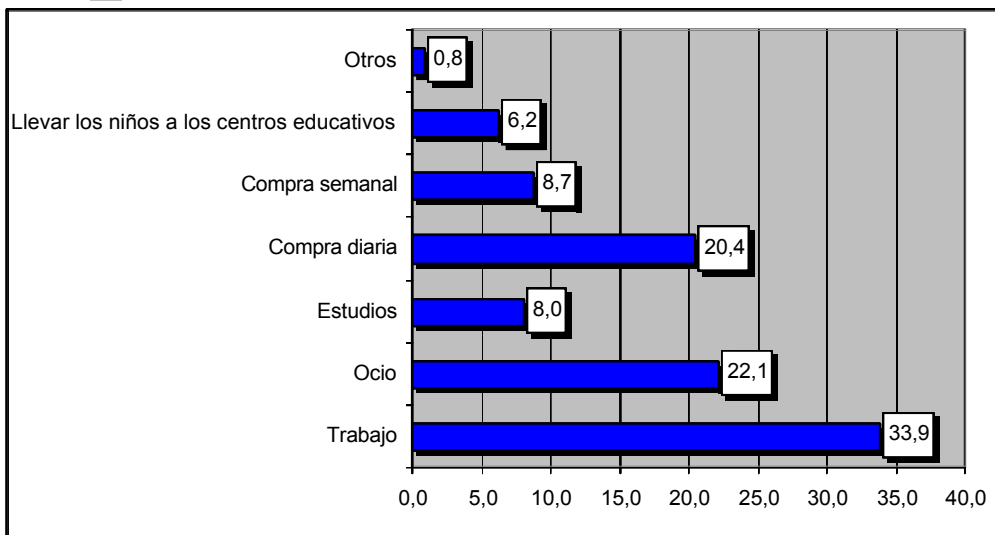


Prácticamente el 60% de la población de Durango realiza sus desplazamientos a pie. A su

vez, los desplazamientos que se realizan en Coche privado (30%) son considerables. Así, podemos afirmar que estos dos medios son los más utilizados por la población de Durango. El autobús (4,2%) y el tren/metro (3,8%) son utilizados en menor medida. La utilización del resto de los medios es prácticamente testimonial.

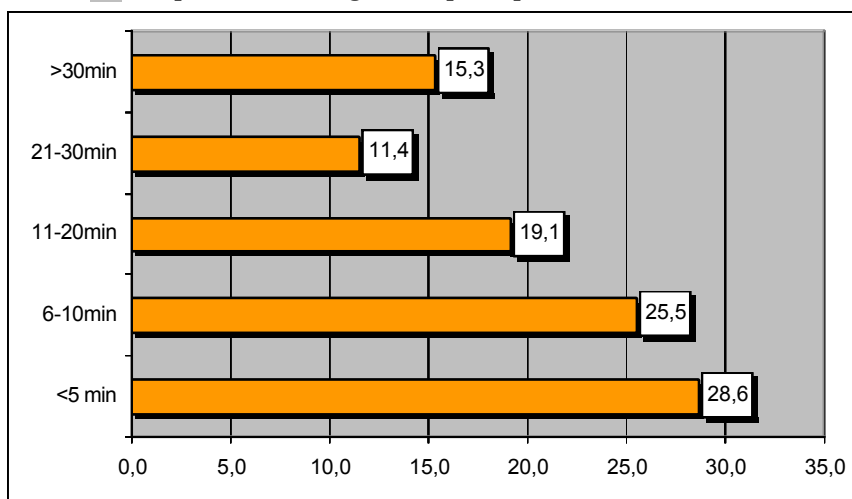
En el siguiente gráfico se recogen los desplazamientos en función del motivo del mismo de las personas residentes en Durango.

Gráfico 27. Desplazamientos según motivos.



El principal motivo de los desplazamientos es el trabajo. El Ocio y compra diaria son por este orden de importancia los dos siguientes motivos de desplazamiento, seguidos de la compra semanal y los estudios.

Gráfico 28. Desplazamientos según tiempo empleado.



Según el gráfico anterior, los desplazamientos de menos de 5 minutos son realizados por el 28,6% de la población de Durango. El porcentaje de desplazamientos entre 6 y 10 minutos es algo inferior (25,5%). Así, podemos afirmar que la mayoría de los desplazamientos tienen una duración entre un minuto y 10 minutos.

7. RESUMEN, CONCLUSIONES E INTERPRETACIONES DEL DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL DE DURANGO

7.1. Resumen del Diagnóstico

Demografía y Población

- **Evolución de la población.** La evolución de la población de las dos últimas décadas no muestra una clara tendencia ascendente que se mantiene hasta nuestros días y que es debido a por el aumento de natalidad, además de registrar movimientos migratorios positivos tanto internos (de las zonas rurales de la comarca) como externos (desde zonas del Estado así como de países extranjeros). En Diciembre del 2005 el número de habitantes de Durango ascendía a 27.085 personas.
- **Estructura de la población.** La evolución de la estructura por edad de población del municipio, muestra una tendencia de envejecimiento poblacional y la configuración de cambios significativos en la estructura de edades de la población. En el año 2005 la estructura de la población de Durango se configuraba de la siguiente manera: un 19,22% de la población eran personas de menos de 19 años, un 64,92% tenían entre 20 y 64 años y un 15,86% tenían 65 años o más. Asimismo, se observa que a medida que la edad aumenta, el porcentaje de las mujeres aumenta respecto a los hombres.
- **Movimiento natural y migratorio:**
 - En el periodo 1996-2003, del análisis de los datos de la tasa de crecimiento vegetativo se deduce una tendencia positiva, lo que significa que se han registrado más nacimientos que defunciones.
 - En cuanto al saldo migratorio, en todos los años que abarcan el periodo 1991-2003, el saldo ha sido positivo y observamos que la mayoría de las personas que han venido a vivir al municipio son de la comarca. Asimismo, el número de personas extranjeras, en los últimos cuatro años (2002-2005) se ha multiplicado prácticamente por cinco. Por otra parte, las nacionalidades más presentes en Durango serían las siguientes: Ecuador, Rumania, Colombia, Bolivia, Marruecos y Brasil. Finalmente, mencionar que más de la mitad de las personas extranjeras que han venido son hombres (53,27%).

Economía y Empleo

- **Actividad y estructura económica.** El municipio se define como una ciudad media de servicios. Observamos que se ha producido una progresiva terciarización de la economía de Durango, cuyo empleo industrial ha reducido su peso en la medida en que el empleo del sector servicios lo ha aumentado significativamente, aunque todavía la importancia del sector secundario es

importante. Así, el sector servicios se constituye como el principal sector de actividad de Durango, tanto en términos de valor añadido como de empleo se refiere. Destacamos que a nivel comarcal se está realizando una reflexión en torno al sector secundario, asimismo y ya a un nivel más local, se ha elaborado un análisis del sector turismo. Respecto al sector primario, decir que apenas existen explotaciones agrícolas en el municipio.

- **Desempleo.** Respecto a la evolución comparativa del desempleo en los últimos años, la tasa de desempleo se ha reducido sustancialmente entre 1997 y 2004, sin embargo, en el 2005 se registra un incremento posesionándose por encima de la tasa comarcal. Asimismo, la actividad de “Servicios” es la que aglutina a más personas desempleadas. En cuanto a la distribución de las personas desempleadas por edades el desempleo se concentra en el grupo de 25 a 34 años tanto entre el colectivo de mujeres como en el de hombres. Finalmente, destacamos que el desempleo femenino es superior al masculino.

Acción Social, Convivencia y Solidaridad

- **Servicios Sociales.** Observamos que fundamentalmente las mujeres son las principales usuarias de los servicios sociales. Así, en el año 2003, más del 70% de las personas beneficiarias de las ayudas de Ayuda a domicilio, Renta Básica, Aes, Convenios de inserción, eran mujeres (en algunas ayudas este porcentaje se supera). Esta situación se debe a factores demográficos (esperanza de vida), factores socio-económicos (precaria situación laboral de las mujeres, aumento considerable de familias monoparentales encabezadas por las mujeres, separadas...) así como mujeres que sufren agresiones sexuales y/o maltratos domésticos tanto físicos como psíquicos, mujeres emigrantes... Por lo que podríamos afirmar que las necesidades de las mujeres son mayores al de los hombres.
- **Salud.** Se registran más defunciones entre los hombres que las mujeres aunque la diferencia es mínima (datos 2003: varones 50,2% y mujeres 49,8%). En cuanto a las causas de las defunciones el 32,4% se deben a enfermedades relacionadas al aparato circulatorio y el 26,7% debido a tumores cancerígenos. Los centros de salud existentes son los siguientes: Ambulatorio de Especialidades, el Centro de Salud Landako y el Centro de Salud Mental.
- **Educación y Cultura.** El nivel general de instrucción de la población de Durango es algo superior al de la media de Durangaldea, Bizkaia y la C.A.P.V., ya que la población analfabeta y sin estudios tiene un peso menor mientras que la población con estudios secundarios y superiores es más significativo. Sin embargo, observamos que todavía, los niveles bajos de instrucción se concentran en la población femenina. Respecto al genero, destacamos que entre la población analfabeta el 72,2% son mujeres. Asimismo, la formación profesional sigue siendo un ámbito donde la población masculina mantiene su supremacía. No obstante, el

número de mujeres que poseen diplomaturas y licenciaturas es mayor al de los hombres.

- **Euskera.** Según un estudio elaborado por el Ayuntamiento, la mayoría de los habitantes del municipio en el 2001 eran euskaldunes (45,3%), el 34,33% de la población se definía como monolingüe y el 20,4% de las personas eran bilingües. Así, se detecta que en el periodo entre 1981 y 2001 el porcentaje de personas monolingüe va disminuyendo mientras que el porcentaje de euskaldunes y bilingües incrementa, sin embargo, el idioma que más se utiliza en los hogares de Durango es el castellano.
- **Las personas Jóvenes.** En Septiembre de 2005 se elaboró un diagnóstico sobre “La situación de la Juventud de Durango” con objeto de realizar el Gazte Plana/Plan Joven.

El Territorio

- **Medio físico.** Durango ocupa un espacio abierto en la orilla izquierda del río Ibaizabal. Hacia el sur, un pequeño anticlinal, comprimido y fracturado, con las capas casi verticales, ha dado origen a una crestería que continua hacia el Este por las cimas de Alluitz, Anboto, etc.
- **Hidrología.** Los principales ríos que atraviesan el municipio son el Mañaria y el Ibaizabal. El río Ibaizabal nace en las estribaciones norte del Udalatx, Anboto y Urkiola, así como en la vertiente sur del monte Oiz. En la parte alta de la cuenca, los cauces se ven sometidos a una importante presencia demográfica e industrial, debido principalmente a la ubicación de núcleos de población como Elorrio, Abadiño, Zaldibar, Berriz, Durango... El río Ibaizabal a su paso por el municipio de Durango, recibe el caudal del río Mañaria, que atraviesa de norte a sur el municipio, y del arroyo Larrinagatxu. En cuanto a la calidad de las aguas del Ibaizabal disponemos los datos de dos estaciones de muestreo, la primera se sitúa aguas arriba de la papelera Smurfit Nervión S.A. y la segunda aguas debajo de la papelera Smurfit Nervión, S.A., esta última en el término municipal de Iurreta. La valoración global que se realiza del estado tanto biológico como ecológico es de deficiente.
- **Flora.** La vegetación actual de Durango es bastante diferente de la potencial, resultado de la intensa actividad humana sobre el entorno. La vegetación está condicionada, principalmente, por la propia altitud del terreno, sin embargo, la intensa actividad humana ha cambiado el paisaje de antaño. La mayor parte de la superficie forestal se encuentra cubierto por el pino radiata.
- **Fauna.** La fauna vertebrada del Parque Natural de Urkiola está compuesta por 126 especies, principalmente de origen y/o dispersión típicamente eurosiberianas. Muchas de ellas están incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas. Respecto a la comunidad de anfibios, se puede afirmar que es rica y presenta dos especies de gran valor: el tritón alpino y la rana ágil, anuro característico de los robledales alaveses. Por contra, los reptiles están peor representados. Entre las

aves destacan las rapaces como el buitre, el azor, el halcón abejero y el halcón peregrino. Una de las más valiosas, por su rareza en el País Vasco, es el acentor alpino, presente sólo en los roquedos y prados de las altas cumbres. La fauna de mamíferos se caracteriza por la abundancia de pequeños insectívoros y roedores, algunos de gran rareza como el desmán del Pirineo, el musgaño de Cabrera y la musaraña campesina. Entre los carnívoros sobresalen la marta, el visón europeo y el gato montés.

La Ordenación del Territorio

- **Las Directrices de Ordenación Territorial (D.O.T.).** El Modelo Territorial que desde las D.O.T. se propone, da pautas para una política global de suelo, definiendo la capacidad de acogida de usos residenciales o de actividades económicas, fija las Áreas destinadas para ello, señalando expresamente el eje Amorebieta - Etxano - Durango. En cuanto a las previsiones de suelo para uso residencial, se plantea un crecimiento selectivo de Durango - Abadiño de cierta importancia, si bien otras variables como la segunda residencia, carecen de toda relevancia.
- **Plan Territorial Parcial.** Los Planes Territoriales Parciales (PTP) tienen por objeto el desarrollo de las DOT en las áreas o zonas supramunicipales delimitadas por este último instrumento, concretando los criterios sentados por el mismo. El área Funcional de Durango, está siendo objeto de un Plan Territorial Parcial, que ha desarrollado las dos primeras fases, de Información y Diagnóstico la primera, y de Avance la segunda. En cuanto al municipio de Durango, el tema de la vivienda se analiza el continuo urbano de Abadiño, Durango, Iurreta e Izurza, estimando necesario una oferta de 4.914 viviendas para el cuatrienio 2000 - 2003.
- **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Urkiola (PRUG).** Mediante Decreto 147/2002, de 18 de junio, del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, se aprobó el Plan de ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Urkiola. El territorio del Parque Natural de Urkiola pertenece a ocho municipios, entre ellos Durango.
- **Plan territorial Sectorial de Suelo para Actividades Económicas y Equipamientos Comerciales.** El Área Funcional del Duranguesado dispone de 757 Has. de suelo calificado, de las cuales 510 Has. se encuentran ocupadas y 247 has. se hallan desocupadas. La mayor reserva de suelo desocupado corresponde al municipio de Amorebieta con 117 Has. (70 Has. en Boroa), Durango en cambio dispone de 48 Has.
- **Plan de la Red Ferroviaria de la CAPV.** Este Plan fue aprobado por el Decreto 41/2001 de 27 de febrero (BOPV 9/4/01). Contiene las previsiones relativas al trazado del Tren de Alta Velocidad y a Euskotren. Una de las actuaciones propuestas en este plan va encaminada a mejorar el trazado entre Bilbao y Durango. Así, en el municipio de Durango se prevé el soterramiento de la línea y

Estación. Esta actuación, se considera una operación urbanística fundamental, no ferroviaria, como producto de la cual se libera una superficie de suelo urbano considerable.

- **Normas Subsidiarias vigentes.** La II. Revisión de las Normas Subsidiarias de Durango fue publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia a fecha de 25 de Abril de 2005 (Núm. 77).
 - *La oferta total residencial* asciende a 3.500 viviendas, de las cuales 1.012 corresponden a viviendas de protección oficial. Dentro del suelo urbano se delimitan 4 PERIs: el Ferrocarril, San Fausto, San Roke y Artabilla, sin contar el PERI Ibaizabal que ya se encuentra urbanizado y prácticamente todo él en construcción. En el suelo urbanizable, queda únicamente un sector de suelo urbanizable residencial, el denominado Faustegoiena, el cual lo integran los terrenos vacantes, situados al sur del Barrio San Fausto, con una topografía y asoleo benignos, que permite acoger usos residencial y comercial de carácter intensivo.
 - *La oferta de suelo industrial* se reduce a los sectores de suelo urbanizable Eguzkitza II y Eguzkitza III. El primero de ellos, tiene planeamiento parcial aprobado, y está dividido a efectos de gestión en 3 unidades, una de las cuales se encuentra con los proyectos de urbanización y de reparcelación aprobados, por lo que resta sacar a subasta las obras de urbanización y culminar el proceso. Las Normas clasifican como suelo urbanizable Industrial, el sector Eguzkitza III, con una superficie de 194.764 m². En dicho sector se da una participación importante del Ayuntamiento en cuanto a propiedad, lo que va a suponer un apoyo a la oferta de suelo industrial y una competencia que ahora no existe, y ha impedido cualquier implantación en los últimos años.
 - *La superficie municipal no urbanizable* es reducida y solo queda la lengua que se desplaza al oeste, hacia Mugarra cuya práctica totalidad se destina a la producción forestal, bien sea privada o pública.
- **Demanda de viviendas sociales.** En el 2005 un total de 2.382 personas demandaban una vivienda social. Asimismo, casi el 70% de las personas demandantes eran personas menores de 35 años. Destacamos que la capacidad económica de la mayoría de las personas que demandaban una vivienda social oscilaba entre >9.000 y ≤ 15.100 y >15.100 y ≤ 21.100 euros al año (64,9% de las personas demandantes).

Movilidad y Transportes

- **Red de carreteras.** La comarca de Durango, está limitada por cuatro importantes ejes viarios. Dos de ellos pertenecen a la Red Básica de Carreteras del País Vasco: BI-623 que comunica Durango con Vitoria-Gasteiz y BI-632 que comunica con Elorrio; ambas con dirección norte-sur. El tercer eje es la autopista A-8, al

norte, que transcurre en dirección este-oeste y paralelo dirección Donostia está la N-634. Además de las ya citadas, existe un conjunto de carreteras comarcales y caminos vecinales. Dentro de la red local, la carretera BI-3333 y BI-4331 unen Durango con Matiena la primera y dirección Orozketa la segunda.

- **Parque móvil.** En Durango cabe destacar el moderado parque automovilístico existente. El número de vehículos en el año 2005 ascendía a 11.582; éste número de vehículos supone, para una población de 26.900 habitantes, un índice de motorización de 430,5 vehículos/1.000 habitantes.
- **Accesibilidad.** El municipio de Durango cuenta con un Plan de Accesibilidad.

Sectores Ambientales

AGUA

- **Abastecimiento y consumo de agua.** Según los datos aportados por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en el año 2005 la cantidad aportada al municipio de Durango fue de 2.740.141 m³. En los últimos 3 años ha disminuido el consumo. Asimismo, el sector que mayor consumo tiene es el doméstico. Finalmente, observamos que 41,9% del agua suministrada no se ha llegado a facturar.
- **Saneamiento.** La red saneamiento ofrece el servicio al 93% de la población de Durango. El volumen tratado por la Estación de Depuración de Arriandi en el año 2004 ascendió a 6.076.324 m³ de los cuales 3.432.413 m³ (56,4%) procedieron de Durango.

CALIDAD ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA

- **Calidad Atmosférica.** En el 2005 se ha elaborado un diagnóstico sobre la contaminación atmosférica del Duranguesado. El objeto del diagnóstico ha sido realizar una valoración sobre las emisiones de PM_{2.5}, PM₁₀ y NO_x en la zona, estudiar las concentraciones de PM₁₀ y NO_x registradas en el ambiente y variaciones respecto a la variable temporal e identificar los focos de emisión de PM₁₀ en la comarca.
 - Los resultados apuntan por una parte que la industria es el principal agente emisor de partículas (PM₁₀) en la comarca. En este sentido, la diferencia respecto a los otros dos sectores (transporte y residencial-servicios) es importante. En cuanto a las emisiones de NO_x el transporte se señala como el principal emisor seguido de la industria y es que la comarca soporta un importante nivel de tráfico (Autopista A-8, Nacional N-634, comarcales BI-623, BI-632, BI-635).
 - A su vez, de la valoración que se realiza sobre los niveles de calidad del aire respecto al R.D. 1073/2002 (este Real Decreto tiene por objeto definir

y establecer valores límite y umbrales de alerta con respecto a las concentraciones de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono en el aire ambiente), el resultado del diagnóstico muestra un incumplimiento de esta normativa respecto a las partículas de PM₁₀ se refiere, tanto en la estación de muestreo de Zelaieta como en Durango, puesto que las emisiones superan el valor permitido.

- **Calidad Acústica.** Durango no dispone de mapa de ruidos ni estudios específicos que permitan conocer con un nivel de concreción importante la calidad acústica del municipio. No obstante, el Mapa de ruidos de la CAPV, elaborado por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, nos puede señalar los mayores focos de ruido existentes en el municipio:
 - Red de carreteras: La autopista A-8 , la carretera N-634 y la carretera BI-623 en su tramo entre Durango e Izurza, adquieren niveles sonoros de más de 70 dBA en una distancia de 10 metros. Por su parte, la carretera BI-632 en su tramo entre Durango y Abadiño alcanza unos niveles sonoros entre 65-70 dBA .
 - Industria: En el Mapa de Ruido de la C.A.P.V. se especifica que Durango se encuentra entre los municipios con áreas industriales con algún tipo de impacto acústico. Además, se afirma que las siguientes industrias generan niveles sonoros importantes en el periodo nocturno: Fundiciones Funbarri, Brus Federal Mogul y Formes (La Ferretera Vizcaína, S.A.).
 - Ferrocarril: En el caso del término municipal de Durango la incidencia de este medio de transporte se circunscribe al paso de la línea que posee Eusko Tren entre San Sebastián y Bilbao. Dicha vía férrea provoca niveles de entre 55 y 60 dBA en el tramo entre Amorebieta y Durango, mientras que la incidencia sonora del ferrocarril se acentúa en el tramo entre Durango y Berriz alcanzando niveles entre 60 y 65 dBA.

ENERGÍA

- **Consumo de energía.** Según los datos aportados por la compañía IBERDROLA, en el periodo 2000-2004 se observar un aumento del 6,3%. El sector industrial es el principal consumidor de energía eléctrica en Durango (42,8%) seguido por el consumo residencial (30,06%).
- **Energías renovables.** El Ayuntamiento de Durango en Abril del 2005 firmó el Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento y el Ente Vasco de Energía con objeto de promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento de las energías renovables. Según la información aportada por el Ente Vasco de Energía (EVE-EEE), actualmente las instalaciones de energías renovables existentes en el municipio serían dos instalaciones de energía eólica, 5

instalaciones de energía solar fotovoltaica y 18 empresas funcionarían mediante la biomasa.

SUELO

- **Inventario de suelos potencialmente contaminados.** Según los datos del “Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo de la CAPV” proporcionados por IHOBE, el número de emplazamientos potencialmente contaminados en el municipio asciende a 13, abarcando una superficie de 6,14 hectáreas. Se han realizado 3 actuaciones encaminadas a recuperar suelo contaminado (de investigación y una actuación encaminada a recuperación): Vertedero de Durango, Amilibia y Berrio, S.A.

RESIDUOS

- **Generación de residuos urbanos.** La generación de residuos domésticos por habitante y día en Durango en 2005 es de 0,8 Kgs/hab/día. La evolución de la generación de residuos nos muestra una tendencia ascendente en el periodo 1995-2005.
- **Recogidas Selectivas:**
 - *Envases.* La cantidad de Kilogramos de vidrio recogidas en contenedor en el municipio de Durango ha aumentado de forma progresiva en el periodo 1999-2005. En el 2005 los envases supusieron el 2,4% del total de residuos domésticos generados.
 - *Papel/Cartón.* La cantidad de Kilogramos de papel y cartón recogidas en contenedor en el periodo 1995-2005 ha aumentado. En el año 2005 supuso el 8,35% del total de residuos domésticos generados.
 - *Vidrio.* Los índices de recuperación de vidrio han ido aumentando según pasan los años. En 2005, supuso el 4,9% del total de residuos domésticos generados.

7.2. Conclusiones

Con una superficie de 10,79 km² Durango ocupa un espacio abierto en la orilla izquierda del río Ibaizabal. El municipio se define como una ciudad media que se orienta a una política de terciarización, de industrialización restringida y selectiva, y de primar el fuerte componente residencial. Hoy por hoy, ostenta la capitalidad de la comarca, por lo que muchos de los servicios que se ofertan a la población comarcal se ubican en el mismo.

En 2005 contaba en su seno con una población de 27.085 habitantes, siendo el municipio más poblado de la comarca. La evolución de la población de las dos últimas décadas nos muestra una clara tendencia ascendente que se mantiene hasta nuestros días y que es debida al aumento de la natalidad así como la inmigración, ésta última tanto interna (desde otros municipios de la comarca) como externa (desde zonas del Estado y países extranjeros). Concretamente, en los últimos cinco años la población extranjera empadronada en Durango se ha multiplicado prácticamente por cinco, además de incrementar el número de nacionalidades presentes en la localidad. Así, el crecimiento continuo de los últimos años, ha conllevado que se incremente considerablemente la densidad poblacional, lo que significa que cada año se concentran más personas en el mismo espacio (en el periodo 2001-2005 la densidad poblacional se ha incrementado en un 34%).

Sin embargo, esta expansión poblacional se ve afectada por el proceso del envejecimiento de la población. Así, descubrimos que el grupo de edad menor de 19 años disminuye lenta y progresivamente, sin embargo, el peso relativo de la población mayor de 64 años aumenta mientras que el de la población comprendida entre los 20 y los 65 años progresa paulatinamente. Estas cifras reflejan la gran importancia que está adquiriendo la población hasta ahora considerada en edad no laboral, importancia que se verá incrementada en el futuro. A su vez, cabe destacar que a medida que la edad aumenta, el porcentaje de las mujeres incrementa respecto a los hombres.

El análisis de las personas beneficiarias de los servicios sociales y asistenciales municipales nos puede ofrecer una visión de la caracterización de los colectivos más necesitados. Del estudio de los distintos servicios y ayudas existentes (Renta Básica, Servicio de Ayuda, convenios de inserción, telealarma, etc), concluimos que la mayoría de las personas beneficiarias de estas prestaciones en el municipio son mujeres, convirtiéndose en el colectivo más afectado por las problemáticas derivadas de la pobreza.

La educación y la formación son, junto con el factor trabajo y el factor capital, un elemento imprescindible para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. Actualmente, el municipio cuenta con una oferta formativa muy completa, siendo diversa y de calidad. Atendiendo a los niveles de instrucción de la población, el nivel general de instrucción de la población de Durango es algo superior al de la media de Durangaldea, Bizkaia y la C.A.P.V., ya que la

población analfabeta y sin estudios tiene un peso menor mientras que la población con estudios secundarios y superiores adquiere un peso más significativo. Sin embargo, desde la perspectiva de género, podemos afirmar que todavía los niveles bajos de instrucción se concentran en la población femenina (el 72,2% de la población analfabeta son mujeres) aunque, el número de mujeres que poseen diplomaturas y licenciaturas es mayor al de los hombres.

El nivel de desarrollo del Euskera es otro de los principales factores sociales a tener en cuenta en un municipio vasco. Observamos que la mayoría de la población duranguesa es euskaldun y que los niveles de alfabetización han ido incrementándose. Sin embargo, en contraposición a esta realidad, la lengua que más se utiliza en los hogares y a pie de calle es el castellano.

En el plano económico, desde los primeros años del Siglo XX, la economía de Durango ha estado ligada a la industria, ya que en este periodo surgen empresas cuya actividad ha sido fundamental para el desarrollo del municipio. Estas empresas especialmente se centraron en la fabricación de maquina-herramienta y actividades ligadas al hierro. Sin embargo, con la crisis y la reconversión industrial del último tercio del siglo, la economía municipal ha tratado de apostar por otros sectores como el sector terciario aprovechando su posición de cabecera de la comarca. Hoy por hoy, el sector servicios se constituye como el principal sector del municipio, sin embargo, todavía el peso del sector industrial sigue siendo importante.

Así, desde el Ayuntamiento y otras instituciones se está trabajando en aras a potenciar una ciudad media de servicios. Aunque todavía, el número de personas que trabajan en la industria es importante. A consecuencia de las características del sector industrial (dependencia del sector de la Automoción,...) y secundado por el fenómeno de la globalización y la competencia de los Países del Este, el sector secundario está atravesando una situación delicada. Con objeto de apoyar esta actividad Durango está participando en la reflexión que se está realizando a nivel comarcal.

La configuración y modelación del medio físico del municipio se ha visto condicionada por varios factores como la importancia e implantación de la industria; el establecimiento de las infraestructuras y la acción humana en el entorno. Actualmente, la superficie municipal no urbanizable es reducida y sólo la parte vinculada a Mugarra tiene un interés paisajístico y natural. Esta zona se destina a la producción forestal, bien sea privada o pública y la conservación de la misma se ve garantizada por su pertenencia al Parque Natural de Urkiola.

En cuanto al desarrollo urbanístico municipal, hoy por hoy, el municipio se encuentra en una situación de constreñimiento debido a que por los límites del término municipal discurren ejes viarios periféricos que constituyen junto con la variante y la conexión entre

la rotonda de Tabira y Montorreta un anillo externo que encierra prácticamente la actividad urbana municipal. Así, observamos que la expansión urbanística de los últimos años ha sido considerable. Sin embargo, destaca la problemática existente en torno a la vivienda ya que el escaso mercado de viviendas de alquiler y los altos precios del mismo, así como los desorbitados precios para adquirir una vivienda en propiedad, dificultan el acceso a la misma. Con objeto de paliar esta situación, se prevé la realización de viviendas sociales en las unidades de ejecución previstas en las nuevas normas subsidiarias, para lo cual se ha impuesto la reserva del 30% del número total de viviendas para VPO.

Asimismo, uno de los mayores retos urbanísticos que se presentan en el municipio es el proyecto de soterramiento del tren. Mediante este proyecto se pretende eliminar la barrera urbanística y arquitectónica que se crea en el entramado urbano a causa de los viales del tren. Así, el proyecto prevé realizar una estación de tren subterránea y en el espacio urbano liberado conformar viviendas libres. Por otra parte, en el entramado urbano no se garantiza la accesibilidad.

Los altos índices de movilidad de personas y mercancías constituyen actualmente uno de los mayores problemas de nuestra sociedad, ya que, la dependencia del vehículo privado y su masiva utilización además de generar contaminación acústica y atmosférica requieren de más infraestructuras como viales, aparcamientos,...Con objeto de reducir la congestión generada en el entramado urbano, desde el 15 de Febrero de 2006 se encuentra en funcionamiento el servicio de OTA en Durango.

En el plano ambiental, mencionar que las características del municipio se encuentran muy relacionadas con este ámbito. Recientemente, se ha elaborado un diagnóstico sobre la calidad del aire del municipio, en el que, la industria y las distintas infraestructuras que atraviesan o rodean el municipio se identifican como las principales fuentes generadoras de contaminación (A-8, BI-636, Nacional N-634,...). Como resultado de este diagnóstico, el Ayuntamiento de Durango está trabajando en el diseño del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire. Este Plan de Acción engloba sus acciones en tres ejes fundamentales: industria, el tráfico y obras y limpieza viaria. Respecto a la calidad acústica entre las actividades productoras de ruido más habituales se identifican las industrias, las obras públicas, los establecimientos comerciales y el tránsito de vehículos. En breve, se prevé realizar un mapa de ruidos a nivel municipal.

En cuanto al consumo energético, observamos que en los últimos años ha ido incrementándose paulatinamente y que la industria se configura como el principal sector de consumo.

Respecto a la generación de residuos, la evolución nos muestra una tendencia ascendente, a la vez que se percibe que los índices de recuperación descienden en

cuanto a la recogida de envases y vidrio se refiere. Además, los ratios de recuperación siguen siendo realmente humildes en comparación a los ratios de generación.

En paralelo al diagnóstico de sostenibilidad municipal, se ha desarrollado un proceso de consulta en el conjunto de los municipios de Durangaldeko Udaltalde 21, en el que se han recogido las opiniones y percepciones en torno a la problemática de la sostenibilidad por parte de la ciudadanía de Durango.

Los temas o aspectos que más preocupación generan entre las personas residentes giran en torno a las problemáticas que se pueden identificar en el conjunto de la comarca. De esta manera, el acceso a la vivienda y el precio de la misma se constituye como el principal problema y factor clave para la sociedad duranguesa, la sobrevaloración de la vivienda ha incidido en el endeudamiento de las familias así como en las dificultades de las personas jóvenes para emanciparse.

Siguiendo con el plano social, se detecta la necesidad de dotar y ofrecer servicios de calidad a las personas jóvenes. Recientemente, en el municipio se ha elaborado un diagnóstico analizando la situación de las personas jóvenes en el municipio dentro del marco del Gazte Plana. En el mencionado diagnóstico se identifica como debilidad la falta de alternativas de ocio y tiempo libre para el colectivo de las personas jóvenes en el municipio. Asimismo, se observa que entre las personas jóvenes el ocio se vincula bastante al ocio nocturno de fines de semana. A su vez, se percibe cierta preocupación entre la ciudadanía en torno al fracaso escolar.

En cuanto a los temas relacionados con aspectos socioeconómicos, preocupa la situación del sector agrícola-ganadero así como la situación de la agricultura ecológica, preocupación que corresponde con la desaparición de este sector en el municipio, ya que, el peso de este sector en la economía municipal es prácticamente nulo. Por otro lado, observamos que las dimensiones del suelo rural en el municipio son limitadas, ya que la mayoría de la superficie es urbanizada.

De la misma forma, preocupan las oportunidades de empleo en el municipio y la caracterización del mismo, ya que el empleo que se genera está marcado por la precariedad y la temporalidad laboral, lo cual acrecienta la inquietud de la ciudadanía.

En el plano medioambiental, destacan los temas relativos de la movilidad sostenible. De esta manera, se denuncia la falta de carriles bici en el municipio así como el uso masivo del vehículo privado. A su vez, se observa la falta de accesibilidad tanto a los equipamientos municipales, zonas de ocio y esparcimiento, así como en la misma vialidad. Los datos de la encuesta demuestran que la mayoría de los desplazamientos se realizan por motivos de trabajo y a pie. Por lo tanto, la orografía municipal ayudaría a la realización de los bidegorris, a la vez que la utilización de la bicicleta propiciaría la

disminución de la congestión existente en el entramado urbano y la utilización del vehículo privado en los desplazamientos internos.

A su vez, se percibe cierta preocupación entre los duranguenses debido a la contaminación generada por la industria. Observamos que la industria se percibe como fuente de riqueza, aunque, la ciudadanía es consciente de lo que supone tener industrias en el suelo municipal (ocupación del suelo, la contaminación acústica y atmosférica, vertidos al río,...) por lo que se quieren garantías de que las afecciones de este sector sean las mínimas posibles. Además, la expansión de las zonas residenciales ha conllevado a que prácticamente no existan barreras entre las viviendas y las industrias.

Respecto a los vectores ambientales, subrayar que los datos de la encuesta nos muestran que los duranguenses reciclan la mayoría de sus residuos (vidrio, plástico, papel incluso pilas) frecuentemente. De la misma manera, la inmensa mayoría de las personas encuestadas manifiestan que los contenedores de reciclaje los disponen a menos de 15 minutos desplazándose a pie. A su vez, prácticamente la totalidad de las personas encuestadas han afirmado estar dispuestas a cambiar sus hábitos y utilizar los contenedores selectivos de reciclaje. Sin embargo, observamos que en el último año el volumen de reciclaje en lo que respecta a envases y vidrio ha disminuido a la vez que el nivel de generación de residuos se ha incrementado.

Finalmente, subrayar que un número importante de personas encuestadas no se encuentran dispuestas a participar activamente en las reuniones relativas al desarrollo sostenible de su municipio. Además, la inmensa mayoría de las personas encuestadas desconocen que en su municipio se encuentra en marcha el proceso de la Agenda Local 21.

7.3. Interpretaciones

Con objeto de abordar este subcapítulo de interpretaciones hemos querido destacar las posibles problemáticas o situaciones que se detectan a nivel municipal.

Perteneciente a la comarca de Durangaldea, Durango se sitúa estratégicamente en la parte Centro-SE., del Territorio Histórico de Bizkaia. El municipio se define como una ciudad media que se orienta a una política de terciarización, de industrialización restringida y selectiva, y de primar el fuerte componente residencial. Actualmente, es el municipio más poblado de la comarca y ostenta la capitalidad de la misma.

En el plano social destacamos dos fenómenos que inciden directamente en el desarrollo de la sociedad duranguesa: la inmigración y el fenómeno del envejecimiento. Referente al fenómeno de la inmigración, observamos que tiene dos vertientes, por una parte, nos estamos refiriendo a personas de municipios de la comarca que se han trasladado a vivir a Durango, y por otra parte, observamos que en los últimos cuatro años el número de personas provenientes del estado u otros países se ha multiplicado por cinco, incrementándose la presencia de diferentes nacionalidades. Consideramos que es fundamental el fomento de la convivencia e integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, pero especialmente asumir los movimientos migratorios y la diversidad cultural, ya que constituyen un hecho histórico "inevitable" y que implica "obligaciones" por parte de la sociedad. La integración requiere ser concebida como un proceso bidireccional y dinámico de adaptación mutua y reconocimiento recíproco, valores que pensamos que se deben difundir en la sociedad duranguesa.

Asimismo, al igual que en la C.A.P.V. se detecta el fenómeno del envejecimiento de la población, es decir, el peso de los mayores está aumentando dentro de la estructura poblacional debido al incremento de la esperanza de vida. Se trata de un proceso que tiene incidencia en todos los ámbitos sociales y económicos. Así, el potencial que ofrecen las personas que se consideran en edad no laboral es importante, ya que cada vez son personas más formadas y tienen mucho que aportar a la sociedad, lo cual puede ser una oportunidad. De la misma manera, otra de las líneas de trabajo para abordar esta situación es tratar de ofrecer a estas personas infraestructuras y ayudas sociales y asistenciales para que su calidad de vida sea la mejor posible y no caigan en los umbrales de la pobreza.

Siguiendo con el plano social, los servicios sociales se dirigen a todas las personas sin recursos, para evitar la exclusión, la pobreza y la vulnerabilidad social. Concretamente, observamos que las personas que más se benefician del sistema de protección social son las mujeres, lo cual demuestra que las mujeres son más vulnerables, ya que todavía no se garantizan la igualdad social y económica (precariedad laboral, discriminación salarial, ...). Así, habría que promover el empoderamiento de la mujer y proporcionar una

defensa frente a la precariedad laboral y la desigualdad salarial, facilitar su emancipación y unos niveles básicos de subsistencia, así como adoptar políticas para propiciar la conciliación familiar.

En el plano sociolingüístico, observamos que se ha incrementado el nivel de alfabetización y conocimiento del euskera en las dos últimas décadas. Sin embargo, la utilización del euskera a pie de calle está disminuyendo. Teniendo en cuenta que Durango es uno de los centros culturales (feria del libro,...) en cuanto a la difusión del euskera, creemos que habría que trabajar para garantizar la transmisión del idioma de generación en generación.

Desde el Ayuntamiento y otras instituciones se está trabajando en aras a potenciar una ciudad media de servicios. Sin embargo, todavía la implantación industrial es importante tanto en el territorio municipal, como en los municipios limítrofes y su desarrollo condiciona en cierta manera el desarrollo municipal. Así, observamos que la industria que se ha generado a nivel comarcal es poco diversificada y depende del sector de la automoción. Esto suscita cierta inquietud, debido al fenómeno de la globalización y la competencia de los Países del Este puesto que le dotan de cierta fragilidad. Por otra parte, las afecciones ambientales que genera esta actividad en el municipio son importantes, puesto que incide en la calidad atmosférica y acústica así como en la ocupación del suelo y la contaminación de la misma. Asimismo, observamos que en la conurbanación de Iurreta-Durango se ubican muchas empresas, por lo que estos municipios sufren mucho tráfico debido a la movilidad de los trabajadores. A su vez, la expansión de las zonas residenciales ha supuesto la desaparición de barreras físicas entre las viviendas y las industrias.

Viendo que muchas personas del municipio trabajan en la industria, es una actividad que habría que mantenerla, sin embargo, garantizando que las afecciones de la misma en cuanto al medioambiente y la calidad de vida de las personas de Durango sea mínima. A su vez, aprovechando la reflexión que se está realizando a nivel comarcal, habría que potenciar líneas de actuación para ofrecer apoyo a las empresas que sean innovadoras y que tengan establecidos los sistemas de calidad medioambientales, así como impulsar las empresas que introduzcan tecnologías de producción limpia, y dotar de ayudas a las industrias que hagan uso de las energías renovables.

En cuanto al desarrollo urbanístico municipal, observamos que en los últimos años la expansión de zonas residenciales y urbanas ha sido considerable. Sin embargo, la realización de más viviendas no ha solucionado la problemática existente en torno a la misma, incluso podríamos afirmar que se han acentuado las dificultades de acceso a una vivienda propiciando el endeudamiento a largo plazo de muchas familias. Ante esta situación, consideramos adecuado el planteamiento que ha adoptado el Ayuntamiento de realizar viviendas sociales.

Asimismo, el proyecto del soterramiento del tren se identifica como una oportunidad ya que propiciara la eliminación de una barrera urbanística y arquitectónica. A su vez, se reducirán las afecciones ambientales en cuanto al impacto acústico se refiere, propiciando la liberación del suelo urbano y dotándole a la zona de calidad urbanística.

Respecto al medio físico, debido a la intensa actividad humana, el entorno de Durango ha sufrido serias alteraciones, así, observamos la fuerte implantación y ocupación del suelo por parte de las zonas residenciales y la industria, además del entramado de infraestructuras que se encuentran rodeando al municipio en un espacio relativamente diminuto. A su vez, observamos, que parte importante del suelo municipal es suelo urbano, lo cual nos lleva a pensar que la expansión urbana acaecida ha sido en detrimento de la campiña, por lo que consideramos que habría que proteger los únicos espacios verdes que quedan en el municipio.

La movilidad de las personas y mercancías constituye otro de los aspectos a abordar por las distintas administraciones. La conurbanación Iurreta-Durango atrae a muchas personas diariamente por distintos motivos: ubicación de empresas y puestos de trabajo, la conglomeración de servicios comarcales, el comercio existente... por lo que Durango sufre los efectos colaterales de utilizar masivamente el vehículo privado: las dificultades para aparcar en el entramado urbano, el coste del carburante, la contaminación y el ruido que se genera... Así, una de las iniciativas adoptadas por el Ayuntamiento de cara a reducir el uso del vehículo en las calles más céntricas ha sido la implantación del sistema de OTA, lo cual consideramos que ha sido positivo. Sin embargo, observamos que la realización de los bidegorris y la potenciación del uso de la bicicleta propiciaría aun más la disminución del uso del vehículo, ya que se reducirían los desplazamientos internos en vehículo privado.

En lo que respecta a los vectores ambientales, subrayamos el impacto de la industria del municipio en lo referente a la contaminación atmosférica y acústica. Así, con objeto de paliar sus afecciones tendrían que considerarse ciertas medidas como pantallas acústicas vegetales, realizar controles exhaustivos en torno a las emisiones atmosféricas.... Asimismo, el incremento del consumo energético en general y concretamente el consumo energético industrial lleva a pensar en adoptar medidas de racionalización y eficiencia energética, así como la implantación de las energías renovables, además de concienciar a los habitantes en torno a este tema. Finalmente, se observa una tendencia ascendente en la generación de los residuos. Todavía los volúmenes de generación siguen siendo considerables al mismo tiempo que los volúmenes de reciclaje son poco importantes, por lo que es necesario adoptar medidas para concienciar a la gente sobre la importancia e impacto de nuestros hábitos, ya que la mejor manera de reducir residuos es no generarla.